



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

UN ESTUDIO CRÍTICO-COMPARATIVO DE LAS TEORÍAS DE LA ARGUMENTACIÓN DE PEREDA Y GILBERT

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN FILOSOFÍA

PRESENTA:

M.E.F. ÁNGEL ADRIÁN GONZÁLEZ DELGADO

TUTOR PRINCIPAL

DR. JUAN CARLOS PEREDA FAILACHE
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTORIAL

DR. MIGUEL FERNANDO LEAL CARRETERO
U.DEG.

DR. ALEJANDRO HERRERA DE IBAÑEZ
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS, UNAM

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERAÑA LAGOS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS, UNAM

DR. RAYMUNDO MORADO ESTRADA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS, UNAM

CIUDAD DE MÉXICO, MÉX., NOVIEMBRE 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi compañera de vida, Tania.

Sin ella no hubiera podido enfrentar ni vencer mis demonios; junto a ella aprendí que argumentar se entiende y practica de maneras diversas, muchas de ellas insospechadas para mí. A ti, Tania, gracias por estar y ser conmigo.

AGRADECIMIENTOS

Ha pasado mucho tiempo desde que empecé esta investigación filosófica, pasó más tiempo del que hubiera deseado para presentar esta Tesis. Quizá por esto me sea imposible ubicar las reflexiones primeras que la suscitaron. Sin embargo, no tengo duda al afirmar que Carlos Pereda ha estado en ella desde sus inicios. Conocí a Carlos a partir de sus artículos y libros, después tuve la fortuna de tratarlo en persona y eventualmente contar con su amistad, una amistad que me perdura aún hoy. A mis diálogos con él, así como a sus motivantes comentarios y frecuentes invitaciones a estudiar un doctorado, se debe en gran parte mi decisión de elegir estudiar en la máxima casa de estudios de mi país, la UNAM. Por todo esto y más le estaré por siempre inmensamente agradecido.

A lo largo de este tiempo, del tiempo que viví mi investigación filosófica, también tuve el gusto y honor de contar con el acompañamiento de personas a quienes respeto y admiro su quehacer filosófico: Alejandro Herrera, Gustavo Ortiz, Ángeles Eraña, Raymundo Morado y, por supuesto, Fernando Leal, mi maestro desde hace años. Muchas gracias por ser parte de este proceso, ya sea al inicio o al final, o a lo largo de toda esta investigación.

A mis colegas y estudiantes, así como a cada persona que de manera voluntaria o involuntaria, directa o indirectamente, colaboraron en las reflexiones que también suscitaron o ejemplificaron lo que aquí he presentado. A ustedes, gracias.

Mención aparte y especial amerita mi familia, principalmente mi madre y padre, mi hija e hijo, y mi hermana. Ustedes, sin saberlo, me daban fortaleza y ánimo cuando más lo necesitaba para seguir adelante y no claudicar en este camino.

Por último, manifiesto mi agradecimiento al CONAHCyT (antes CONACyT) por el apoyo y financiamiento de los estudios que posibilitaron dar vida a este trabajo.

"La violencia no resuelve nada. La que resuelve las cosas es la argumentación serena. Para argumentar hace falta estar dispuesta cuando una plantea algo, y no todo el mundo está dispuesto a dar argumentos. Pero también, estar dispuesto a escuchar los argumentos ajenos. Que tampoco todo mundo está dispuesto a escuchar los argumentos ajenos. Pero esa es la única manera a mi juicio de acabar con el dogmatismo y acabar con el fundamentalismo."

Adela Cortina

INTRODUCCIÓN.....	01
-------------------	----

**PRIMERA PARTE:
DOS PROPUESTAS CONTEMPORÁNEAS EN TEORÍA DE LA
ARGUMENTACIÓN**

Capítulo 1. Pereda: <i>virtudes y vértigos argumentales</i>	15
1.1 La práctica argumental perediana.....	16
1.2 Fenomenología de la experiencia argumental.....	37
1.2.1 Teoría perediana de la argumentación.....	39
1.2.2 Vértigos argumentales.....	52
1.3 Casos de vértigos argumentales.....	67
Capítulo 2. Gilbert: <i>argumentación multimodal y coalescencia</i>	74
2.1 La práctica argumental gilbertiana.....	95
2.2 Multimodalidad argumental y coalescencia.....	106
2.3 Casos gilbert. El alcance multimodal y coalecente.....	120

**SEGUNDA PARTE:
REVALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS EXPUESTAS**

Capítulo 3. Gilbert y Pereda: Dos perspectivas sobre la argumentación.....	136
3.1 Contrastes teóricos.....	138
3.1.1 Argumentaciones intelectuales y anintelecituales.....	139

3.1.2 Argumentaciones monologales y dialogales.....	140
3.1.3 Dos perspectivas: diagnóstico-recomendación y diagnóstico-tratamiento.....	142
3.2 De contrastes teóricos a intersecciones teóricas.....	144
3.2.1 Intersecciones de superficie o corteza.....	146
3.2.2 Intersecciones subyacentes o de manto.....	149
3.2.2.1 Argumentaciones <i>in situ</i>	150
3.2.2.2 Posicionamiento pluralista.....	151
Capítulo 4. Un centro o núcleo común. El vínculo entre las propuestas	154
4.1 <i>Un núcleo común</i> : Llegar al centro	154
4.2 Conformación y configuración de las teorías a partir del núcleo común.....	159
CONCLUSIONES	162
BIBLIOGRAFÍA	167

INTRODUCCIÓN

Aunque las reflexiones acerca de la argumentación en general han estado presentes desde el momento en que se empezó a elaborar esta Tesis, las vicisitudes que inevitablemente se presentan en todo proceso de investigación filosófica suscitaron que el tema se acotara poco a poco hasta ubicarse en el estudio particular de dos teorías de la argumentación en concreto: Por un lado, la teoría de los Vértigos argumentales de Carlos Pereda y, por otro lado, la teoría Coalescente de Michael Gilbert. La elección de llevar a cabo una investigación sobre dichas teorías tiene su origen en la siguiente razón: Mientras indagábamos para la construcción de un marco conceptual por las definiciones del concepto de argumentación, llegamos así a la lectura de ciertas partes de la obra donde plasman sus propuestas los teóricos antes mencionados. Conforme avanzábamos en esta investigación nos centramos cada vez más en el estudio y crítica de las propuestas perediana y gilbertiana. Esto aunado al hecho de que nos enfrentábamos no solamente a sus textos extensos y a sus escritos breves, sino al diálogo vivo con ambos pensadores. Preguntas, comentarios y propuestas surgían, las presentábamos a Gilbert y a Pereda respectivamente, esto nos hacía disfrutar mucho nuestro trabajo. Puede decirse sin temor a equivocarnos que este escrito es una evidencia latente de esos diálogos que afortunadamente hemos podido llevar a cabo.

Ahora bien, más allá de las razones autobiográficas, este trabajo tiene fijadas las primeras cuestiones que fueron guiando su proceso de creación: ¿Qué es una teoría de la argumentación? ¿Para qué una teoría de la argumentación? ¿Existe la teoría de la argumentación o *enfoques* teóricos sobre la argumentación? Vale pues iniciar esta introducción abordando o presentando *grosso modo* algunas respuestas a las mismas.

Una teoría de la argumentación es, hasta ahora, el intento por comprender una práctica humana. Se busca encontrar los ciclos que se realizan en dicha práctica, sus reglas y formas en que esta se desarrolla. Una teoría de la argumentación intenta ofrecer un modelo con el cual entender qué significa *argumentar* y qué se entiende por *argumento*. Así, para Vega “cabe entender por *teoría de la argumentación* el estudio y la investigación de los conceptos, modelos y criterios relacionados con la identificación, la construcción, el análisis y la evaluación de argumentos.”¹ Tanto el argumentar como el argumento se encuentran vinculados, o más bien interconectados. Esa vinculación o conexión conforma el objeto fundamental del estudio de la teoría de la argumentación. Ahora bien, qué implicaciones conlleva este tipo de estudio, en el sentido de qué interés puede tener la teoría de la argumentación; ¿se queda todo en la identificación y comprensión de la conexión señalada? La respuesta de esta investigación ante tal cuestión es que no, la teoría de la argumentación posee una relevancia en distintos ámbitos y niveles, mismos que van más allá de la pura identificación y

¹ Vega, Luis & Olmos, Paula (ed.) *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. España: Trotta, 2012. p. 55.

comprensión de la interconexión entre argumento y argumentar. Por ejemplo, es relevante para el progreso en los estudios de toda aquella disciplina cuyo interés sea la interacción humana: *comunicación, psicología del razonamiento, lógica informal* –quizá hasta para la formal–, *análisis del discurso, lingüística y epistemología*, entre otras. En parte así lo entiende Pereda cuando dice que “cualquiera que sea la empresa intelectual que se lleve a cabo, argumentar es uno de sus componentes.”² La relación entre la teoría de la argumentación y las disciplinas atrás enunciadas es dinámica, de apoyo mutuo, se nutren entre sí a veces de forma explícita y en otras ocasiones más bien de formas implícitas, complejas en su dinamismo y reciprocidad. Una teoría de la argumentación puede entenderse como una puerta de acceso a los intrincados procesos humanos por afrontar discrepancias entre sus creencias, sean las propias o las de otros, e igualmente hacia las relaciones entre personas o grupos de ellas. Ese *para qué* de la teoría de la argumentación se tornó, pues, en un *se necesita de...* Y así es que han surgido las teorías, o más bien los distintos enfoques teóricos sobre la argumentación puesto que, hasta ahora, no es lícito afirmar que existe una única teoría de la argumentación, al menos no si lo que se esperaría de ella es cierta clase de universalidad o completitud.³ Esto se evidencia en la reciente historia de la teoría de la argumentación, donde las teorías (que por uso común se les mantiene ese mote) poseen o reflejan enfoques retóricos, dialécticos, de lógica

² Pereda, Carlos. La argumentación *en cuanto* práctica. En Leal, Fernando. Ramírez, C. & Favila, V. (coords.) *Introducción a la teoría de la argumentación*. Guadalajara: Editorial Universitaria-UDG, 2010. p. 47.

³ Vid. Vega, Luis. *Si de argumentar se trata*. España: Montesinos, 2007. p. 10.

informal, pragmáticos... entre otros.⁴ Hay aún una vasta veta de estudio; podría iniciarse revisando cada una de las propuestas, o estudiarse una propuesta por sí misma, pero también hacer un estudio contrastivo (si se nos permite el término) entre ciertas propuestas. Lo primero resultaría en un estudio enciclopédico, una historia de las ideas, y eso escaparía a los tiempos, alcances e interés de la presente investigación, la segunda alternativa podría llevar a un trabajo monográfico, un estudio descriptivo, algo que tampoco refleja el objetivo perseguido en este trabajo, al menos no permanecer en dicho nivel de estudio. La otra forma de avanzar que se ha elegido es una selección de teorías, analizarlas, evaluarlas y, como se ha señalado, contrastarlas en los puntos claves que nos permitan mostrar sus vínculos y diferencias. Las teorías de la argumentación que se estudiarán y contrastarán en esta investigación son: La teoría de los *vértigos argumentales* de Carlos Pereda y la *argumentación coalescente* de Michael Gilbert. Estos enfoques contemporáneos no son teorías que estén acabadas sino más bien en un estado de paulatino desarrollo. Consideramos lícito señalar que dicho desenvolvimiento ha enriquecido, en sus contextos académicos y socioculturales, las discusiones que acerca de la argumentación se han gestado de manera semicolectiva en las últimas décadas. Además de eso, consideramos que cada enfoque tiene interesantes peculiaridades por las cuales merecen ser tomados en cuenta para los estudios de la argumentación. En lo que sigue se enunciarán a grandes rasgos algunas de dichas peculiaridades.

⁴ Cfr. Gilbert, Michael. *Coalescent Argumentation*. Mahwah (NJ): Erlbaum, 1997. pp. 3-27

De la misma manera que el inductivista ingenuo, según la interpretación de Chalmers, está en un error al considerar posible una desprejuiciada observación que sea la base para el conocimiento científico, puesto que de hecho la observación depende de la o las teorías que se han impregnado y conforman al sujeto epistémico,⁵ así erraríamos nosotros si considerásemos a los enfoques que nos disponemos a analizar como *puros*, es decir que se encuentren ajenos, independientes o desprejuiciados de lo dicho ya por otras personas dentro de una tradición que les antecede o acompaña en su propio tiempo. De ahí que vale lícitamente cuestionar por la razón o justificación de estos enfoques que nos disponemos a analizar. Atendamos, pues, a las peculiaridades que justifican nuestra elección de estos filósofos y sus teorías de la argumentación.

Empecemos por decir algo de la obra de Carlos Pereda, una obra que es el reflejo de muchos diálogos filosóficos sobre temas de política, epistemología, literatura y poesía, comunicación y enseñanza, violencia y razón, justicia e injusticia, entre otros. Diálogos guiados por la convicción de que habrá algo positivo que encontrar, o rescatar, en el decir de los otros, en el afirmar propio o en el lugar donde el transcurrir del diálogo mismo nos lleve. Entre otras razones, la obra de Pereda es interesante debido a su originalidad, pero no una originalidad en el sentido de exclusiva novedad ni de revolución del pensamiento, sino desde una originalidad filosófica que mira al mundo y sus problemas desde sitios no comunes. Acerca de la argumentación mucho se ha dicho ya, eso es una

⁵ Cfr. Chalmers, Alan. *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* (trad. Eulalia Pérez y Pilar López) México: Siglo XXI, 2001. Particularmente el capítulo 3.

afirmación que pocos se atreverían a poner en duda razonablemente, pero eso no es razón para dejar de filosofar sobre ella. La obra perediana es, en gran medida, un situarse en montículos o escalones altos desde los cuales mirar a la razón y sus prácticas, entre las que resalta notablemente la de argumentar, y así decir algo que o bien se había ocultado o bien otros no habían puesto atención debidamente en ello. Pareciera que cuando un tema se vuelve objeto de estudio común, también le acompaña una terminología o entorno conceptual desde la cual el estudioso debe enmarcar su investigación. No enmarcar el trabajo en dicho entorno conceptual conlleva, entre otras aristas, la falta de reconocimiento del estudio o la falta de originalidad antes mencionada. Consideramos que el caso de Pereda es ejemplo de esto último; sin dejar de atender al entorno conceptual que enmarca el estudio de la argumentación, Pereda ha sabido acuñar conceptos no solo nuevos sino, sobre todo, clarificadores. Ejemplo de ello es el de *vértigos argumentales*, tal y como es conocida su propuesta teórica; un concepto que engloba el problema de la práctica de la argumentación. Una práctica *errada* y *violenta*, una forma de argumentar que debe enfrentarse y modificarse en una positiva y mejor (sobre esto regresaremos en el capítulo correspondiente). En este tenor, Herrera nos dice acerca de la práctica filosófica perediana:

Pereda se asoma a terrenos caminados por otros pero los ilumina con una lámpara nueva que muestra ángulos que habían pasado inadvertidos a quienes por ahí habían transitado, o ilumina recovecos que habían quedado en el olvido. Esto lo consigue utilizando un lenguaje diferente que, al no darnos esa sensación de familiaridad de los términos técnicos trillados, introduce un aire fresco que -obligando a la reflexión- produce una

profunda satisfacción tras el arduo esfuerzo de la búsqueda de la comprensión.⁶

La metáfora de la lámpara nueva es análoga a nuestra descripción del situarse *en* y desde ese lugar mirar al mundo o sus problemas. El enfoque perediano no es el único (dista mucho de serlo) desde el cual se analiza y explica, o describe el fenómeno de la argumentación. Sin embargo, la forma en que este enfoque lo realiza lleva a reconsiderar, o refrescar, las reflexiones que sobre dicho fenómeno se realizan. Y todo esto de una manera natural, como un buen diálogo espontáneo permite hacerlo. Habría que agregar, por si lo anterior fuese poco, que un acercamiento y escrutinio al enfoque del cual hemos venido tratando, nos permite entre otras cosas vislumbrar “algunas intuiciones básicas –como afirma Gensollen– que están presentes en el debate contemporáneo acerca de la argumentación.”⁷ La teoría de Pereda es una ruta para comprender las cuestiones que sobre la argumentación se han gestado, además de ser una propuesta que se construye en su práctica misma. Esto que hemos dicho, aunque en realidad sea poco, muy poco aún, del enfoque perediano sobre la argumentación, nos basta como una serie de razones por las cuales tomar para su análisis, el enfoque señalado y desarrollar así una tesis interesada en la práctica de la argumentación.

Otro de los enfoques que serán abordados para su estudio, análisis y diálogo crítico, es el denominado *Coalescente*, del filósofo Michael Gilbert. La peculiaridad

⁶ Herrera, Alejandro. La patología de la argumentación y sus remedios. En: Fernández, Miguel Ángel & Hurtado, Guillermo. (comp.) *Normatividad y argumentación. Carlos Pereda y sus críticos*. México: IIF-UNAM, 2014. pp. 85 y 86.

⁷ Gensollen, Mario. Virtudes y vicios argumentativos: A veinte años de Vértigos argumentales, de Carlos Pereda. *Tópicos, Revista de Filosofía*, (47), 2014. p. 192.

característica de este enfoque, al menos la que aquí es motivo de atención, puede ser explicada de la siguiente manera: El enfoque coalescente nos permite mirar sin desdén, digámoslo así, más allá del cerco que agrupa o delimita las cuestiones relevantes a la argumentación; relevantes por lo menos para la mayoría de las personas dedicadas al estudio de la teoría de la argumentación. Por ejemplo, Gilbert mira con atención e incluye en su teoría el papel de las emociones, las intuiciones o aquellos contextos poco reconocidos por otras teorías. En otras palabras, la propuesta gilbertiana va más allá de la red conceptual clásica, tradicional o estándar que es común al resto de los estudios sobre la argumentación. Aclaremos, no es que otros autores no hayan atendido a elementos como, por ejemplo, la emoción; pero, o bien otorgan a estas un papel periférico, o las asumen como algo que debe superarse en pro de la *buena* argumentación. Gilbert, en cambio, ni la deja fuera ni mucho menos considera debe superarse, sino que la vuelve un elemento medular a la argumentación.

Una peculiaridad que conviene añadir es el espacio argumental de análisis para la propuesta coalescente. Mientras que otros autores el lugar o espacio donde localizar la argumentación y sus argumentos son los espacios de escritura: libros, revistas o artículos periodísticos, Gilbert centra su atención en, digámoslo así, la argumentación viva: discusiones dinámicas entre personas comunes. Así, el espacio argumental de análisis resulta entre los diálogos o disputas que se llevan a cabo entre, por ejemplo, amistades, parejas o profesoras y alumnas. Y las argumentaciones no son, o no necesariamente, entre aquellos que mantienen un cierto grado o nivel intelectual. Es decir, estudiando la obra de Gilbert nos

percatamos que su interés no se centra en tipos de argumentación y contraargumentación a la usanza de las disputas teóricas Leibniz vs Clarke, Foucault vs Chomsky, u otras afines. Al creador de la propuesta coalescente le interesan las argumentaciones que se elaboran en discusiones entre una pareja de novios que discuten, amigas que deben tomar una decisión que les involucra mutuamente, alumnos que ofrecen razones a su profesora en pro de la modificación y mejora de sus calificaciones, etcétera. En síntesis, argumentaciones coloquiales o mundanas, si se prefiere ese adjetivo.

El enfoque gilbertiano tal como se ha descrito, se caracteriza por su falta de apego a la usanza tradicional entre los teóricos de la argumentación. ¿Por qué entonces resultaría atractiva la propuesta coalescente? Yo modificaría la pregunta a ¿Por qué *no* sería atractiva la propuesta coalescente? Si el fenómeno de la argumentación, que es el que nos ocupa aquí, se presenta en muchas áreas y no es exclusivo de los ámbitos intelectuales, entonces por qué no atender lo que Gilbert dice al respecto. Si otorgáramos por lo menos el beneficio de la duda y concediéramos que los argumentos, o la argumentación, puedan integrar elementos no sólo racionales, como el caso de la intuición o emoción, e incluso elementos extralingüísticos (Gilbert también considera la presencia física como una clave a considerar en ciertas argumentaciones), tendremos ahí los motivos para estudiar y evaluar el enfoque coalescente.

Aunque difícilmente se pudiesen conocer y ofrecer todas las razones posibles para justificar la inclusión del enfoque de Pereda y Gilbert en una investigación

académica, a nuestra consideración las pocas razones que se han dado bien valen para formarse una idea del porqué la selección realizada no ha sido hecha al azar. Si esto no convence del todo, el último argumento que resta por ofrecer es el del asombro y extrañeza. Expliquemos esto. Los dos enfoques o propuestas elegidas de entre aquellas que puedan existir son las que conocemos o creemos conocer en cierta medida, y nos han generado asombro y extrañeza. En las lecturas de las teorías de Pereda y Gilbert encontramos claridad y atracción argumental digna de asombro. Por otro lado, topamos con la idea de que la violencia la encontramos también al interior de la argumentación nos resultó inevitablemente extraño a primera instancia. Afortunadamente, la puesta en práctica de un ejercicio filosófico de análisis y contrastación rindió frutos positivos al permitirnos ver que un diálogo entre estos dos enfoques nos llevaría ni más ni menos a enriquecer nuestra comprensión del fenómeno de nuestro interés, a saber, la argumentación, y de las aristas que encontraba en uno y otro enfoque. Lo que uno ve y el otro no, lo que ambos ven, pero cada cual enfatiza en distinto grado. Así, los inicios de esta investigación deambularon entre el asombro y la extrañeza que producían ambos enfoques. El interés de esta investigación por dichos enfoques es comprender, analizar y rescatar, o resaltar los mejores elementos que poseen. Nos interesa saber y exponer no sólo qué afirman en torno a la argumentación, sino, principalmente, cómo lo hacen, cómo practican ellos mismos sus análisis, con qué objetivo y qué dejan fuera (si es que lo hacen) y por qué. Pereda y Gilbert son teóricos de la argumentación, eso lo asumimos, pero: ¿Qué hacen en tanto teóricos de la argumentación? ¿Qué aportes significativos pueden atribuírseles y, de ser el caso, retomarse para incluirlos en otras teorías?

Estas son algunas preguntas que esperamos vayan guiando nuestra investigación y a la par, dejándolas en claro, nos permitan indirectamente señalar todo aquello que no será pretensión de nuestro trabajo.

Para llevar a cabo nuestro estudio y la consecuente contrastación de las propuestas teóricas abordadas, consideramos que la mejor forma es dejarnos guiar por estos pasos: Empezar describiendo lo que cada filósofo ha hecho, no en el sentido de describir su obra sino su actuar en tanto teóricos de la argumentación. ¿Su *actuar*? En efecto. Esto a diferencia de aquellas investigaciones donde se suele comenzar introduciendo directamente a la teoría, exponiendo de entrada el o los problemas que enfrentan, resaltando sus conceptos más técnicos y sus puntos favorables, u otros volcados a contraargumentar aquello que consideran un error. Esa es, digámoslo así, una técnica común y frecuente. Para nuestros intereses, modificaremos en lo posible aquella técnica y comenzaremos de manera distinta: Describiremos qué han hecho, o qué hacen cuando argumentan y contraargumentan. Si pretendiésemos, por ejemplo, explicar qué es el juego del *Buzkashi*, lo mejor sería empezar por describir cómo se juega, ya después introducir la explicación a detalle de sus reglas, el contexto donde se lleva a cabo y quizá al final alguna valoración de este; pero siguiendo ese orden y no otro. En ese mismo sentido, suponemos que lo mejor para nuestra investigación será, antes de esbozar las teorizaciones de Pereda y Gilbert, describir qué hacen cuando hacen lo que hacen.

A continuación, mostraremos lo más emblemático de ambas propuestas. Lo pretendemos hacer de manera análoga a como lo haría el residente de una ciudad cuando recibe visitas y funge de guía de turistas: lleva a recorrer a sus visitantes por las zonas más representativas de la ciudad, contando la historia de cada lugar si es que en ello radica su importancia o exhibirles la arquitectura y los monumentos dejando que los visitantes mismos aprecien y se deleiten. Buscamos, en general, ser un tipo de guía que muestre todo esto con claridad y sin intención de aburrirles. No insinuamos siquiera que ello resulte fácil, pues la posibilidad de acuerdo y deleite es la misma que la posibilidad de inconformidad o hastío. Repetimos lo que buscamos: mostrar lo más emblemático de las propuestas teóricas no porque eso sea lo único por mostrar sino porque, volviendo a la analogía del guía, se muestra aquello que se conoce. Luego de cumplir con esto, nos interesa especialmente revalorizar ambas propuestas e indagar si estas pueden entrelazarse. Es decir, si los análisis propuestos por Pereda se pueden aplicar satisfactoriamente a los casos analizados por Gilbert y viceversa. Además, contrastaremos las teorías que estamos por estudiar para distinguir las y argumentar, como esperamos poder hacer, que aún con sus diferencias existen intersecciones o semejanzas relevantes y significativas gracias a un centro o núcleo común entre ambas teorías, a partir del cual se conforman y configuran. Esta última representa la tesis principal que propondremos, aclararemos su concepto clave y, sobre todo, lo que aspiramos defender.

Esperamos lograr llevar a buen término lo que se ha señalado y a lo que nos hemos comprometido. Ya en nuestras conclusiones, cuando sea el momento de

cerrar nuestro trabajo de tesis, presentaremos una recapitulación y valorización de aquello que logramos realizar tanto en lo académico (es decir en cuanto al producto *tesis* que aquí se presenta) pero también, y muy importante, aquello que se logró como estudiante de doctorado, es decir, como una persona que desarrolla un proceso de investigación filosófica.

PRIMERA PARTE:
DOS PROPUESTAS CONTEMPORÁNEAS EN TEORÍA DE LA
ARGUMENTACIÓN

Capítulo 1. Pereda: *virtudes y vértigos argumentales*.

En la literatura filosófica suele suceder, en no pocas ocasiones, que cierto grupo de conceptos remiten casi de manera inmediata a una disciplina en particular. Así el caso de, por ejemplo, *conocer, creer, dudar, razón...* en tanto conceptos que ubicamos dentro de la epistemología; para la filosofía del lenguaje, por otro lado, se agrupan conceptos como *sentido, referencia, juegos de lenguaje, palabras...* y otros como *justicia, violencia, justo medio, virtudes y vicios* remiten a la ética. Sin embargo, esto no siempre es así, en muchas otras ocasiones no existe, o es muy difusa, una línea que demarque de forma clara las disciplinas y sus conceptos. Esto no tiene porque verse de forma negativa pues hay teorías cuya riqueza se debe justamente a esa difusa demarcación y ello les permite nutrirse de distintas fuentes. La teoría de la argumentación del filósofo Carlos Pereda es claro ejemplo de lo anterior; quién se acerca a ella y la estudia encontrará reflexiones sobre el razonar, advertencias en torno a las palabras y usos del lenguaje, sugerencias para la práctica de una argumentación virtuosa y normas desde las cuales evitar la violencia en general y la violencia argumental en particular, vicios de la razón e incluso del comportamiento. Son ya varias décadas desde que Pereda se formuló cuestionamientos y problematizaciones como: “¿por qué argumentan las personas?, en el sentido de: ¿qué implica para la vida de las personas que puedan argumentar y, a veces, efectivamente argumenten? ¿a qué compromete tal hecho, o debería comprometer?”⁸ y en respuesta a esto propuso descripciones o tesis sobre la argumentación, además de llevar a cabo una práctica argumental

⁸ Vid. Pereda, Carlos. *Vértigos argumentales. Una ética de la disputa*. España/México: Anthropos-UAM-I, 1994. p. 12.

acorde a sus posturas. Él, por decirlo así, ha predicado con el ejemplo. Esto lo encontramos a lo largo de sus variados escritos, pero principalmente en sus obras: *Debates* (1987), *Conversar es humano* (1991), *Razón e incertidumbre* (1994), *Crítica de la razón arrogante* (1998), *Sobre la confianza* (2009) y muy en particular *Vértigos argumentales. Una ética de la disputa* (1994), considerada hasta ahora la obra donde sistematiza de mejor forma su propuesta,⁹ o al menos donde se observa de forma clara y directa su esbozo de teorías: de la argumentación y de los vértigos argumentales. Para esta investigación se tendrán presentes las obras señaladas, además de algunos artículos del mismo Pereda que son pertinentes para comprender su propuesta teórica.

1.1 La práctica argumental perediana

Antes de enfocarnos al análisis de su teoría en cuanto tal, recurriremos a una revisión previa de lo que Pereda de hecho *hace*, o mejor dicho *practica* en tanto analista de argumentaciones que le han interesado en temas como “la teoría del conocimiento y de la sabiduría, las dificultades en torno a los conceptos de tradición y posición, [...] las formas de tratar el arte, las tensiones entre la explicación social y la política, la teoría de la ciencia”¹⁰, además, de los vicios de una razón arrogante, una razón austera que no da pie a la incertidumbre y que violenta (para Pereda no conscientemente) mediante dispositivos como lo son los

⁹ Cfr. Gensollen, Mario. Virtudes y vicios argumentativos: A veinte años de *Vértigos argumentales*, de Carlos Pereda. *Op. cit.* pp.159-196.

¹⁰ Pereda, Carlos. *Debates*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987. p. 7

vértigos argumentales¹¹; Son estos temas, entre otros, que Pereda ha sabido analizar desde su muy peculiar forma de dialogar y debatir, de argumentar y contraargumentar. ¿Cuál es esa forma? Ni más ni menos que la de *recolectar*, *discriminar* y *valorizar*.¹² Pereda asume esto como una máxima por cumplir, y así lo hace a lo largo de sus diálogos, lecturas y análisis. Pereda “mediante preguntas reconstructivas, buscará obtener datos; luego, con sus preguntas críticas, querrá eliminar de entre esos datos los fetiches para, de la mano de sus preguntas evaluativas, rescatar materiales que alimenten su propio pensamiento.”¹³ Su práctica filosófica es la de un buscador de conocimiento, pero sabe que, para llegar a él, debe previamente recolectar datos. Recolectar desde dónde pueda recolectarse, toda fuente será de inicio bien recibida. ¿No haría esto de nuestro filósofo un ingenuo consumista? Si su única meta fuese recolectar para generar una vasta base de datos, entonces en efecto no pasaría de ser un consumista intelectual. Sin embargo, la práctica perediana no se estanca en la pura recolección de datos, además discrimina entre ellos y separa los fetiches que de poco o nada sirven de manera positiva al conocimiento. Hecha la discriminación procede a valorizar los materiales más útiles, en el mejor sentido de esa palabra, a la construcción del conocimiento. La práctica perediana es una constante *lectura argumentada* cuyo desarrollo es la puesta en práctica de la *máxima de los datos*,

¹¹ Esto resulta clave para entender su propuesta, pero se ha optado para la presente investigación dejar para después su caracterización. La razón de esto, esperamos, se comprenderá en el desarrollo del trabajo mismo.

¹² Aunque no estoy del todo seguro que el concepto *valorizar* cumpla con exactitud lo que, desde nuestra interpretación, pretendemos referir, consideramos que por ahora es el que más se apega a lo que, en efecto, Pereda tiene en mente. Otro sería el de *posicionar*, pues luego de la recolecta y selección, se posiciona en uno de los datos que resulta más conveniente. Sin embargo, el posicionamiento conlleva cierta ambigüedad y puede confundirse con dogmatismo, algo que dista por completo a lo que Pereda se refiere.

¹³ Pereda, Carlos. *Razón e incertidumbre*. México: Siglo XXI, 1994. p. 98.

fetiches y materiales.¹⁴ Los análisis argumentales que realiza Pereda son claro ejemplo de ese tipo de lectura que se ha señalado; una lectura que, vale repetirlo, es guiada por la *máxima* enunciada. En aras de una mejor comprensión del tipo de lecturas argumentales, o análisis argumental propuesto por Pereda, se revisará en lo que sigue algunos ejemplos de la práctica argumental perediana que, esperamos, nos permitirán mostrar de mejor manera lo que hasta aquí se he descrito.

Un debate con: “Por qué no soy materialista” de Moulines.

Hace unas décadas ya, en una de las ediciones de la revista *Crítica*, apareció “Por qué no soy materialista” de Ulises Moulines.¹⁵ Aún en nuestros días el artículo goza de fama por lo rico y claro de su contenido y forma, pero sobre todo debido a las críticas que suscitó. El mismo Moulines se dio a la tarea de responder a sus críticos, o al menos a ciertas críticas que provocó su escrito. Menciona el mismo Moulines acerca de dichas críticas: “Algunas fueron divertidas por lo simplistas; otras, penosas por lo viscerales; pero afortunadamente muchas han sido valiosas y estimulantes.”¹⁶ Seguros estamos que de existir una recopilación de las críticas estimulantes y valiosas a las que se refiere Moulines, e incluyendo a aquellas que no supo de su existencia,¹⁷ nos encontraríamos como una de las críticas

¹⁴ *Ídem*.

¹⁵ Moulines, Ulises. Por qué no soy materialista. *Crítica: Revista hispanoamericana de filosofía*, (26), 1977. 25-37.

¹⁶ Moulines, Ulises. Las tribulaciones del materialismo: respuesta a mis críticos. *Crítica: Revista hispanoamericana de filosofía*, (33), 1979. 87-118.

¹⁷ Sus respuestas aparecen a finales de la década de los 70s. pero después de ellas el artículo que provocó tanta discusión se ha seguido estudiando y contraargumentando. A la fecha de escritura de estas líneas, no disponemos de algún documento que constate si Moulines está o no enterado del resto de documentos que aparecieron después de sus respuestas.

seleccionadas a “La posibilidad del materialismo” de Pereda.¹⁸ Aunque el escrito perediano aparece diez años después de “Por qué no soy materialista”, con él Pereda revitaliza las reflexiones sobre el materialismo o el ser materialista y, principalmente, sobre la argumentación de Moulines en torno a dicha postura. Sin embargo, no lo hace de forma simplista ni mucho menos visceral como según otros sí lo hicieron, sino desde un enfoque novedoso y con nuevos bríos. Pereda ve en el artículo de Moulines un espacio idóneo para recolectar datos y comprenderlos. Pero no sólo eso, sino discriminar además entre errores, falacias o fetiches, y valorizar o revalorizar los materiales que han resultado del proceso de análisis efectuado. El primer paso efectuado por Pereda es reconstruir el argumento defendido por Moulines,¹⁹ la reconstrucción es la siguiente:

<i>Premisa 1:</i>	El materialismo afirma: “todo es materia”.
<i>Premisa 2:</i>	Si no hubiese una idea razonablemente clara, digamos, una definición precisa y cerrada del concepto de materia, o al menos, una caracterización más o menos precisa o más o menos cerrada de tal concepto, el materialismo afirmaría que todo es algo... que no sabemos lo que es.
<i>Premisa 3:</i>	Los criterios para caracterizar lo que es la materia, o lo que es un predicado material, son variables históricamente.
<i>Premisa 4:</i>	Nadie sabe hoy a ciencia cierta lo que es la materia.
<i>Conclusión:</i>	El materialismo afirma una conclusión (todo es algo que no se sabe lo que es) o una afirmación empírica sin respaldo (todo es... y a continuación vendría una respuesta que los investigadores científicos pertinentes se negarían a apoyar).

¹⁸ Pereda, Carlos. *Debates. Op. Cit.* pp. 37-61.

¹⁹ *Vid. ibídem.* p. 37.

Así, según se observa, la reconstrucción perediana del argumento de Moulines acerca del materialismo consta de cuatro premisas y su conclusión. Las premisas referentes a los criterios para caracterizar la materia y aquella que afirma el que nadie sepa hoy lo que es la materia, enuncian una verdad. “En cambio –dice Pereda- pienso que las premisas 1 y 2 son falsas; por lo tanto, la conclusión no se sigue.”²⁰ Tal parece que, en tanto ejercicio de análisis formal del argumento, la reconstrucción ha permitido mostrar su estructura. Pero, aunque importante, lo substancial no se encuentra ahí, la práctica perediana no se queda en mostrar el esqueleto del argumento sino en demostrar por qué la conclusión de este no se sigue. Resta ahora saber en qué sentido, según se afirma, las premisas 2 y 1 son falsas. El problema con las premisas falsas del argumento es que, considera Pereda, resultan de vértigos argumentales.²¹ Con base en lo anterior, se distingue a continuación entre la *posibilidad* del materialismo, sin desacreditarla ni asumirla *a priori* como válida, además de explorar el sentido que tiene asumir la posición materialista en particular y una posición argumental en general. De entrada, el análisis que se va efectuando lleva a señalar fallos argumentales en los que se sucumbe “simplificando indebidamente lo que se ha entendido y se entiende por materialismo y, lo que es [...] todavía más grave, simplificando lo que es la argumentación.”²² Esto es, en terminología perediana, caer en un vértigo argumental; a saber, ese dispositivo que, de forma negativa, alarga la

²⁰ *Ídem.* pp. 37-38.

²¹ *Vid. ídem.* p. 39. En el lugar citado se recuerda: *Cuídate de los malos argumentos* y *Evita los vértigos argumentales*, dos de las reglas básicas de la propuesta perediana. Por ahora será suficiente con enunciarlas e ir mostrando cómo se atienden a ellas, más adelante en este capítulo profundizaremos en la teorización de dichas reglas peredianas. ¿Por qué esperar? Recordemos que para esta investigación nos ocupamos primero de *mostrar* la práctica argumental y luego *explicar* las razones que dicha práctica, su teorización.

²² *Ídem.*

argumentación en un solo sentido, y sólo en él, además de orillar al argumentante a considerar inamovible su postura o creencias al margen de cualquier posible argumento alternativo.²³ El argumento de Moulines sobre el materialismo es pues, lo considera Pereda, vertiginoso. Ahora bien, el vértigo argumental recae en la simplificación, homogeneización o uniformización del argüir. Es decir, se considera que lo que el argumento hace es asumir en un mismo nivel a los enunciados que lo componen, cumpliendo la misma función o funciones equivalentes. Contra eso, Pereda defiende “un *postulado de heterogeneidad* desde donde el argumentar aparece como la puesta en marcha de diferentes niveles, con diferentes funciones.”²⁴ En el siguiente cuadro se distinguen esos *niveles constitutivos de un debate*, en este caso del debate acerca del materialismo, y se señalan, para los dos primeros niveles, clarificaciones a manera de ejemplos para dicho debate:²⁵

<i>Nivel</i>	<i>Ejemplo</i>
(1) Las <i>argumentaciones sustantivas</i> sobre uno o varios problemas.	Conversaciones cotidianas o las investigaciones científicas en torno al problema de la materia.
(2) Los <i>presupuestos</i> de las argumentaciones sustantivas, puntos de vista, perspectivas, <i>posiciones</i> desde donde se razona, <i>tradiciones</i> argumentales.	El materialismo en conexión con los modelos más generales en que se apoya ese argumentar y los <i>compromisos</i> , también más generales,

²³ Vid. Pereda, Carlos. *Vértigos argumentales... Op. Cit.* p. 9.

²⁴ Pereda, Carlos. *Debates. Op. Cit.* p. 39.

²⁵ *Ibíd.* pp. 39-40. La presentación es mía.

	que se contraen cuando argumentamos.
(3) Las <i>actitudes</i> de vida, prácticas y experiencias consideradas en continuidad o en ruptura con ciertos argumentos o ciertas posiciones.	

Pereda lleva a cabo una lectura argumentada del texto “Por qué no soy materialista” y desde la misma y a partir de los tres niveles atrás enlistados, indaga si carece de sentido hablar de «materialismo» o si este incurre inevitablemente en confusiones, sino es que en rotunda falsedad. Aunado a esto, busca reafirmar la posibilidad de sentido y relevancia de conceptos tales como «posición» o «tradicón materialista».²⁶ Ahora bien, hasta aquí hemos descrito lo que la práctica perediana lleva a cabo y lo que pretende llegar a realizar en “La posibilidad del materialismo”, sin embargo, consideramos relevante detenernos un momento para recordar que más allá de lo que logre efectuar Pereda en el mencionado debate, el foco de atención de esta investigación no es ese, sino la forma en que efectúa su práctica argumental, que es lo que realiza metódicamente para llevar a cabo su análisis argumental más que los resultados alcanzados por dicho análisis. Este metaanálisis, hasta ahora, nos permite ver lo siguiente: A partir de atender a los datos que encuentra en su lectura de “Por qué no soy materialista”, Pereda ha *reconstruido* un argumento e identificado en él aquellos elementos relevantes para valorizarlo: *bueno, malo, falaz* o *vertiginoso*. Luego ha señalado que Moulines sucumbe en un vértigo argumental y el por qué de ello. En su indagatoria, Pereda

²⁶ Vid. *ídem*. p. 40.

encuentra que cuando se habla de materialismo, al menos en un sentido presistemático, frecuentemente ocurre una *oposición determinante*.²⁷ Es decir, quien asume el materialismo, o se autodefine como materialista, lo hace teniendo en cuenta una oposición: *Soy materialista puesto que no creo en X*, donde X sería, al menos lo único que se sabe, o cree saber, *opuesto* a la materia. En la expresión: *No existe nada más que la materia* se asume por ejemplo que, quien la enuncia, se posiciona a creer que todo aquello que se *supondría* ontológicamente *distinto* de la materia, es simplemente inexistente. La pregunta ahora sería, siguiendo a Pereda, ¿Qué sentido tiene posicionarse ante lo inexistente? Pues “solo podría hablarse de materialismo en relación con posiciones antimaterialistas reales e imaginarias. Si tales fuesen incoherentes, la negación de tal oposición no tendría sentido, porque la oposición no tendría sentido.”²⁸ Así las cosas con las que se topa el materialismo, o mejor dicho quien se asume o posiciona como materialista. Pereda conjetura, con base en su argumentación aquí esbozada, lo siguiente:

La mayoría de las formas de materialismo no se configuran en relación a determinado concepto de materia; por eso de manera directa no dependen de las investigaciones científicas en curso sobre la estructura de la materia (nivel 1). Más ben, los materialismos se conforman a partir de cierta oposición entre la materia y otras “estofas” que eventualmente podrían conformar la realidad, y por eso, atañen inmediatamente las posiciones y tradiciones de argumentación y, en conexión con éstas, los modelos y compromisos argumentales más generales (nivel 2) y las actitudes de vida (nivel 3).²⁹

²⁷ Cfr. *ídem*.

²⁸ *Ídem*. p. 41.

²⁹ *Ídem*. pp. 41-42.

Tal como se observará, dicha conjetura introduce tres niveles: (1) investigaciones científicas, (2) posiciones o tradiciones de argumentación y (3) actitudes de vida. Pereda desarrolla aún más la conjetura presentada a partir de la clarificación de estos tres niveles. Podemos decir, en términos distintos, que el primer nivel concierne al *contexto* o *marco temático*, en este caso del concepto “Materia”. Es decir, dicho concepto puede ser “un tema que trabajan ciertos programas de investigación en física, química y biología”³⁰, y para esos programas de investigación el posicionarse o no como materialista será simplemente irrelevante. Más aún, se debe cuidar y advertir de postular dicho posicionamiento “como prueba o contraprueba en una investigación científica.”³¹ En cuanto al segundo y tercer nivel, estrechamente vinculados entre sí, Pereda indica que no es sino “en conexión con estos presupuestos que ante todo tiene sentido hablar de materialismo.”³² Así, es en la persona que se posiciona como materialista que recae el compromiso de defender el uso de las expresiones que lo posicionan como tal. Para entender la probable defensa de expresiones que lo identifican con el ser materialista, habría que distinguir, según Pereda, entre una “oposición materialista positiva y una materialista negativa”. ¿Por qué hace esto Pereda? ¿Qué sentido tiene esta distinción? ¿No es ya, de por sí, un problema entender la expresión “soy materialista” como para, además, hablar de *sentidos* del *ser materialista*? Consideramos que Pereda hace dicha sugerencia justo para evitar un fallo argumental, el fallo de considerar *simplistamente* la expresión *ser materialista*, o expresiones de esa índole. Así propone pensar en una *posición*

³⁰ *Ídem.* p. 42.

³¹ *Ídem.* p. 43.

³² *Ídem.* pp. 43-44.

materialista positiva y una *posición materialista negativa*. Además, según se ha dicho, el materialismo se configura como una oposición, pero hasta ahora la distinción sólo explica un polo opositor, por decirlo de alguna forma. La posición restante, el polo opositor que se distingue de la posición materialista, es el de la *posición antimaterialista*. En pro de la claridad, el siguiente cuadro³³ muestra las distinciones antes señaladas:

<i>Posición materialista positiva</i>	<i>Posición antimaterialista</i>
(a) cualquier estado, evento o proceso es material si (a) es un estado, evento o proceso que pertenece a un sistema espacio temporal, o (a') es un estado, evento o proceso posibilitado para un estado, evento o proceso material; y (b) sólo se aceptan explicaciones en los conceptos de un lenguaje cuyos referentes pertenezcan a la clase (a).	(a) los estados, eventos o procesos reales pertenecen a una de, por lo menos, dos clases excluyentes de realidades independientes; y (b) en las distintas explicaciones y argumentaciones pueden introducirse términos que denoten estas clases distintas de realidades independientes.
<i>Posición materialista negativa</i>	
(a) no existen entes necesarios; (b) la existencia de los estados, eventos o procesos materiales no dependen de su conocimiento; (c) no existen entes incorpóreos o puramente espirituales: ni dioses, ni ángeles, ni demonios, ni	

³³ *Ídem.* p. 44. La presentación es mía.

demiurgos, ni fantasmas, ni aparecidos..., por tanto, (d) nada puede ser explicado en relación con esas seudoentidades.	
---	--

Esta doble distinción, por un lado entre la postura materialista positiva y negativa, y por otro lado entre la postura materialista y la antimaterialista, “es *una* manera de articular la oposición determinante con respecto al concepto de materia.”³⁴ Pereda resalta que, desde *esta* manera de formular la oposición, no debe sorprender lo poco informativo que resulta el materialismo positivo, y se pregunta si eso no afecta al valor argumentativo de dicha versión de la oposición determinante en relación al materialismo. Una ruta para resolver la cuestión sería ofrecer una “definición cerrada” o una “caracterización cerrada” de materia.³⁵ Así que, en cuanto a la definición de la postura materialista positiva, Pereda sugiere añadir (c), donde “un estado, evento o proceso es material si la comunidad científica pertinente lo afirma en cierto tiempo.”³⁶ El añadido de (c) que caracterizar la definición tal como se ha señalado, hace de la definición de materia una definición abierta y, con base en esto, se muestra que quien se asuma como materialista no tiene por qué ofrecer una definición cerrada del concepto de materia. Y esto no es (o no debe) ser considerado como una irracionalidad. Es importante pausar y hacer notar que Pereda no habla de lo irrelevante que es (ni mucho menos lo sugiere) tener una definición de materia para poder hablar de la postura

³⁴ *Ídem.*

³⁵ *Ídem.* Pereda mismo explica que llama así a aquellas definiciones que se construyen sin ninguna variable. Esto puede observarse en, por ejemplo, las definiciones de las formas geométricas.

³⁶ *Ídem.* p. 45.

materialista. Simplemente defiende una alternativa a considerar ante el argumento de que se puede hablar de materialismo sí y solo sí se posee una definición de materia. Incluso Pereda dice “las modificaciones en el concepto de materia no afectan las posiciones materialistas, o, en general, la tradición materialista cuando estas modificaciones son posibles valores para sustituir las variables de la definición abierta de materia en la oposición determinante.”³⁷ Una definición o caracterización cerradas de hecho, no podría modificarse dado que no aceptaría o reconocería valores para sustituir sus variables. La argumentación sigue así, entre aclaraciones y reflexiones, además de referencias a fuentes que se asocian o asumen como materialistas. Sin embargo, lo relevante por ahora es notar que, con base en toda esta larga cadena argumental, Pereda puede sostener ahora que “quien asume una posición materialista no necesita comprometerse con ninguna definición o caracterización cerrada de materia.”³⁸ Así, no solamente resultaron razonables las dudas de Pereda hacia el argumento de Moulines, sino que se muestra la falsedad de este. Las premisas 1 y 2 de tal argumento resultan falsas, el origen de ello se evidencia a lo largo del análisis perediano. En síntesis, lo que Moulines pide para considerar razonable el materialismo o una postura materialista, no es razonable según el análisis de Pereda. Y no es razonable en virtud de un error lógico, de un fallo en la estructura del argumento mismo, sino en las consideraciones que originan la enunciación de las premisas falsas que componen el argumento. Digámoslo así, para Pereda aceptar como razonable o verdaderas las premisas problema del argumento (premisas 1 y 2), sería aceptar

³⁷ *Ídem.* p. 49.

³⁸ *Ídem.* p. 55.

que todo concepto (en este caso el de materia) debiese poseer una definición o característica cerrada, y al menos el concepto analizado no cumple con ese requisito. Conforme al análisis que Pereda llevó a cabo, Moulines ha cometido, no intencionalmente o no conscientemente, un simplismo; no consideró, por ejemplo, alternativas o fenómenos que conforman los datos de los que ha partido y empleado para su reflexión. Moulines afirma en su artículo que para que alguna persona pueda, razonablemente, asumirse como materialista, estaría condicionado a poseer y ofrecer una definición cerrada de lo que es la materia, lo cual es prácticamente imposible. Para Pereda, en cambio, el término de materia no tiene porque poseer una definición cerrada, por ende, no es imposible que alguien razonablemente asuma una postura materialista.

Hay, por decirlo así, críticas desde esquemas de análisis comunes o usuales y otras que provienen desde esquemas de análisis inusuales o, más bien, particulares. Por ejemplo, consideremos el siguiente argumento:

<p>1.- Si la filosofía es la reina de todas las ciencias, entonces ella misma ha de ser una ciencia.</p> <p>2.- La filosofía es una ciencia</p> <p>Por lo tanto, la filosofía es la reina de todas las ciencias.</p>
--

Un esquema de análisis común o usual es el de la lógica formal (de primer orden). Desde la lógica se diría, al menos, que es un argumento inválido. Se le consideraría como la falacia de la afirmación del consecuente, es decir: Su

conclusión es inválida dado que no se puede deducir el antecedente *A* de afirmar el consecuente *C*. Cualquier estudiante de lógica que posea conocimientos mínimos de la misma, entendería el porqué lo inválido del argumento. Son común los términos empleados y usual el proceder efectuado. En cambio, para el siguiente argumento:

Afirmar que “La filosofía es la reina de todas las ciencias” es un completo disparate y atenta contra la integridad científica. Los filósofos continentales son quienes afirman tal aberración, es por ello que dichos filósofos han sido considerados como aquellos que atentan contra la razón y el trabajo de comunidades serias de investigación.

Si decimos no que es inválido sino *vertiginoso*, que resulta no de razones sino de actitudes de quien argumenta, o que su evaluación se encuentra cerrada *a priori* dado los conceptos que la componen y resultan en una trama negativa dese la cual descartar alternativas, entonces este no parece ser un análisis. O por lo menos no un análisis desde un esquema de la lógica formal. Y, en efecto, no lo es. No representa un esquema de análisis *usual* y *común*. Es, sin embargo, un análisis efectuado desde otro enfoque, desde un esquema *inusual* y *particular*. La diferencia entre unos y otros es la popularización de los mismos, o, si se prefiere, el grado de cercanía al estándar de la cultura general; para los filósofos o teóricos de la argumentación conceptos como los de *deducción*, *validez lógica*, *análisis formal*, entre otros, son de uso común y frecuente. No así, por ejemplo, el concepto de *vértigo argumental*. Pues bien, quizá eso es justo el atractivo del

análisis que aquí se ha pretendido ejemplificar. El metaanálisis que hemos venido realizando al ensayo “La posibilidad del materialismo”, aún sin introducir directamente a la teoría que fundamenta el análisis, representa una aproximación al ejercicio filosófico de Pereda, una muestra o elucidación de uno de los esquemas de análisis inusuales o particulares según se ha caracterizado. Vayamos a un ejemplo más para complementar el tema de la práctica argumental perediana.

“Utopías lógico-metodológicas...” *Una lectura y crítica perediana a las teorías clásicas de la ciencia de Carnap y Popper.*

Entre la comunidad filosófica se suele referir a un filósofo para traer a tema de discusión su propuesta, su cosmovisión, su crítica o su teoría. Aunque también se habla de tradiciones o filosofías donde se identifican supuestos o componentes que las caracterizan. Casos de esto hay muchos por mostrar; por ejemplo, se dice que Descartes creía que el hombre dispone de ideas innatas y Locke negaba rotundamente la posibilidad si quiera de estas; o también que la tradición empirista suele considerar en general que los números son ideas abstractas provenientes de datos empíricos y la filosofía racionalista considera que las ideas matemáticas no encuentran su fuente en la experiencia sino en la razón misma. En estos ejemplos se observa que, al referirnos a Locke y Descartes, o a la tradición empirista y la filosofía racionalista, lo que hacemos es caracterizar un grupo de afirmaciones o llamar a cuentas argumentos, contraargumentos y tesis para su reflexión, para su análisis y crítica. Lo que importa no es, al final, *quién* dice qué o *quiénes* sostienen qué, lo verdaderamente relevante es *lo que se dice*. Es en este

tenor que Pereda recurre a dos nombres que, representantes ambos de dos filosofías o tradiciones, han conformado, expuesto y defendido, un grupo de argumentos, contraargumentos y tesis de suma relevancia filosófica para intentar caracterizar lo que es la ciencia: Por un lado Rudolf Carnap, y Karl Popper por otro lado.³⁹ Pereda caracteriza las teorías de la ciencia de éstos y sostiene, en base a un argumento socio-histórico, que dichas teorizaciones resultan ser utopías lógico-metodológicas que sucumben en vértigos argumentales.⁴⁰ De nuevo, nuestra atención primaria es *¿Qué hace Pereda?*, en el sentido de *¿Cómo analiza las propuestas, los argumentos o contraargumentos?*, en lo siguiente pretendemos caracterizar esa práctica perediana de análisis argumental, ahora volcado a recolectar, discriminar y valorizar las propuestas lógico-metodológicas de Carnap y Popper.

De entre las posibles clases de respuestas a la pregunta *¿En qué consiste eso que llamamos ciencia?*, Pereda se interesa en dos clases o, como él mismo señala, *modelos*. Dichas respuestas o modelos se distinguen y, a partir de eso, se explica desde cada uno el cuestionamiento que se plantea. El siguiente cuadro nos permite mostrar esto con mayor claridad⁴¹:

³⁹ En realidad, Pereda involucra también al “constructivismo”. Aunque somos conscientes de ello, para los objetivos de esta caracterización de la práctica analítica perediana bastará enfocarnos en el empirismo lógico de Carnap y el racionalismo crítico de Popper.

⁴⁰ Pereda, Carlos. *Razón e incertidumbre*. Op. Cit. p. 151.

⁴¹ *Ídem*. La presentación es mía.

<i>Modelo criterial</i>	<i>Modelo productor</i>
Cuando se atiende a ciertas características de los <i>resultados</i> científicos.	Cuando se piensa la ciencia ante todo como una <i>actividad</i> con determinadas condiciones de producción de sus varias instancias y marcos institucionales.
<i>¿qué criterios hacen de un conjunto de creencias una teoría científica?</i>	<i>¿qué requisitos son necesarios para que sea posible una actividad científica?</i>

Hecha la explicación o aclaración pertinente, sigue e indica de inmediato que las tradiciones o filosofías elaboradas en torno a las teorizaciones de Popper y Carnap pueden lícitamente ubicarse en el modelo criterial desde el cual se responde a la pregunta por la ciencia. Pereda recuerda las características más notorias de dichas teorizaciones y enlista el criterio específico que las distingue: *verificabilidad* de los enunciados para el empirismo lógico, cuyo representante emblemático es innegablemente Carnap; y presencia de *falsificadores potenciales* en cada enunciado, esto según el racionalismo crítico cuyo creador es Popper.⁴² Estos criterios cumplen con las características de una reconstrucción desde un modelo criterial, a saber:

- A) Poseer criterios formales que califican el conocimiento científico y lo delimitan de cualquier otra clase de creencias.
- B) Atender exclusivamente a la estructura lógico-metodológica del proceso del conocimiento científico.⁴³

⁴² *Ibidem.* p. 153.

⁴³ *Ídem.*

Esta forma de comprender la ciencia desde modelos criteriosales suscita muchas dudas, al menos así lo considera Pereda. A partir de dichas dudas es que se inicia el análisis de lo vertiginoso de las argumentaciones que sustentan esa forma de definir o mostrar en qué consiste la ciencia. Para esto, Pereda recurre al ejemplo del aprendizaje de la ciencia, según este:

“un modelo productor de la expresión “aprender ciencia” significa introducirse en un contexto que posee las siguientes instancias:

- (A) *Legitimación.*
- (B) *Tradición de racionalidad teórica.*
- (C) *Tradición de racionalidad práctica.*
- (D) *Propósitos internos en tanto criterios de evaluación aceptados por la comunidad científica pertinente.”⁴⁴*

Se explica, además, que las instancias intermedias resultan constitutivas del contexto, en tanto que la primera y última instancia son regulativas. A partir de éstas el significado de “hacer ciencia” es *actuar*, de acuerdo con propósitos fijados en la última de las instancias, pero articuladas siempre en un contexto articulado por la legitimación.⁴⁵ Esto resulta importante puesto que entre los dos modelos (desde los cuales responder la cuestión de la definición de la ciencia) se aprecia la diferencia entre sus comprensiones del proceso científico. Pereda considera que la instancia de legitimación se identifica con los propósitos internos o criterios de evaluación aceptados por la comunidad científica pertinente. Así, si la pregunta se adecúa y la planteamos de la siguiente forma: *¿qué es ciencia y qué no?* la

⁴⁴ *Ídem.* p. 155

⁴⁵ *Cfr. ídem.*

respuesta entonces se reduce a los criterios lógico-metodológicos.⁴⁶ Tanto Carnap como Popper, desde sus respectivas metateorías, se ocupan aparentemente del proceso del conocimiento científico. Pereda se pregunta a qué proceso se refieren puesto que, desde su lectura, “[E]n ninguno de los dos casos se hace la reconstrucción fáctica de la historia del conocimiento científico para aprender de ésta.”⁴⁷ Más bien lo que han hecho es fijar su atención en ciertos resultados, basados particularmente en la física, y a partir de estos *prescribir* lo que el denominado conocimiento científico *debe ser*, esto es (según el enfoque analítico perediano) sucumbir en un vértigo argumental. Tanto Popper como Carnap basan su concepción de la ciencia en una metodología rigorista desde la cual afirman que el conocimiento *K* es conocimiento científico sí y solo sí es *verificable*, esto según Carnap, o *K* es conocimiento científico sí y solo sí es *falseable*, esto según Popper; de no ser así no *deberá* tomarse *K* como científico. Quizá hubiese sido más conveniente que Pereda hablara de una metodología “rígida”, es decir, que no se doble por ninguna circunstancia; en tanto que la carga semántica de “rigor” (aunque afín) sí acepta graduación para *ceder* ante posibles alternativas. Pero volvamos al asunto que más nos ocupa aquí: *K* como conocimiento científico. El problema de dicha fórmula o norma, entender o asumir *K*, es que desde ésta se niegan *a priori* posibles alternativas, por lo que tanto la propuesta popperiana como la carnapiana se excluirían mutuamente, y si ambas aspiran a constituirse como la correcta entonces necesariamente la otra, u otras, serían falsas. Así, el vértigo recae en asumirse como la única alternativa válida, ostentando el emblema

⁴⁶ Cfr. *ídem.* pp. 155-156.

⁴⁷ *Ídem.* p. 156.

del deber ser y descartando al resto de las propuestas. Es claro aquí el problema: *absolutizar* un punto de vista, una afirmación. Para Pereda lo razonable al hablar de conocimiento científico es atender el contexto sociohistórico, no así desprender de una descripción parcial la norma desde la cual se prescriba lo que algo deba o no ser. Aunque el análisis perediano distingue entre algunos aspectos positivos del modelo criterial, el énfasis recae en aquello que será mejor evitar:

Desde los modelos criteriosales se realizó una intensa labor de reconstrucción de elementos que forman parte de las distintas instancias del conocimiento científico, y es necesario recoger muchos de estos materiales. Pero como generadores de programas, de utopías lógico-metodológicas, deben ser abandonados: ellos oscurecen, a veces incluso peligrosamente, nuestra actitud, tanto de trabajadores de la investigación científica como de participantes en una sociedad cuyo paradigma de conocimiento lo constituye esa investigación.⁴⁸

Pereda concluye así su ejercicio de análisis argumental advirtiendo los riesgos del modelo criterial desde el cual responde en qué consiste la ciencia: simplificar un programa de investigación y prescribir lo que la ciencia sea, pero desatendiendo posibilidades alternativas y razonables a dicha posición.

En los metaanálisis efectuados atrás, o más bien en las aproximaciones a la práctica perediana de análisis argumental, se usó con frecuencia el concepto *vértigo argumental*, ello se debe a que, de hecho, es sobre dichos vértigos que el enfoque perediano lleva a cabo sus análisis, además de que en ello recae su principal aporte a los estudios de la argumentación. Lo que hemos hecho hasta

⁴⁸ *Ídem.* p. 165.

ahora es mostrar, según se dijo desde un inicio, la puesta en práctica del quehacer analítico perediano. Su debate con Moulines y su revisión de las utopías lógico-metodológicas de Popper y Carnap arrojaron señalamientos críticos de los fallos en que incurrieron esos pensadores. Por cuestión de brevedad solo recordamos en la presente investigación dos de los varios ejercicios que Pereda lleva a cabo. Sin embargo, se pudo bien haber elegido otros: “Las dos ciudades”, donde elabora un análisis de la metáfora de la ciudad que utiliza Descartes y Wittgenstein, cada uno por su lado, para argumentar su ideal de Saber, o fundamento del Conocimiento;⁴⁹ el “Mecanismo filantrópico”, su lectura argumentada del libro de historia política de Octavio Paz a partir del cual Pereda nos dice ha recogido materiales para “...repensar algunos problemas en torno al saber y al poder”.⁵⁰ O su “Alimento y trampa. Sentidos de la palabra *Sittlichkeit* en Hegel”, donde Pereda lleva a cabo un análisis breve pero esclarecedor del binomio virtud-vicio en Hegel. Según el análisis referido, Hegel tiene la virtud de encontrar y afrontar un fallo argumental: considerar que una filosofía tradicional (por ejemplo, la filosofía de la historia) se ocupe *únicamente* de los conceptos que la integran, dejando para su aplicación o realización a otras disciplinas. Esto sería sucumbir en una simplificación (el fallo radica en asumir que el concepto es meramente *concepto* e ignorar que es también *realización*). Sin embargo, Hegel mismo es víctima de un vicio argumental al considerar una cultura tradicional de tipo rigorista como la única cultura posible de existir. Nuevamente sucumbiendo en un vértigo

⁴⁹ Cfr. Pereda, Carlos. *Vértigos argumentales... Op. Cit.* pp. 137-168.

⁵⁰ Cfr. Pereda, Carlos. *Conversar es humano*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1991. pp. 21-45 (lo citado en p.10)

prescriptivista.⁵¹ Y así, según hemos señalado, ejercicios o casos de análisis perediano los hay sobre variados temas. Leer la obra de Pereda es una constante lectura de análisis e identificación de vicios y virtudes de tipo argumental. Su teorización en torno a la argumentación no puede comprenderse sin la atención a su práctica analítica. Es por esa razón, recordemos, que la propuesta en este capítulo ha sido iniciar aproximándonos a su forma de análisis. Hecho esto, estamos ya en una mejor posición para adentrarnos en su teoría de la argumentación y, o incluyendo, su teoría de los vértigos argumentales.

1.2 Fenomenología de la experiencia argumental

Uno de los elementos que más deseamos resaltar de la propuesta perediana, es su convicción en la guía de la razón. Esa es una de sus peculiaridades más interesantes, pero requiere de una breve aclaración. Acercarse a las tesis y propuestas peredianas no es acercarse a un pensamiento racionalista o racionalizador, en el sentido de encontrarse con un modelo fundamentalista desde el cual producir saberes o llegar rígidamente al conocimiento. Eso sería paradójico, iría en contra de su propia propuesta. El enfoque de Pereda es más bien un enfoque *razonable*, abierto a la incertidumbre, antidesacreditador *a priori* de posibilidades argumentales y argumentos alternos. Esa es una caracterización general de su propuesta. Él, con rigurosa observación y descripción de lo que se denomina *argumentación*, además de una cierta evaluación de la misma, busca aprehender los rasgos nucleares de ésta. Lo que se emprende es una *fenomenología de la experiencia argumental* desde la cual hacer *sensible*, en el

⁵¹ Cfr. Pereda, Carlos. *Razón e incertidumbre*. Op. Cit. pp. 148-150.

sentido de ser perceptivo, tanto al argumentar mismo como a los vicios de la argumentación, a una argumentación vertiginosa, a esos *vértigos argumentales* que *violentan* a la argumentación ideal. ¿Violentan? Pareciera que esto resulta contradictorio pues suele creerse o se supone que argumentando se niega la imposición violenta de las creencias, de los convencimientos. ¿Cómo entonces puede haber violencia si se está argumentando? Pues bien, en relación con esto, se señala que la violencia se manifiesta en por lo menos dos formas: *externa* al argüir, e *interna* al argüir. A la primera se le aparta o confronta racionalmente cuando se opta por argumentar, pero no ocurre así en cuanto a la segunda.⁵² La violencia interna al argumentar resulta más compleja o, al menos, más difícil de discriminar pues su proceder o mecanismo es muy parecido a la argumentación pero, a diferencia de ésta, cuando un agente argumentante incurre en algún vértigo argumental "...prolonga, confirma e inmuniza al punto de vista adoptado en la discusión, sin preocuparse de las posibles opciones a ese punto de vista y hasta prohibiéndolas."⁵³ Confrontar esta forma de violencia representa una constante en la práctica analítica perediana. Una y otra vez hace énfasis en la necesidad de evitarla, o de hacerle frente al encontrarse con ella. Esto, afirmamos nosotros, es la concepción que subyace en la teoría de los vértigos argumentales: Hace frente a la violencia que representan los vicios argumentales, mediante una práctica racional virtuosa. Por todo esto, y para llevar a cabo su defensa ante la violencia argumental, Pereda enumera cuatro reglas para la argumentación, o más bien

⁵² Cfr. Pereda, Carlos. *Vértigos argumentales*. Op. cit. pp. 7-12.

⁵³ *Ibídem*. p. 9.

para una ética de la disputa que adopte un modelo argumental como el mejor posible, pero a su vez, que cuide de sus propios vicios probables. Las reglas son:

- I. Con respecto a las perplejidades, conflictos y problemas de creencias, piensa que tratarlos con argumentos conforma el modelo para enfrentar esas dificultades.
- II. Ten cuidado con las palabras.
- III. Evita los vértigos argumentales.
- IV. Atiende que tus argumentos no sucumban a la tentación de la certeza o a la tentación de la ignorancia, pero tampoco a la tentación de poder o a la tentación de la impotencia.⁵⁴

Esta aproximación a la temática del argumentar y la problemática que representan los vértigos argumentales, es la introducción que Pereda presenta. Ya en el desarrollo de su obra aborda dicha temática y enfrenta la problemática, otorgando una propuesta sumamente interesante y original que, como se dijo atrás, desarrolla en dos esbozos de teorías cuyos puntos clave, además de algunas observaciones críticas de nuestra parte, se expondrán a continuación.

1.2.1 Teoría perediana de la argumentación

Para Pereda, la argumentación puede entenderse y reconstruirse como ciclos, es decir como “una totalidad articulada por reglas que se configuran en diversas fases.”⁵⁵ En el siguiente esquema⁵⁶ se señalan y distinguen las reglas articuladoras de esos ciclos que conforman la argumentación:

⁵⁴ *Ídem.* p. 7-9.

⁵⁵ *Ídem.* p. 19.

Según “ <i>qué</i> ” rigen (objeto que rigen)	“ <i>Cómo</i> ” rigen (la manera en que lo rigen)
(a) Morfológicas	
(b) Inferenciales	(i) Constitutivas
(c) De Procedimiento o procedimentales	(ii) Regulativas

Ahora bien, es oportuno aclarar, según nuestra lectura, que para Pereda existen reglas morfológicas constitutivas y regulativas, e igualmente ocurre con las reglas inferenciales. El *cómo* se rigen va, pues, entrelazado al *qué* rigen. Para la elucidación de estas reglas que conforman los ciclos argumentales, Pereda las explora una a una y las explica. De las reglas morfológicas regulativas afirma que son estrategias argumentales, atienden a la forma en que se desarrollan las variadas situaciones argumentales. Para la descripción de las constitutivas recurre al modelo clásico de la *disputatio*, donde se encuentran:

- A) el *Proponens* (proponente),
- B) el *Opponens* (oponente),
- C) la *Quaestio disputata* (o problema)
- D) el *Tiempo* de la disputa
- E) y el *Magister* (juez)

A excepción de la regla D, todas las demás, cree Pereda, son reglas morfológicas necesarias. Es decir, no existe argumentación sin que exista A, B, C y E; D en cambio resulta ser contingente, o más bien variable, inestable.⁵⁷ Para el proponente, oponente y juez, continúa Pereda, existen además “...ciertas

⁵⁶ *Ídem*. La presentación es mía.

⁵⁷ *Ídem*. pp. 23-24.

«virtudes epistémicas morfológicas». Estas consisten en rasgos de carácter, en disposiciones del proponente, del oponente y de quien controla el debate.”⁵⁸ Esto último es especialmente interesante y marca, según nuestra postura, una de las peculiaridades más distintivas, hasta originales, de la teoría perediana de la argumentación: mirar a los agentes argumentantes no solo por su función argumentante, sino porque en ellos está la clave que posibilita el argumentar virtuoso, aunque sin perder de vista también el argumentar vicioso. A la pregunta: ¿Por qué tendría que ser relevante ocuparnos del carácter y disposición de los agentes argumentantes?, se puede leer lo siguiente a manera de respuesta:

...no se puede evaluar un saber o una argumentación simplemente invocando a las *virtudes epistémicas morfológicas* de quienes saben o argumentan, como una acción no se juzga sin más moralmente buena porque es llevada a cabo por personas (conocidas como) virtuosas. No obstante, para juzgar puede resultar incluso del mayor interés atender a cómo se produjo el saber o la argumentación, y en esa producción ocupa un lugar el *carácter de los agentes*. [...] indagar los atributos de quienes saben o argumentan contribuye a una comprensión más adecuada de las condiciones que hacen posible el saber, la argumentación.⁵⁹

Estas virtudes epistémicas morfológicas son tres, en la primera, a su vez, se incluyen varios sentidos. En el siguiente esquema se aprecia en síntesis dichas virtudes:

- | | |
|--------------------------|--|
| a) Integridad epistémica | Esta se comprende de acuerdo a los varios sentidos que posee: <i>independencia intelectual, consistencia personal, el no compartir creencias</i> (al menos no necesariamente), y <i>sinceridad</i> . |
| b) El rigor | Es “la forma epistémica de la justicia”, la que lleva al actuar |

⁵⁸ *Ídem*. p. 26.

⁵⁹ *Ídem*. p. 26. lo cursivo es mío.

imparcial ante la problemática que se enfrenta.

- c) Espíritu de rescate Este se articula con la máxima perediana de *los datos, fetiches y materiales*. Así se entiende el *espíritu de rescate* como la recolecta, evaluación y discriminación de aquello que posea valor y lo que no.⁶⁰

Para Pereda, quien busca saber, estas serán virtudes que deberá poseer. O, en palabras de él mismo: “Si el sujeto S busca saber, para S rasgos de carácter como la integridad epistémica, el rigor o el espíritu de rescate serán necesariamente virtudes morfológicas.”⁶¹ En apoyo a esto también se dice que “...es una condición necesaria de saber, tener creencias razonables, pero sólo se pueden tener sistemáticamente creencias razonables si se posee un grado de *integridad epistémica*.”⁶² Se habrá observado, a partir de la exposición general de estas virtudes, que atender a los agentes o personas argumentantes llega a ser sumamente relevante. Una argumentación será virtuosa en la medida en que sus agentes productores y practicantes posean las virtudes epistémicas. De otra forma, considera Pereda, la práctica de la argumentación se llevará a cabo en suelo pantanoso, tendiente a hundirse en las arenas de los fallos epistémicos, en argumentaciones vertiginosas.

En cuanto a las *reglas inferenciales* se explica que, como su nombre indica, hacen referencia a las *conexiones* entre premisas y conclusión, a la forma en que se *infiere* un enunciado a partir de otros. Para una mejor comprensión, es importante señalar que las conexiones mencionadas son de dos tipos:

⁶⁰ Cfr. *Ídem*. pp. 28-36.

⁶¹ *Ibidem*. p. 35.

⁶² *Ídem*. p. 36. el cursivo es mío.

- | | |
|--------------------------------|---|
| (a) Conexiones determinadas | Esta es la <i>deducción</i> . Debe su validez exclusivamente a la forma lógica. |
| (b) Conexiones subdeterminadas | Se mencionan al menos dos: (i) la <i>inducción</i> , en «sentido restringido» o «enumerativa». Y (ii) la <i>analogía</i> , o <i>apoyo analógico</i> . ⁶³ |

Lo anterior lleva a Pereda a formular lo que él mismo llama un *indicio acerca de la incertidumbre de la razón*, donde se señala que los apoyos argumentales no se reducen a conexiones determinadas, sino que además existen, como se señaló, apoyos subdeterminados.⁶⁴ Si bien Pereda aborda y expone como apoyos subdeterminados sólo a la inducción y a la analogía, estas no son las únicas conexiones existentes. Podría cuestionarse el por qué solo referir a las dos conexiones subdeterminadas mencionadas cuando, por ejemplo, igual pudo aparecer la «abducción», señalamos ésta dado que es una de las conexiones complejas que, *grosso modo*, se conforma tanto de *deducción* como de *inducción* e *hipótesis*⁶⁵, así seguramente se hubiese completado o, mejor, complementado la explicación que sobre las reglas inferenciales pudiera haberse hecho. La razón, según creemos nosotros, es que el interés de Pereda no es tanto el abordaje y estudio de las reglas inferenciales sino centrarse y dejar en claro la distinción entre las conexiones (a) y (b), para ello fue suficiente exponer las reglas de inferencia tal como lo presentó. Para concluir el asunto de este tipo de reglas (se afirma ahora acerca de las reglas inferenciales regulativas) que estas son, como atrás se dijo,

⁶³ Cfr. *Ídem*. pp. 36-48.

⁶⁴ *Ibidem*. p. 48.

⁶⁵ Cfr. Aliseda, Atocha. *La lógica como Herramienta de la Razón. Razonamiento ampliativo en la creatividad, la cognición y la inferencia*. México: UNAM, 2014. pp. 43-46.

más bien un tipo de *estrategias argumentales*, consideraciones prácticas para el argumentar. A partir de esto se encamina ahora a la descripción de las últimas reglas articuladoras de los ciclos argumentales, las denominadas *reglas de procedimiento*.

También llamadas *reglas procedimentales*, encontramos en esta a la *presunción*. Es la única regla constitutiva. Funciona a manera de *meta-regla* de inferencia, Pereda la formula como sigue: “Actúa como si la creencia *P* expresase una verdad, a menos que haya razones particulares r_1, r_2, \dots, r_n en contra de *P*.”⁶⁶ Así enunciada, significa no más que creer que se está en lo correcto con respecto a *P*, y dado esta situación, quien dude o pretenda atacar *P* deberá tener y ofrecer razones particulares para ello. Tal como se observa, la presunción hace recaer en los adversarios la carga de la prueba. Esta regla es, así, la *regla constitutiva* de los procedimientos de cualquier argüir.⁶⁷ Hagamos ahora una pausa de esta exposición sobre el esbozo de la teoría perediana para reflexionar sobre un punto clave que puede suscitar controversia, a saber, si la carga de la prueba *recae* en los adversarios. Señalamos que puede resultar controversial dado que, si la entendemos tal cual, literal, pareciese indicar que el sustentante *S* que afirma *A*, en tanto que *presume* que *A* es verdad, no argumenta para sustentar *A*, pues ¿para qué argumentar si *S* sabe ya que *A*? El cuestionador *C*, o adversario, es quien debe asumir el argumentar para cuestionar *A*: ponerla en duda, mostrar su falsedad o invalidez. Pero ¿Quién sabe algo no ha argumentado para llegar a

⁶⁶ Pereda, Carlos. *Vértigos argumentales... Op. cit.* p. 51.

⁶⁷ *Vid. ibídem.* p. 54-55.

saberlo? Es decir: *S* afirma *A* porque sabe, o presupone, que *A* ¿Y cómo ha llegado *S* hasta *A*? La idea de Pereda, según anotamos, es que presuponer *A* sería no tener razones particulares para dudar de *A*, pero o bien no nos hemos topado con alguna razón para dudar o bien hemos descartado las razones que nos harían dudar de *A*. Las descartamos sopesándolas, valorándolas, verificándolas, argumentando contra ellas. El asunto es que, de hecho, si hay casos en los que *S* argumenta *A* sin que *A* haya sido necesariamente afirmada por alguien distinto a *S*, sino por él mismo. Desde nuestra lectura, Pereda no atiende a esa situación. La presunción de *P* es actuar asumiendo como verdadera a *P*, si hay dudas al respecto no pueden ser de *P* o no podríamos afirmar que se está presuponiendo *P*. No es nuestra intención, o más bien no contraargumentamos eso, pero sí cuestionamos lo que ello implica, a lo que dicha definición de presunción conduce. Es decir, según la idea perediana de presunción quien argumenta lo hace sólo en tanto adversario. Consideramos que esto no necesariamente es así. Si yo afirmo, por ejemplo: “Aunque Bolero no es la mejor obra musical que ha creado Ravel, escucharla es un deleite estético” alguien puede decirme: “Pero Bolero es la obra maestra de Ravel, sí es su mejor creación” y cuestionarme por qué considero que no es la mejor obra de Ravel. En ese caso, aunque yo creo que *A* y mi adversario duda sobre mi creencia en *A*, su cuestionamiento hace las veces de solicitarme argumentos a favor de *A*. Si bien es cierto que en este caso mi adversario, nuevamente siguiendo a Pereda, tendría que argumentar a favor de *A*, donde *A* sea “Bolero es la mejor obra de Ravel, su mejor creación”, también es innegable que con su duda acerca de mi afirmación y su cuestionamiento a mi creencia, quién daría argumentos a favor de *A* sería no

solo quien esté contra de A sino yo mismo que, según nuestro ejemplo, lo he afirmado. La carga de la prueba, pues, no necesariamente recae de manera exclusiva en el adversario. Otro caso al que podríamos recurrir para seguir nuestra reflexión en esta pausa es la argumentación con uno mismo. Ese particular tipo de argumentación a la que seguramente se refería Perelman cuando hablaba de la *deliberación íntima* o la *deliberación con uno mismo*⁶⁸, donde una de las funciones del entendimiento sería “reunir todo aquellos que presentaran, a su juicio, algún valor, sin deber ocultar ninguno, y, tras haber sopesado el pro y el contra, decidirse, en conciencia, por la solución que le pareciera mejor.”⁶⁹ Es el acto mismo de reflexionar. Es cierto que las personas no andamos por el mundo argumentándonos a nosotros mismos sobre todos nuestros actos, pero sí buscamos convencernos usualmente de forma racional, mediante argumentos, del por qué actuamos de una forma y no de otra, por qué decidimos hacer lo que hicimos o reconsiderar nuestras propias creencias. Si estamos en lo cierto, aquí no habría carga de la prueba en otros sino en uno mismo. Ahora bien, podría objetarse que esta larga reflexión y contraargumentación hacia la tesis perediana expuesta no es más que el claro ejemplo de lo que Pereda afirma; yo he buscado probar la falsedad, o mejor la necesidad de reconsiderar o clarificar la idea de presunción y su correlativa carga de la prueba, así que irónicamente dicha carga se ha depositado en mí. Pero ¿Pereda luego de una reflexión no se formuló argumentos para sostener sus tesis? Nosotros consideramos que en efecto fue así. No se ha negado que frecuentemente quién disiente de una tesis tenga que

⁶⁸ Cfr. Perelman, Chaïm. & Olbrechts-Tyteca, Lucy. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. (trad. Julia Sevilla) España: Gredos, 1989. pp. 85-91

⁶⁹ *Ídem*. p. 86.

mostrar o probar vía argumentos que su duda, cuestionamiento o ataque son lícitos. Pero, he aquí nuestro punto, de eso no se desprende que la prueba se cargue siempre y solamente a quien disienta. Cuando *S* cree y afirma *A*, y otra persona le pregunta el porqué, consideramos que *S* bien puede ofrecer los argumentos que lo llevaron a creer y afirmar *A*. De estos ejemplos bien podemos extraer algunas consideraciones: El que Pereda sostenga que desde la *presunción* la carga de la prueba recae en el adversario y no en quien afirme una proposición, se debe fundamentalmente al modelo o tipo ideal de argumentación al que recurre para esbozar su teoría de la argumentación, a saber, la *disputatio*. Desde dicho modelo eminentemente dialéctico, es factible que las afirmaciones de Pereda se cumplan o constaten, pero eso no es un condicionante para que ocurra así con otros modelos donde quien afirma *A* y es cuestionado por dicha afirmación, sea él mismo quien argumente a favor de su propia afirmación la presuma verdadera o no. Una última consideración al respecto es que al parecer no existe algo como una argumentación consigo mismo, una serie de argumentaciones introspectivas. Más bien serían dos momentos, el del razonamiento y el de la argumentación. El razonamiento sí puede ser, o de hecho lo es, consigo mismo; en tanto que la argumentación solo es se da con otros argumentantes, suscitándose cuando una afirmación *A* nos genera dudas, choca, es débil oscura o contradice lo que nosotros hemos razonado y creemos, o solo creemos. Si esto es correcto, de fondo la teoría perediana de la argumentación presupondría que el razonar íntimo o con uno mismo, a diferencia de la argumentación, no es una práctica comunicativa que exija a los sujetos argumentantes a ofrecer objetivamente sus

razones, es decir a solicitar y dar argumentos. En torno a esta distinción Marraud explica:

Argumentar es usar argumentos y los argumentos expresan razonamientos, pero razonar no es una práctica comunicativa. [...] a diferencia de argumentar, razonar no es un intento de justificación. Muchas veces razonamos antes de argumentar y nuestra argumentación expresa lo mejor de nuestro razonamiento, que por tanto se desarrolla antes y fuera del contexto de nuestra argumentación.⁷⁰

Esta explicación, de tomarse en cuenta nuestra segunda consideración, bien podría apoyar en la clarificación, rectificación o mejora de las tesis que Pereda esboza. Cerramos así el paréntesis aquí pues aún resta por revisar y mostrar otro tipo de reglas que conforman los ciclos argumentales: las reglas procedimentales regulativas.

Pereda sostiene otro tipo de reglas que conforman las argumentaciones, estas reglas procedimentales regulativas son *virtudes procedimentales*, es decir propiedades, rasgos de los argumentos y disposiciones de la argumentación.⁷¹

¿Cómo es esto? La respuesta se ofrece mediante la exploración de las siguientes cuatro virtudes:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| a) <i>Contrastabilidad empírica</i> | Es la atribución de un valor veritativo empírico a las premisas de un argumento. Se trata de |
|-------------------------------------|--|

⁷⁰ Marraud, Huberto. *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*. España: Cátedra, 2013. p. 13.

⁷¹ Pereda, Carlos. *Vértigos argumentales... Op. cit.* p. 55.

atender, teniendo en consideración la experiencia, si esas premisas son empíricamente verdaderas.

- b) *Poder prospectivo* Es, simplemente, «poder que refiere al futuro». Es una virtud que atiende a las posibles *consecuencias*. Consecuencias por cuyo logro se llevan a cabo las acciones, las consecuencias no buscadas pero probables de una acción, e incluso aquellas que, aunque relativamente improbables, poseen algún grado de probabilidad pertinente a considerar.
- c) *Coherencia* Se distingue entre: a) un sentido rígido de la palabra «coherencia», dado por su uso lógico o matemático; y b) un sentido no rígido o flexible, gradual, de la palabra «coherencia» regido por el principio de tolerancia analógica. En tanto virtud procedimental, la coherencia posee ambos sentidos.
- d) *Poder explicativo* Esta virtud ayuda, en primer lugar, a generar argumentos y a seleccionarlos. En segundo lugar, focaliza la investigación sugiriendo qué curso de la investigación se deberá proseguir, qué observaciones y experimentos hay que realizar. En tercer lugar, permite concluir, evitando posponer la conclusión del argumento indefinidamente, esto es, nos da una base provisoria para proseguir argumentando.⁷²

⁷² Vid. *ibídem.* pp. 56-71. La presentación es mía.

Pereda cierra este apartado aseverando que las reglas, tanto morfológicas como inferenciales y procedimentales, regulan y constituyen totalidades argumentales articuladas en fases, a saber, *ciclos argumentales*.⁷³ Sobre estos ciclos continúa su esbozo teórico, pero ahora centrándose en las *presunciones* de estos. Se presenta así, explícitamente, un cuadro de “ciertas presunciones necesarias propias de todo lenguaje”:

<i>Presunciones</i>	
<i>Contingentes</i>	<i>Necesarias</i>
Estipuladas ***** Con apoyo empírico masivo	Del lenguaje: Presunción de comprensión Presunción de verdad Presunción de valor ⁷⁴

Este asunto de las presunciones no es en lo mínimo trivial, muy por el contrario, es sumamente relevante pues permite comprender la conformación de clases diferentes de ciclos argumentales. Previo a la distinción y exposición de dichos ciclos, se lee el siguiente ejemplo donde se aprecia la relevancia ante dicha:

...un ataque argumental a una aseveración consiste en poner en duda la satisfacción total o en algún grado de una o varias de esas presunciones necesarias, apelando a la integridad epistémica para pedir que se respalde

⁷³ *Ibidem.* p. 80.

⁷⁴ *Vid. Ibidem.* p. 83

la presunción o presunciones en cuestión. De esta manera se genera lo que se puede reconstruir como varias clases de ciclos de argumentos.⁷⁵

Y, ¿cuáles son pues esas varias clases? ¿cuáles son los ciclos argumentales?

Según la teoría perediana, existen las siguientes clases de ciclos argumentales:

	Ciclo crítico		
	Ciclo valorativo		
Ciclos constitutivos	*****		
	Ciclo	*	Ciclo
	normativo	*	evaluativo
Ciclo auxiliar	Ciclo reconstructivo ⁷⁶		

Un *ciclo crítico* se genera al discutir la presunción de verdad, el *ciclo valorativo* se genera alrededor de la presunción de valor y se constituye con dos sub-ciclos: *normativo* y *evaluativo*. Por último, el *ciclo reconstructivo* es una argumentación en torno a la presunción de comprensión. El cuadro que se presenta permite distinguir, además, entre los «ciclos constitutivos» de la argumentación: ciclos críticos y valorativos; y el «ciclo auxiliar»: reconstructivo, ciclo que, para que tenga sentido, funcionará necesariamente en conexión con los ciclos constitutivos.⁷⁷

⁷⁵ *Ídem.*

⁷⁶ *Ibidem.* p. 92.

⁷⁷ *Ibidem.* pp. 84-92

Lo que se ha presentado hasta aquí, pretende ser una síntesis esquemática de la propuesta o, mejor, del “esbozo de una teoría elemental de la argumentación” según su mismo creador la concibe.⁷⁸ En conecte con la práctica de análisis perediana, tenemos ahora más claridad del porqué analiza Pereda las argumentaciones de la forma en que lo hace; cómo entiende el proceso o ciclo de argumentación y cuáles son los elementos por tomar en cuenta para identificar ésta. Quienes estén familiarizados con los estudios de teoría de la argumentación general podrán seguir la propuesta de Pereda y asociarla con otras teorías de igual relevancia. Sin embargo, seguro estoy que hay aún una parte de la propuesta perediana que no encontraremos en otras propuestas, al menos no con la originalidad de los términos empleados. Me refiero a su idea de violencia argumental, a esos dispositivos que Pereda nombra *vértigos argumentales* y sobre los cuales elabora igual un esbozo de teoría.

1.2.2 Vértigos argumentales

En lo que viene focalizaremos nuestra exposición o explicación y análisis en los denominados *vértigos argumentales*. Dichos vértigos representan, por decirlo así, la parte negativa de los procesos argumentales que Pereda ha teorizado, analizado y criticado a través de su obra. Esperamos pues mostrar de manera fidedigna los trazos y colores más relevantes de dicho cuadro teórico.

La palabra *vértigo* adquiere un uso peculiar en la teoría perediana. No significa, como se le suele interpretarse, un trastorno del sentido del equilibrio, ni se refiere

⁷⁸ Vid. *Ídem*. Apartado I, Subtema A.

a una sensación de mareo. Para Pereda, en lo que a la argumentación respecta, el vértigo puede entenderse como un dispositivo que tiende a *prolongar*, *reafirmar* e *inmunizar* el punto de vista adoptado por el agente argumentante. Estas tres acciones se refieren, por su parte, a lo siguiente:

- a) *prolongar* la discusión en cierta dirección, y sólo en ella, sin atender argumentos alternativos pertinentes e ignorando cualquier exploración;
- b) *reafirmar* los presupuestos básicos de la dirección ya tomada, sin admitir un serio cuestionamiento de ellos;
- c) *inmunizarse* frente a los ataques no cooperadores que se introduzcan en la discusión.⁷⁹

Una cuarta condición para entender la argumentación vertiginosa es que la realización de *a*, *b* o *c*, “se realiza de modo *preponderantemente no intencional*.”⁸⁰ Estas cuatro son, pues, condiciones para señalar una argumentación como vertiginosa, viciosa. El señalamiento, análisis y advertencia de sucumbir a esta argumentación vertiginosa (en el sentido de qué implica que no nos cuidemos de argüir de esa forma) complementan la propuesta elaborada por Pereda. Una propuesta que, como suele ser para todas o al menos la mayoría de las teorías de la argumentación, conforma una concepción de lo que la argumentación es, o debe ser, y de lo que no es, o debe evitar.⁸¹ Es en este sentido que los vértigos argumentales representan lo que no es una *buena* argumentación, lo que *debe* evitarse. Incurrir o sucumbir a un vértigo argumental llevaría al fracaso de la argumentación y a violentar al discurso o adversario. En los ejemplos de la práctica argumental perediana que expusimos atrás en 1.1, se da el caso de

⁷⁹ *Ibidem*: 107-108

⁸⁰ *Ibidem*. p. 109.

⁸¹ *Cfr.* Gensollen, Mario. Virtudes y vicios argumentativos... *Op. Cit.* 161-163.

vértigos en los que sucumbieron Moulines, Carnap y Popper, violentando las argumentaciones que otros ofrecían o pretendían ofrecer, simplificándolas o descartándolas *a priori*. Las alternativas probables a sus posicionamientos eran descartadas por fallos en sus procesamientos y producciones de argumentos, prolongando su discusión en una sola ruta sin atender a posibles caminos alternos, reafirmando sus presupuestos desde un carente o nulo cuestionamiento reflexivo e inmunizando sus posturas frente a las argumentaciones, tomadas como ataques o intentos de contraargumentaciones, dirigidas hacia sus posturas. Esta concepción de la argumentación vertiginosa, además de original, podemos considerarla como una descripción detallada de ciertas situaciones que obstaculizan en efecto la argumentación, el diálogo y desarrollo o aproximaciones hacia los conocimientos. Es decir, si el presupuesto es que quien argumenta busca reconstruir, criticar y valorar, los fallos en su intento acontecen al viciar su atención, al restringir su campo visual hacia un único punto. Si bien el confiar en nuestras creencias y argumentaciones no es inadecuado, llevarlo al extremo sí que lo es pues nos nubla la vista ante otras posibilidades, ante argumentos que bien pueden convencernos de lo inviable de nuestras posturas, de la necesidad de mejorar nuestras justificaciones, e igualmente resultar no válidas e insostenibles, pero esto último asumirlo sólo *a posteriori*. Acerca de esto, Oliveros menciona:

...en cualquier argumentación es necesario poner especial atención en el asunto problemático que la ha propiciado. Pero la atención obcecada en un punto de vista, motivada ya sea por la dinámica competitiva del debate o por la embriaguez que provocan las grandes convicciones, puede hacer

que los ciclos argumentales se extravíen y distorsionen su correcto proceder.⁸²

Poner atención no es el problema, de hecho, es menester hacerlo en pro de una buena práctica argumental. El énfasis negativo recae en una atención sesgada, confundiendo entre atender las relevancias de *la* cuestión, revisando o recolectando *sus* datos o materiales, o atender la cuestión desde *mis* relevancias, reafirmando *mis* datos de llegada o materiales previamente aceptados. Estos fallos o vértigos argumentales resultan de un recorrido que inicia al enfrentar o atender un problema con argumentos, luego, pretender reconstruir las argumentaciones desde extremos riesgosos: *simplificándolas* o *complicándolas* (o quizá fuese más conveniente *complejizándolas* sin necesidad); criticar los argumentos *subjetivándolos* u *objetivándolos*, o pretender valorarlos *positivamente* o *negativamente*, pero todo ello preponderantemente desde una atención sesgada, desde una atención obcecada en un punto de vista previamente establecido ante el problema o argumentación por atender.

Estos dispositivos que Pereda propone estudiar como vértigos argumentales son cuatro, y en ellos se observan los extremos o polos viciosos que los caracterizan:

<i>Vértigos hermenéuticos</i>	<i>Simplificadores</i> : consisten en disminuir el número de fenómenos independientes o particulares genuinos pero sin razones, a partir de sobreentendidos, en algún sentido prestigiosos y
-------------------------------	--

⁸² Oliveros, Ana. Vértigos argumentales. En: Vega, Luis & Olmos, Paula (eds.) *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. España: Trotta, 2012. p. 639.

sin el menor examen.

Complicadores: consisten en aumentar el número de fenómenos independientes o particulares genuinos pero sin razones, a partir de sobreentendidos, en algún sentido prestigiosos y sin el menor examen.

Vértigos ontológicos

De la subjetividad: se elimina *a priori* como «sin interés» en relación con un fenómeno su examen en un nivel ontológicamente diferente de la experiencia vivida.

De la objetividad: se desacredita sistemáticamente, *a priori*, los datos de la experiencia vivida.

Vértigos normativos

Descriptivistas: consiste en, se tiene una fascinación por, insistentemente mostrar el «ser» y no el «deber ser».

Prescriptivistas: consiste en, se tiene una fascinación por, insistentemente mostrar el «deber ser» más que el «ser».

Vértigos evaluativos

Positivo: ocurre cuando: (i) *a priori* se procura imponer una trama de conceptos positivos para articular una argumentación, sin preocuparse si la misma lo admite o no; y (ii) también si al reconocerse la propia libertad y la libertad de los otros, no se reconoce, al mismo tiempo, la ambigüedad de esa libertad.

Negativo: ocurre cuando: (i) *a priori* se procura imponer una trama de conceptos negativos a la

descripción/evaluación de una situación, sin preocuparse si tal situación lo admite o no; y (ii) si se desconfía y desacredita sistemáticamente sin reflexionar en el «desde dónde» se desconfía, en los presupuestos y en el «para qué» de ese desconfiar.⁸³

Pereda ofrece una serie de casos donde se sucumbe a los vértigos enunciados⁸⁴, mediante esos ejemplos deja ver al lector cómo es que, partiendo de un punto de vista, el agente que argumenta prolonga, confirma e inmuniza dicho punto de vista. Estos son casos paradigmáticos de un argüir vicioso, de vértigos argumentales. Detengámonos un poco esta explicación de la propuesta perediana para plantear lo siguiente: Se ha visto que para Pereda cada vértigo es correlativo a cada ciclo argumental: se reconstruye, se critica o evalúa un argumento, pero al hacerlo puede interpretarse polarizadamente como simple o complejo, se le puede asumir como objetivo o subjetivo, e incluso puede cargársele elementos que no le sean, o no necesariamente, propios. Este cuadro o esquema de los posibles vértigos nos parece adecuada, pero hasta cierto punto incompleta. O al menos consideramos que existe otro tipo de vértigo que no se ha mencionado, o no es claro donde poder ubicarlo si fuese una variante de alguno de los ya propuestos. El vértigo que proponemos para considerar es el de *asunción* o *vértigo del asumir*⁸⁵. No es un misterio que muchas personas no pocas veces presuponen⁸⁶ lo

⁸³ Cfr. Pereda, Carlos. *Vértigos argumentales... Op. Cit.* p. 113-120.

⁸⁴ Vid. *Ídem.* pp. 113-119 y 137-260. Y, en general, a lo largo de las obras de Pereda donde se analizan los vértigos argumentales que ha encontrado en sus lecturas argumentadas atendiendo siempre a su máxima de los datos, fetiches y materiales.

⁸⁵ Sobre esto, he publicado anteriormente un ensayo breve con algunas ideas respecto a esto que denomino *vértigo de la asunción* o *del asumir*. Puede verse en González, Ángel. Sobre "Vértigos argumentales" De Pereda; ¿una clasificación Incompleta? *Lógoi. Revista De Filosofía*, n.º 038, agosto de 2020, <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/logoi/article/view/4629>

que otras harán, dirán y hasta pensarán. Quienes asumen lo que el otro piensa, suelen frecuentemente posicionarse desde un punto de vista y desde el mismo elaborar argumentaciones desatendiendo a la posibilidad de errar en la asunción hecha. Expresiones como «ya sé lo que estás pensando» o «sabes muy bien a lo que me refiero» suelen ser pronunciadas cuando se ha sucumbido en el vértigo de la asunción o del asumir. Consideremos algunos breves ejemplos de lo que podemos considerar *vértigos de asunción o del asumir*.

Ejemplo I: En un simposio sobre equidad de género, una ponente feminista expone una cadena argumental desde la cual pretende justificar su postura o crítica al sistema patriarcal vigente. Finalizando su ponencia, un participante hombre le solicita aclare o amplíe uno de los ejemplos presentados. La respuesta es «Tú sabes de lo que hablo y a qué me refiero, el ejemplo no representa problema alguno, sino que te es imposible pensar desde una perspectiva de género y por eso piensas –o eso *asume* la ponente que piensa el participante- que adolece de claridad y pertinencia».

Ejemplo II: En un congreso sobre filosofía del lenguaje, un filósofo uruguayo debate con un filósofo canadiense acerca de su tesis lingüística. Desmenuza sus argumentos y le señala posibles fallos en los mismos, a partir de esto llevan a cabo una discusión al respecto. Al final, el filósofo canadiense reconoce las

⁸⁶ Este vértigo que ponemos en la mesa igual pudo haberse nombrado *vértigo de la presuposición*. Sin embargo, dada la similitud con el término *presunción* que es clave en la teoría de Pereda, se optó por dejarlo tal como se hizo. El objetivo es evitar confusiones y una lectura que cansara más con ese ir y venir entre los conceptos de *presunción* y *presuposición*.

debilidades en su tesis y acaba la discusión señalando que revisará su propuesta. Al día siguiente toca al filósofo uruguayo presentar su teoría y el filósofo canadiense está presente para escucharlo. Sin embargo, el filósofo uruguayo *asume* que el filósofo canadiense lo que pretende es ahora revirar la crítica que recibió y está ahí para contraatacarlo. Su presuposición lo lleva a enfocarse más en suponer las objeciones que le harán que en explicar su teoría. Y en ello basa toda su exposición, resultando en una suerte de apología a su propuesta, misma que, aunque no explicó, sí defendió de los inexistentes pero presuntos ataques no cooperadores.

Ejemplo III: Charlando le comentó la profesora Paloma a su amiga la profesora Teresa que había invitado, a su seminario de Estética contemporánea, al profesor Raymundo. Teresa sorprendida le respondió: «Pues... no sé si fue buena idea. Recuerda que el profesor ha estudiado lógica clásica y lógicas no clásicas, se ha interesado en tesis del positivismo lógico y últimamente ha desarrollado estudios acerca de los problemas filosóficos en ciencias formales. No te permitirá desarrollar el seminario como lo habías planeado. Te detendrá haciéndote crítica tras crítica.»

La ponente feminista, el filósofo uruguayo y la profesora teresa son hipotéticos personajes con los cuales se ejemplifica, según creemos, que el presuponer lo que otro piensa, asumir lo que otro hará o pretende hacer, suelen ser asunciones que nublan o estrechan la razón e inducen a sucumbir en el vértigo de la asunción o del asumir. Aunque suele haber ocasiones en que lo asumido o presupuesto se

cumple en efecto, ello no es razón para considerar la asunción adecuada para echar a andar ciclos argumentales, de hecho, hacerlo así violenta la argumentación desconsiderando *a priori* cualquier argumentación alterna, descartando la voz del adversario o posible interlocutor. Si prolongar, reafirmar e inmunizar son las características palmarias de todo vértigo argumental, la asunción del tipo que describimos lícitamente puede considerarse un vértigo argumental. La virtud epistémica del *espíritu de rescate* será su respectiva vacuna, o sendero a seguir para alejarse del vértigo.

Frente a ese tipo de argumentación violenta, vertiginosa, Pereda insiste en el hecho de que tan solo el “cultivo de las virtudes epistémicas y nuestra capacidad de juicio”⁸⁷ nos permitirán frenar o al menos estar atentos a no sucumbir en la vertiginosidad. Se hace hincapié una y otra vez que “sólo el ejercicio de las virtudes epistémicas es capaz de ayudarnos a detener este «pensar por sistemas», a contrarrestar estos vértigos.”⁸⁸ Ese *contrarrestar* es un metaproceso que toda buena argumentación debería practicar constantemente, sino es que reflejar cada que la maquinaria se eche a andar. Esto es de vital importancia puesto que la argumentación virtuosa es para Pereda el modelo desde el cual tratar problemas de creencias en un nivel teórico o en la práctica, ampliar sus saberes e igual de importante, evitar la violencia tanto en su estado bruto como en su manifestación discursiva o argumental.⁸⁹

⁸⁷ Pereda, Carlos. *Vértigos argumentales... Op. cit.* p. 115.

⁸⁸ *Ibidem.* p. 119.

⁸⁹ *Ibidem.* p. 316.

Una última reflexión respecto a los vértigos argumentales que consideramos pertinente plantear, es su estrecha relación o vinculación con las falacias; empecemos recordando lo que se entiende comúnmente por falacia. De manera muy general y simple, se puede decir que una *falacia* es un argumento, o más bien un *aparente* argumento que se pretende hacer pasar como válido y correcto cuando en realidad no lo sea. Es un fallo o al interior de un pretendido argumento (considerando en este caso su estructura) o incluso en la ausencia misma de razones (no se tienen razones para sustentar algo o cuestionarlo, por ende, descarto la afirmación o argumentos de otro o a la persona misma). Ejemplifiquemos brevemente esto que acabamos de describir:

«Si un estudiante es perezoso e incumplido, entonces se retrasa en sus actividades académicas. Sofía se retrasa en sus actividades académicas, por lo tanto, es una estudiante incumplida y perezosa.»

Este es un caso de falacia, su fallo se encuentra al interior de su estructura. De afirmar el consecuente no se infiera válidamente el antecedente; en otros términos, menos académicos o lógicos, sino meramente coloquiales diríamos que el que Sofía se retrase en sus actividades no significa que sea una estudiante perezosa e incumplida. Aunque el supuesto argumento pareciera indicar que en efecto estamos ante un razonamiento válido y correcto. Hemos de resaltar aquí ese *pareciera*, pues es de hecho un intento de hacer pasar por argumento válido y correcto una estructura que, aunque lo parezca, en realidad no lo es. Este es un

fallo en su estructura, al interior del supuesto argumento. En cuanto al segundo tipo de fallo, podemos ejemplificarlo de la siguiente manera:

«Sofía es cuestionada por su madre por las razones de no entregar a tiempo sus tareas. A lo cual, Sofía responde: ¿Tú siempre entregabas a tiempo tus tareas? Mi abuelo me contó que te regañaba por incumplida.»

Aquí no se ve un fallo en la estructura puesto que no existe estructura, no existe un argumento. La pregunta esperaba una serie de razones que no se dieron, en cambio lo que se hizo fue descartar a la persona, descartar su autoridad para preguntar o solicitar explicaciones. En este caso, ante la ausencia de argumentos se canalizó la respuesta o reacción hacia la persona, hacia su descredito. Nuevamente en términos coloquiales se diría: Sofía se salió por la tangente; toreó la pregunta de su madre y no dio respuesta alguna. Es un fallo no al interior del argumento, sino a la ausencia misma de argumentos. Situaciones desde donde ejemplificar se podrían presentar muchas, sin embargo, lo que nos interesa aquí es mostrar una explicación común de falacia. Somos conscientes de que existen conflictos teóricos y prácticos en torno a las falacias, su definición y sus contextos de validez. Existen varios estudios que abordan de manera profunda esos conflictos;⁹⁰ Al respecto Bordes, quien es una de las filósofas que estudiado las falacias, nos dice: “Hoy en día los especialistas coinciden en usar el término

⁹⁰ Cfr. Hansen, Hans. Fallacias. Zalta, N. (ed.) *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2015 Edition). en: <http://plato.stanford.edu/archives/sum2015/entries/fallacies/>; Vega, Luis. *La fauna de las falacias*. España: Trotta, 2013; García, Ricardo. *Uso de razón. El arte de Razonar, Persuadir, Refutar. Un programa integral de iniciación a la lógica, el debate y la dialéctica*. s/f: Ediciones Uso de razón, 2011. Versión electrónica en: <http://www.usoderazon.com/>; entre otros.

'falacia' para remitir a cierto tipo de errores argumentativos, aunque difieren en determinar el tipo de error de argumentación de que se trata."⁹¹ Para los fines de este trabajo, solo nos interesó introducir la definición y esa coincidencia a la que se refiere Bordes en cuanto al uso del término 'falacia'. Lo que nos ocupará es correlacionar o discriminar entre falacia y vértigo argumental.

Si recordamos nuestro tercer ejemplo propuesto atrás, el de la profesora de estética, cabría preguntar si no es un vértigo argumental en realidad lo que ocurre sino una falacia, la falacia de causa falsa; después de todo, la afirmación de que el profesor *R* se dedicará a obstaculizar el seminario de la profesora *P* se presenta al establecer erróneamente *causalidad* donde no la hay. Del hecho de que un Profesor, cualquiera que sea, tenga intereses en los estudios de lógica, positivismo lógico y ciencias formales no se desprende que eso le lleve a frenar el desarrollo de un seminario sobre estética. Entonces, ¿por qué asumirlo como vértigo de la asunción o del asumir y no solo como una falacia? Además, recordando ahora el segundo ejemplo, la disputa entre filósofos, ¿no hace el vértigo de asunción o del asumir que hemos propuesto, las veces de la falacia hombre de paja? Después de todo un filósofo presupone una postura opuesta que atacar y a eso dirige sus fuerzas. Estas inquietudes nos llevan a plantear preguntas de fondo: ¿Por qué hablar de vértigos argumentales cuando ya existe la caracterización de falacia? O dicho de forma más básica ¿es lo mismo una falacia y un vértigo argumental? De ser afirmativa la respuesta, no quedaría más que

⁹¹ Bordes, Montserrat. *Las trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal*. España: Cátedra, 2011. p. 129.

decir. O, a lo mucho, simplemente que Pereda prefiere su terminología y no la clásica o tradicional. Pero de ser una respuesta negativa, resta entonces mostrar las diferencias. En esta investigación optamos por la segunda opción y sostenemos que, aunque exista una relación entre sí, vértigos argumentales y falacias son diferentes.

Volvamos a la caracterización de vértigos argumentales presentada atrás. Un vértigo argumental es la acción de *prolongar, reafirmar e inmunizar* un punto de vista adoptado por un agente argumentante. Inmersos en una discusión, el o los agentes sucumbirán a un vértigo argumental quienes reacciones desatendiendo posibles argumentaciones alternativas que no parezcan cooperar al punto de vista ya adoptado, además de encaminar la discusión de manera unidireccional sin cuestionar los presupuestos de dicho punto de vista. Aquí queremos resaltar que cuando se habla de *sucumbir* se refiere a los agentes argumentantes, son ellos, somos nosotros, en quienes recae el hecho de viciar la argumentación. Construimos argumentos sesgados desde actitudes no conscientes y tendencias negativas⁹² hacia la posibilidad de encontrarnos con contraargumentos que razonablemente nos llevaran a modificar, reconsiderar o abandonar nuestra postura, nuestro punto de vista. Las falacias, en cambio, no son *tendencias* en o de los agentes argumentales. Una falacia es un fallo en la estructura de los

⁹² Existe un cuestionamiento hacia la caracterización negativa de los vértigos y la caracterización positiva de las virtudes epistémicas o argumentales. Si bien no se niega la tesis perediana, al menos se llama la atención de que para ciertos contextos la atracción hacia un punto de vista no es necesariamente negativa, sino que puede tener efectos favorables para la argumentación. Cfr. Stepanenko, Pedro. Vértigos virtuosos y virtudes vertiginosas. En: Fernández, Miguel Ángel & Hurtado, Guillermo. (comps.) *Normatividad y argumentación. Carlos Pereda y sus críticos. Op. cit.* pp. 25-33.

pretendidamente argumentos o en la omisión de razones pero que en ambos casos solo aparentan ser argumentos correctos. Una falacia se comete, se expone, se presenta y puede ser explicada y analizada al margen de actitudes de los agentes argumentantes; un vértigo en cambio está en la actitud de los agentes argumentales, se sucumbe o no en él. Ahora bien, aunque no sean lo mismo suelen ir de la mano en muchas ocasiones. Si el sujeto *S* ha centrado su atención y se ha posicionado en el punto de vista *P* sin atender a puntos de vista distintos y a sus respectivos argumentos alternativos, éste pretenderá prolongar la argumentación solo en cierta dirección. Eso sería un vértigo, pero la forma en que lo hiciera podría ser la siguiente: el sujeto *S* asume el punto de vista según el cual filosofar es relevante solo si se hace desde la fenomenología. Al ser cuestionado *S* por dicha postura responde, por ejemplo, que o se filosofa fenomenológicamente o no se filosofa. O que los mejores filósofos alemanes han filosofado desde la fenomenología, por ello todos filosofar es relevante sólo si se lleva a cabo desde la fenomenología. Y así *S* dirigiría unilateralmente la discusión, reafirmando una y otra vez sus presupuestos de partida y bloqueando cualquier contraargumento posible. En este caso, sucumbe en un vértigo prescriptivista, afirmando lo que el filosofar *debe ser*. Y los *aparentes* argumentos que ofrece no son sino falacias. Inicia presentando un falso dilema: *o se filosofa fenomenológicamente o no se filosofa*, luego apela a la autoridad de un grupo de filósofos, y no de cualquier grupo sino de *los mejores filósofos alemanes*, falacia de autoridad. Así, esta explicación y los ejemplos considerados no permiten afirmar lícitamente que los vértigos argumentales no son falacias, aunque al sucumbir en ellos se haga uso de aquellas. No creemos que se dé el caso a la inversa, pues una falacia no

necesariamente se suscita o presenta cuando el agente argumentante sucumbe en un vértigo argumental. Pueden ser, o aparecer, meramente como errores en la pretendida construcción de un argumento sin que el agente *a priori* descarte alternativas argumentales. Cuando los filósofos cometen la falacia de petición de principio, pretendiendo comprobar aquello de lo que parten, no necesariamente ocurre cuando se atención en un punto de vista sesga su investigación. Es de notar, para cerrar esta reflexión, que Pereda no haya dedicado un espacio en su trabajo a distinguir entre los denominados vértigos argumentales y las falacias, a pesar de las similitudes que pueden encontrarse y de que él no desconoce el tema de las falacias.⁹³ Quizá, tal como él lo considera, de objetar esa omisión por nombrarle de cierto modo, la carga de la prueba caería en aquellos que objetan y son ellos, o somos nosotros, quienes ahondar en esa relación y discriminación entre falacias y vértigos argumentales.

Recapitulemos: La pretensión de este apartado fue desde un inicio mostrar de manera fidedigna las claves más relevantes para comprender tanto la teoría peredeana de la argumentación como la de los vértigos argumentales, es probable que otras claves hayan quedado flotando o, en el mejor de los casos, atendido fugazmente. No obstante, creemos que, para los intereses de la presente investigación, el panorama o la síntesis presentada *grosso modo* de los elementos medulares de la propuesta o enfoque teórico peredeano, cumple

⁹³ De hecho, elabora someros pero interesantísimos estudios sobre las falacias en otro espacio; *Vid.* Falacia. En: Vega, Luis & Olmos, Paula (eds.) *Compendio de lógica, argumentación y retórica. Op. Cit.* pp. 249-253; y ¿Qué es una falacia? En: *Argumentación y filosofía*. México: UAM-I, 1986. pp. 113-127.

satisfactoriamente su cometido. Nuestra última actividad para este capítulo es fortalecer la clarificación de la práctica analítica perediana vía la ejemplificación o aplicación del esquema de análisis de los vértigos argumentales. Vayamos a ello.

1.3 Casos de vértigos argumentales

Caso 1: El *bungismo*. Un fetiche bipolar.

Quienes estamos familiarizados con la jerga filosófica sabemos que cuando se habla de algún *ismo* puede ser desde distintos sentidos. El primero es simplemente para referirse a una escuela o tradición, por ejemplo: *empirismo*, *racionalismo*, *marxismo*, *utilitarismo*... El segundo sentido posee una carga semántica negativa, peyorativa, pueden tomarse como ejemplos de esto el *posmodernismo* y el *psicologismo*. Sin embargo, hay ocasiones en que es difícil demarcar entre ambos sentidos. Hablar de *pragmatismo* o *neoliberalismo*, consideramos, serían casos de esa difusa distinción y, por ende, o bien se hablaría de filosofías o escuelas de pensamiento, o de posicionamientos radicales. Suponemos que esto último ocurre con lo que podemos denominar *bungismo*. Éste debe su nombre al filósofo Mario Bunge quien, como suele pasar con figuras de otros ámbitos: deportistas, músicos o artistas, puede odiársele o adorársele. Claro que, si hemos entendido la propuesta perediana, esos extremos reflejan dos polos fetichizados y a partir de ello se han generado ciertos vértigos argumentales. ¿A qué nos referimos con esto? Para explicarnos, presentaremos un fragmento de la entrevista que realizó Vidal-Folch a Bunge y después analizaremos la misma desde el esquema de análisis argumental perediano.

Bunge: ...Heidegger tiene todo un libro sobre El ser y el tiempo. ¿Y qué dice sobre el ser? «El ser es ello mismo». ¿Qué significa? ¡Nada! Pero la gente como no lo entiende piensa que debe ser algo muy profundo. Vea cómo define el tiempo: «Es la maduración de la temporalidad». ¿Qué significa eso? Las frases de Heidegger son las propias de un esquizofrénico. Se llama esquizofacia. Es un desorden típico del esquizofrénico avanzado.

Vidal-Folch: ¿Usted cree que Heidegger era un esquizofrénico?

Bunge: No, era un pillito que se aprovechó de la tradición académica alemana según la cual lo incomprendible es profundo. Y por supuesto adoptó el irracionalismo y atacó a la ciencia porque cuanto más estúpida sea la gente tanto mejor se la puede manejar desde arriba. Por esto es por lo que Heidegger es el filósofo de Hitler, su protegido. Pero al mismo tiempo su seudofilosofía es tan abstrusa que no podía ser popular. De modo que al pueblo se le da una ideología crasa, del suelo, lo telúrico, la sangre, la raza. Y para la élite, fenomenología, existencialismo, esas cosas abstrusas que nadie entiende pero si usted dice que no entiende, pasa por tonto. Si quiere hacer carrera académica tiene que tratar de imitar a estos pillitos, de lo contrario, se queda atrás.”⁹⁴

Quienes lean este pasaje e incluso la entrevista completa, pudiesen sucumbir a la tentación de vanagloriar las afirmaciones y, si se es muy extremista, endiosar (filosóficamente hablando) al «Gran Bunge», o no considerarlas más que bobadas, más que simples enunciaciones para divertir al vulgo, más que las palabras de un «neo-positivista tardío promotor del cientifisismo». Es por esto que nos referimos al *fetichismo bipolar*. Dos extremos desde los cuales mirar a un fetiche de la razón, pero fetiche a final de cuentas. En cuanto al análisis argumental perediano, bien puede señalarse que Bunge ha sucumbido en dos tipos de vértigos: uno *evaluativo*, en tanto *vértigo de lo negativo*, y otro hermenéutico, en tanto *vértigo simplificador*. ¿Cómo la ha hecho? Primero, introduciendo una trama conceptual negativa: *frases propias de un esquizofrénico avanzado, adoptó el irracionalismo, su seudofilosofía es tan abstrusa*. Y esto sin ocuparse de si era o no necesaria

⁹⁴ Vid. Vidal-Folch, Ignacio. Las frases de Heidegger son las propias de un esquizofrénico. Entrevista a Mario Bunge. *Revista de Pedagogía* (2008): 187-190.

dicha trama. Segundo, cuando afirma que según la tradición alemana lo incomprendible es profundo, está efectuando una interpretación simplista de lo que es la filosofía germánica, o como él lo nombra “la tradición académica alemana”. ¿Qué se puede concluir de esto? ¿Es Bunge un farsante, un pseudopensador cuya argumentación vertiginosa tendría que hacernos odiar o al menos desvalorizar su filosofía? O, por el contrario, ¿Nuestra interpretación es tendenciosa y demerita injusta e injustificadamente una de las pocas filosofías que confronta la irracionalidad de las pseudofilosofías? Nuestra respuesta no pretende tomar una o la otra postura, no nos posicionamos ante el bungismo desde una manera unívoca. Las propuestas de Bunge son, o así deberíamos tomarlas, como una cadena de *datos* a tener en cuenta, distinguiendo entre lo valioso y los *fetiches* para conservar lo primero y tenerlos como *materiales* de trabajo para la reflexión de las características de la ciencia, de las consideraciones sobre el método y de una propuesta incrustada por completo en un paradigma científico. El bungismo, o la asunción irrazonable de cualquier *ismo*, nos puede orillar hacia extremos viciosos: idolatrar o descartar; el análisis argumental virtuoso, en cambio, nos mantendría en un justo medio.

Caso 2: La propuesta didáctica.

Vamos ahora a reconstruir lo más fielmente posible una discusión que suele aparecer entre los profesionistas de la educación, o entre aquellas personas cuyo trabajo se basa e impacta directamente en la enseñanza. Muchas de estas discusiones seguro han sido llevadas al papel, pero lo que aquí se presenta es más una síntesis de las discusiones en vivo de las que hemos sido atentos

espectadores. Lo anterior se ha decidido así para mostrar también que el análisis argumental perediano puede ser llevado fuera o más allá de las argumentaciones que encontramos en los libros o artículos.

Entre dos personas, o grupo de ellas, se discrepa acerca de si una nueva propuesta didáctica es o no la más conveniente. ¿Qué puede ocurrir en dicha situación? Vayamos a las posibles reacciones:

Lo primero podría ser que una de las personas, o uno de los grupos, agrediese físicamente al otro, o los otros, y así vía los golpes impusieran la nueva propuesta o impidiese que la misma se llevase a cabo. Para la mayoría de las personas eso es algo que no debiera ser, que dicha forma de imposición debiera evitarse –al menos nosotros queremos pensar así-. Una segunda reacción sería ya no agredir por vía los golpes, confrontación física, pero sí insultar o denostar al otro, u otros, verbalmente. Una tercera alternativa sería, sin violentar física o verbalmente, buscar argumentar, intentar presentar argumentos que guíen la discusión hacia una resolución razonable: la no conveniencia de la propuesta, su plena conveniencia, o una síntesis entre la nueva y la anterior. Así, podría decirse que entre las decisiones se va de lo negativo a lo positivo, de lo negro a lo blanco, del violentar al razonar. Sin embargo, entre esos polos opuestos, entre ese negro o blanco podría haber una escala de grises, podría haber vértigos argumentales si ese argumentar se tornara vicioso y los grupos afirmaran *a priori* desde sus posturas, por ejemplo, lo siguiente:

CONTRA LA NUEVA PROPUESTA	A FAVOR DE LA NUEVA PROPUESTA
Vértigo simplificador	Vértigo complicador
<i>El arte de la enseñanza posee un principio básico: para que haya enseñanza alguien busca aprender y alguien le ayuda conseguir su aprendizaje. La nueva propuesta parece ignorar ese hecho y se pierde inventando procesos alejados de ese simple pero fundamental principio.</i>	<i>El arte de la enseñanza posee un principio básico: hay enseñanza cuando alguien busca aprender y alguien le ayuda a aprender. La vieja propuesta pretende reducir la enseñanza a ese antiguo principio, desatendiendo a la complejidad inmensa de los nuevos principios que, en suma, son más relevantes dada su actualidad.</i>
Vértigo de la subjetividad	Vértigo de la objetividad
<i>El arte de la enseñanza posee un principio básico: para que haya enseñanza alguien busca aprender y alguien le ayuda conseguir su aprendizaje. Hasta hoy, la enseñanza ha basado sus formas atendiendo a las experiencias particulares de quien enseña y a quien se enseña. Es esta la mejor forma y no otra de enseñar. La enseñanza se da entre sujetos particulares y a ellos y sus prácticas debemos aprender.</i>	<i>El arte de la enseñanza posee un principio básico: para que haya enseñanza alguien busca aprender y alguien le ayuda conseguir su aprendizaje. La vieja usanza ha pretendido enseñar desde los particulares, ocasionando un caos y desvíos en el rumbo. Proponemos en cambio un viraje hacia modelos científicos que atiendan a la realidad común y no a la especulación solitaria y disforme de los agentes educativos.</i>
Vértigo prescriptivista ⁹⁵	
<i>El arte de la enseñanza posee un principio básico: hay enseñanza si alguien busca aprender y alguien le</i>	<i>El arte de la enseñanza posee un principio básico: hay enseñanza si alguien busca aprender y alguien le</i>

⁹⁵ Ambos argumentos reflejan el vértigo prescriptivista pues ambos asumen la postura del *deber ser* sin atender reflexivamente a las posibles argumentaciones alternas. Es decir, ante la discusión, ellos ya saben la respuesta final y solo resta hacer ver a los otros de su error, reafirmando sus argumentos y prolongándolos en la dirección correcta si así requiere.

<i>ayuda a conseguir su aprendizaje. El modelo didáctico debe ser por tanto aquel que ha dado resultados constatados hasta ahora para los que hemos aprendido y los que nos han enseñado.</i>	<i>ayuda a conseguir su aprendizaje. El modelo didáctico debe ser por tanto aquel que se apegue a lo nuevo, dado que solo así, en lo actual, se lograrán resultados satisfactorios para el que busca y ofrece enseñanza.</i>
Vértigo de lo negativo	Vértigo de lo positivo
<i>El arte de la enseñanza posee un principio básico: hay enseñanza cuando alguien busca aprender y alguien ayuda a aprender. Las propuestas que pretenden innovar son en realidad sofismas que trasgreden el principio educativo básico, pues atienden a políticas educativas de mercado y no humanistas.</i>	<i>El arte de la enseñanza posee un principio básico: hay enseñanza cuando alguien busca aprender y alguien ayuda a aprender. Nuestra propuesta innova pues complementa el principio educativo básico desde políticas educativas que han eficientado la educación en países de primer mundo. Proponemos una didáctica para las personas del mañana.</i>

Suponemos que un somero pero atento análisis a las anteriores argumentaciones mostrara que su radicalización e inmunización ante los argumentos alternos que la contraparte pueda ofrecer, prolongando y reafirmando irrazonablemente su postura, que parece ser para ellos la única válida. En los primeros argumentos el vértigo radica en simplificar o complejizar; en los segundos subjetivizar u objetivizar; en el tercer caso de argumentos la situación es peculiar, dado que ambas partes prescriben lo que debe ser conforme a su propuesta, ambas partes sucumben en el vértigo prescriptivista. Aquí, quienes se mantienen al margen de la discusión puesto que, por principio, solo son observadores neutrales y no pueden más que describir los hechos, padecen del vértigo descriptivista; al final,

los últimos argumentos enfatizan la negatividad o lo positivo de aquello que o bien se oponen o bien están a favor, haciendo uso de conceptos cuya carga semántica conlleva ya una tendencia hacia una u otra de las posturas.

Capítulo 2. Gilbert: *argumentación multimodal y coalescencia*.

Una familia semántica, campo semántico o entorno conceptual de la argumentación, se conforma tradicionalmente por conceptos tales como *razonamiento, argumento, premisa, conclusión* o *falacia* entre los más usuales, aunque también pueden considerarse *carga de la prueba, inferencia, agentes argumentantes, deducción, abducción* o *analogía*. Esto resultaría, con un mínimo de conocimiento respecto al tema de la argumentación, un hecho normal y común incluso en la mayoría de las teorías al respecto. Pero ¿qué ocurre cuando aparecen propuestas que al estudiar la argumentación hacen uso de conceptos como *intuición, emoción, presencia física* o incluso *kisceralidad?*, ¿se sigue refiriendo realmente a teorizaciones acerca de la argumentación? Muchas de las teorías o enfoques clásicos y algunos contemporáneos responderían de manera negativa, o por lo menos no la considerarían fuese una teoría seria ni con un aporte relevante para la tradición de estudios argumentales. Tan solo el concepto de *emoción*, por ejemplo, suele poseer una carga semántica negativa, peyorativa incluso, cuando de argumentos se trata. Lo anterior no es exclusivo en discursos especializados, sino que se extiende por igual a discusiones comunes, como cuando se dice:

- *Cuando la discusión se vuelve emocional no tiene sentido seguir;*
- *Ya te pusiste muy emocional, así no se puede hablar contigo;*
- *¿Y las razones? Puro sentimentalismo. Todo lo hiciste emocional.*

Lo que subyace a esas afirmaciones es el supuesto de que se discute o dialoga únicamente cuando se hace de forma *racional*. Desde dicho supuesto se asume que esa idea de razón, guía de la discusión y del diálogo, se opone diametralmente a lo emocional, o por lo menos no valora positivamente ni considera oportunos los aspectos emocionales que pudiesen suscitarse en una argumentación. El que haya dichos aspectos emocionales en una argumentación pareciera equivaler a una carencia de pensamientos y a todo aquello que nubla los razonamientos e impide un correcto argumentar. Un buen argumentador, según este supuesto, es aquel que es racional y no permite que sus emociones se apoderen de él pues eso haría fracasar su diálogo y lo llevaría a discutir sin sentido. La filosofía misma o, al menos, una parte amplia de sus representantes, si bien se han ocupado de las emociones como un objeto de reflexión, entienden su práctica como una actividad racional en un nivel distinto –por no decir superior– respecto a las emociones.⁹⁶ Pareciera que se considera lo emocional como un obstáculo para razonar, o al menos un elemento que debe considerarse periférico a los razonamientos. Sin embargo, esto ha venido cambiando o matizándose paso a paso en un lento andar. Existen incluso ya varias excepciones teóricas que no comparten la supuesta oposición radicalizada entre razón y emoción, teorías para las que la dicotomía razón-emoción es falsa. “De hecho –afirma Micheli– durante los últimos quince años, cada vez más la emoción se ha erigido, para varios

⁹⁶ Cfr Plantin, Christian. *La argumentación: historia, teorías, perspectivas*. (trad. Isabel Muñoz) Argentina: Editorial Biblos, 2012. Capítulo VI. & Cabezas, Mar. *Ética y emoción. El papel de las emociones en la justificación de nuestros juicios morales*. España: Plaza y Valdés, 2014. pp. 53-55

teóricos de la argumentación, como un objeto legítimo de investigación.”⁹⁷ Entre aquellos teóricos que consideran no solo la legitimidad de la emoción para el estudio de la argumentación sino su necesaria e inminente incorporación en los estudios de Teoría de la argumentación, se encuentra el filósofo Michael A. Gilbert. Para él, la argumentación no es simple y solamente una serie de rígidas esquematizaciones de enunciados donde uno de ellos resulte de cierta conexión con los otros, sino que además puede ser la expresión de opiniones o posturas, junto con *variadas formas* de hacer reconocer, en el sentido de aceptar, a los demás las opiniones o posturas propias que se defienden, o de persuadir al comportamiento de los demás desde *múltiples modos*.⁹⁸ Es importante señalar así que un *modo* significa para Gilbert “un medio o forma de comunicarse, una forma de expresión o un estilo de transmitir información. Los modos son, entonces, sistemas de mensajerías que usan signos, señales y métodos culturalmente dependientes y hechos para pasar información de un sujeto a otro”.⁹⁹ Las personas, pues, cuando argumentamos lo hacemos no desde un modo solamente, sino a partir de varios de ellos. Una de esas modalidades de argumentar es, justamente, la emocional. Si bien no es el único modo que Gilbert pretende reivindicar, consideramos conveniente iniciar por éste para mantener la sintonía con lo que se ha venido diciendo y por ser, quizá, el que hasta ahora pudiese haber llamado mayormente la atención de otros teóricos interesados en un tipo de

⁹⁷ Micheli, Raphaël. Las emociones como objetos de construcciones argumentativas (trad. Silvia Gutiérrez) *Versión. Estudios de comunicación y política*, (26), 2011. p. 142.

⁹⁸ Cfr. Gilbert, Michael. *Coalescent Argumentation*. Mahwah (NJ): Erlbaum, 1997. En particular: Capítulo 6.

⁹⁹ Gilbert, Michael. *Multi-modal 2010: Multi-modal argumentation 15 years later*. En *Actas II Conferencia Internacional: Lógica, Argumentación y Pensamiento Crítico*. 2011. 22-31. p. 22.

argumentación no tradicionalista ni reduccionista a un solo modo, específicamente el lineal o lógico. Empecemos pues suponiendo los siguientes casos:

Argumentación emocional

La calle del miedo

Sofía: Pero... ¿por qué tomaste esta ruta? Tardaremos más en llegar.

Lionel: Mira la otra opción es la avenida central; y no pienso manejar por ahí.

Sofía: ¿Por qué no?

Lionel: Porque me da miedo esa calle

En este primer ejemplo, la petición de una razón se observa con claridad. A pesar de la manifiesta oposición por parte de Sofía a la elección que el conductor del vehículo tomó, éste sigue adelante y ofrece, según se lo han pedido, la razón para su elección. Lionel afirma que su *miedo* lo ha hecho tomar una ruta alterna. Así, leyendo este caso identificamos un argumento que podríamos expresar, de manera llana, como sigue: La elección de *R* tiene su razón en su miedo a *C*. Aunque se podría transformar o manipular¹⁰⁰ más las afirmaciones hechas por Lionel para así reelaborar el argumento con premisas implícitas, decir por ejemplo que de dos opciones posibles por donde transitar, el conductor tenía razones para no elegir transitar por una de ellas; sea porque aquella ruta está en una zona peligrosa o se encuentra intransitable debido a tantos baches que hay en ella, o cualquier otra razón que suscitó miedo en él para alejarse de dicha calle, el asunto es que todas esas razones, y otras que pudiesen suponerse, no alteran el hecho

¹⁰⁰ Cfr. Gilbert, Michael. Emotional argumentation, or, why do argumentation theorists argue with their mates. In *Analysis and evaluation: Proceedings of the third ISSA conference on argumentation* (Vol. 2). Sic Sat Amsterdam, 1995.

de que sea una emoción, en este caso el miedo, la razón para la elección que se tomó. Este caso representa, siguiendo a Gilbert, un típico argumento emocional. Considérese otro caso hipotético dentro de este modo argumental:

Morir decentemente en mi cama

Nieta: Abuelo necesitas la cirugía, ¿Por qué no quieres que te operen, por qué no aceptas ir al hospital?

Abuelo: Por mi amor a la vida que he vivido. Porque triste me sentiría de vivir mis últimos días ausente de mi hogar. Me angustiaría tener que decir, como dijo el poeta: "...yo ya no soy yo, ni mi casa es ya mi casa." Porque yo en cambio "...quiero morir decentemente en mi cama."¹⁰¹

Podría por supuesto leerse este ejemplo desde diversas aristas, pero la que aquí interesa, en vista de nuestro tema de investigación, es la lectura argumental. Por lo antes dicho, nuestro trabajo es identificar la afirmación que se pretende sostener y cómo se realiza dicha pretensión. El cuestionamiento de la nieta facilita nuestra labor pues en su pregunta se indica la postura del abuelo, lo que este ha decidido. Ya en su respuesta lo que hace es otorgar sus porqués, y no son otros sino sus emociones: tristeza, angustia y amor. No negaremos que pueden parecer poco razonables o carentes de sentido común los motivos del abuelo para permanecer en casa y no someterse a la cirugía, pero justamente el error, siguiendo a Gilbert, consiste solamente en considerar motivos *lógicos*, en el sentido de *racionales*, cuando los motivos, causas o argumentos no necesariamente se reducen a dicho modo. Aquí son las emociones las que juegan

¹⁰¹ García Lorca, Federico. Romance sonámbulo. *Poemas del alma* en: <http://www.poemas-del-alma.com/romance-sonambulo.htm> recuperado mayo 2018.

el papel de soporte para la decisión del abuelo. Además, ¿por qué se tendría que considerar falta de sentido común o, más bien, tener a las emociones como un sustento no razonable de una postura? En realidad, lo común entre las personas es expresarse emocionalmente y eso no tiene por qué considerarse no razonable. Revisemos un último caso, planteado éste por el mismo Gilbert:

Te amo Jill

Jill: Pero... ¿Por qué crees que debiera casarme contigo Jack?

Jack: Porque te amo como a mí propia vida.¹⁰²

Para este ejemplo, Gilbert mismo plantea la posibilidad de considerarlo un entimema. De ser así, un argumento entimemático, Jack simplemente estaría omitiendo o no haría explícitas ciertas premisas que constituyen su argumento. Es decir, alguien podría decir que lo que leemos en el ejemplo es tan solo una afirmación dentro del conjunto de afirmaciones que conforman al argumento. La enunciación: “te amo como a mi propia vida” tendría implícitamente afirmaciones de apoyo como, supongamos, “jamás haría algo contra mi propia vida y mucho menos contra la tuya”, “mi amor por ti me hará cuidarte siempre y buscar tu bienestar”, “yo te ofrezco lo que una mujer espera en un compromiso matrimonial”, entre otras posibles. Pero el caso aquí es diferente puesto que toda afirmación que pueda imaginarse como un componente implícito del argumento, resulta irrelevante respecto a las emociones que se expresan, siendo estas el núcleo

¹⁰² Gilbert, Michael. *Coalescent Argumentation*. Op. cit. p. 83.

central del argumento y no las palabras enunciadas propiamente. Es por eso que la postura gilbertiana considera el caso como un argumento emocional tal cual.¹⁰³

Estos tres casos que se han presentado ejemplifican tipos de argumentaciones que Gilbert denomina emocionales. Si bien hay mucho por discutir acerca de ellos, por dar un ejemplo el problema de su evaluación, lo que nos interesa hasta aquí no es eso, al menos no por el momento, sino atraer nuestra atención hacia su existencia y, con ello, evitar ignorar esas otras vías o modos de argumentación. Resta hacer lo mismo con las otras dos vías o modos que propone Gilbert, además del ya conocido y tradicional modo lógico; vayamos ahora al denominado *modo visceral*.

Argumentación visceral

Previo a la revisión de este modo argumental, en el sentido que Gilbert lo entiende, será conveniente una aclaración dado el contexto cultural o entorno semántico en el que se ubica el presente trabajo.

Las personas de habla hispana solemos proferir y escuchar oraciones tales como:

- *Tus respuestas son siempre tan viscerales que das flojera.*
- *Se enojó y no piensa lo que dice, ¡solo habla desde sus vísceras!*
- *¡¿Cuál diálogo?! Puras opiniones viscerales de uno y otro lado.*

¹⁰³ *Vid. Idem.*

Con estas oraciones se hace referencia en realidad a las emociones, a una consideración negativa o a un uso exagerado, caótico e inadecuado de la comunicación emocional. Lo anterior dista mucho de lo que entiende Gilbert por visceral, no hay que confundirlo. En el modo visceral, según la propuesta gilbertiana, se habrán de incluir todos aquellos aspectos referentes a lo *físico* o lo *corporal*, así como a lo *contextual* y lo *circunstancial*; es decir, al ambiente en donde se desarrolla el proceso de la argumentación.¹⁰⁴ Para aclarar esto de mejor manera, revisemos los siguientes ejemplos que muestran lo que Gilbert entiende por argumentación visceral o modo visceral.

La reunión en la compañía

Marco: Tengo mucho rato esperándote, eres una inconsciente. ¿Ahora qué justificación vas a inventar?

Eve: Cálmate y te explico. Verás, la reunión iba concluyendo a la hora de siempre, pero unos minutos antes de que acabara se apareció la presidenta de la compañía. Así que no podía retirarme.

Marco: ¿Ah, no? ¿Acaso ella te pidió que te quedaras?

Eve: No, no abiertamente. Pero llegó, se sentó con nosotras y colocó en la mesa canapés y queso *gruyère*, ¡además de una *Les Forts de Latour!* ¿Me entiendes ahora?

Pareciera que Eve se dedica únicamente a describirle una serie de hechos a Marco, desatendiendo lo que él realmente espera saber de ella: ¿Existe una

¹⁰⁴ Cfr. Gilbert, Michael. *Arguing with people*. Canada: Broadview, 2014. p. 59. & Gilbert, Michael. *Multi-modal 2010: Multi-modal argumentation 15 years later*. In *Actas II Conferencia Internacional: Lógica, Argumentación y Pensamiento Crítico*. 2011. 22-31. http://www.cear-lact.udp.cl/doc/LACT_acta_2011.pdf p. 22. En este último, Gilbert habla de *environmental*. Aquí lo interpretamos así, como los aspectos contextuales o circunstanciales.

justificación para hacerlo esperar? Aunque la respuesta es que sí, el sustento que Eve da para ello pareciera, de inicio, uno muy malo. Seguro Marco entendería que, si la presidenta de la compañía, la jefa de Eve, se presenta y *le habla, le dice* que permanezca más tiempo con ella y sus demás compañeras luego de concluir la reunión, esa sería la razón del retraso (obviamente también que Eve aceptara quedarse). Eso resulta razonable, simple de entender; se concluyó la reunión, pero la superiora pidió que permanecieran más tiempo y así ocurrió. El asunto se vuelve problema, o al menos un poco confuso, cuando Eve misma dice que no les habló, que no les dijo nada en absoluto. O, cuando menos, no verbalizó su petición o indicación. Pero eso sería nuevamente esperar un argumento lineal, una cadena de razonamientos verbalizados. El caso, sin embargo, no contiene un argumento de esa índole sino de tipo presencial, físico, o visceral y circunstancial según los términos gilbertianos. La presidenta se hizo presente y, sin decir nada, mostró ante las miradas de las asistentes algunos alimentos y una bebida particular, una bebida muy especial. Los colocó en la mesa donde ellas estaban y, con eso, les *hizo entender* que esperaba la acompañaran a degustar juntas. En este caso no se requirió verbalización alguna, es un argumento de modo visceral ya que aquello que se transmite obedece no a lo que *se dice* sino a lo que *se presenta* entre, o ante, las agentes argumentales. Consideremos otro ejemplo:

Documentando en el aeropuerto

Señora: Buenas noches. Aquí está la clave de confirmación de vuelo y mi identificación.

Personal de aerolínea: Veamos, mmm... Señora el sistema acaba de cerrar el

acceso a este vuelo. Lo lamento.

Señora: (con tono sarcástico) No te lamentes, hoy estás justificado para hacer una excepción, abrir tu sistema y dejarnos acceder.

Personal de aerolínea: Pero... ¿cómo? No puedo hacer eso, ya se lo dije.

- Haciéndose a un costado para que el encargado de la aerolínea la mire de cuerpo completo y se percate visiblemente que está embarazada, responde:

Señora: ¿Ah no? Dime entonces tú qué vas a hacer, cómo nos resolverás esto.

Personal de aerolínea: Permítame un momento. Listo, puede pasar. Que tenga buen viaje.

Este es sin duda un caso interesante, aunque nada sencillo. Comencemos por dejar en claro que no toda *visceralidad, presencia física o corporalidad*, puede ser catalogada como argumentación visceral. El hecho de que, por ejemplo, el poeta Amado Nervo estuviese con su mano en su mentón no dice nada más que eso, salvo que se explicara en un contexto o situación donde a más información se tuvieran elementos para considerar una argumentación al respecto, más adelante volveremos con eso a detalle. Pero, para el caso de documentación en el aeropuerto, lo que debemos preguntar es la pretensión de la señora al mostrar su condición o estado físico actual con el personal de la aerolínea. Pudo haberle dicho que estaba esperando, que tenía unos siete meses de embarazo, que por eso no podía desplazarse con rapidez u otras razones por aludir y solicitar la excepción; pero el caso es que no lo hizo así, únicamente presentó su condición física, mostró su embarazo y así justificó su petición de hacer una excepción a las reglas de acceso y permitirle acceder al vuelo. De nuevo, el hecho de mostrarse, el mero hecho de hacer presente su estado físico, no es en el mayor de los casos un argumento, pero el contexto o circunstancia donde se incrusta el ejemplo

anterior lo dota de particularidades que sí permiten considerarlo en tanto argumento visceral. Como se señaló, aunado al contexto y circunstancias, lo que hace identificar un argumento conforme a su modo particular es el énfasis de este ya sea en lo emocional, lo lógico o, para este último caso, lo visceral. Bastaría tomarse un tiempo para traer a la memoria situaciones donde típicamente se podría ubicar una argumentación dentro de la modalidad visceral. El que viene a continuación seguro resultaría común a no pocas personas:

El enojo de la novia

En el metro, en una plática entre dos amigos:

Agustín: Tavo, ¿ya hablaste con Abigail, estuvo de acuerdo?

Gustavo: No. En definitiva, no. Aunque intenté hablarlo con ella, se enojó. No me dijo nada, pero ya sabes cuando no le parece algo pone una cara... y hasta su paradito y caminado se vuelve especial. Así que agarré la onda y entendí que no estaba de acuerdo.

Agustín: ¡Uy, sí eh!, mejor ni moverle cuando Abi se pone así. Pues suerte, ojalá se le pase pronto el enojo.

El presupuesto gilbertiano es que la argumentación, como se ha venido mostrando, no es reducible ni a verbalizaciones ni exclusivamente a un solo modo de darse. El enojo lo identificamos, la mayoría de las veces, no por lo que una persona *dice*, sino por elementos extra-verbales como el tono de voz, los ademanes y demás expresiones físicas como por ejemplo las muecas. Incluso logramos entender de ese modo cuando hay desacuerdos o posicionamientos, ya sean positivos o negativos, acerca de ciertas consideraciones o afirmaciones. Nuestras expresiones faciales permiten identificar cuando consideramos algo

absurdo o cuando algo nos parece una genialidad (En múltiples diálogos o disputas intelectuales, particularmente entre personas de la filosofía, esto resulta un claro ejemplo). Así, la visceralidad de la novia descrita en el ejemplo anterior hace identificable una argumentación en la modalidad que nos ocupa; Gustavo afirma “ella se enojó” y aunque “no me dijo nada” sé que está en desacuerdo. Agustín pudo cuestionarle cómo sabe él, Tavo, que Abi no está de acuerdo si ella no emitió palabra alguna y solo se mostró enojada, es decir no le habló, no verbalizó su desacuerdo. Aquí el caso es que Gustavo sostiene eso a partir de lo que vio en sus gestos e incluso su postura corporal, es decir hay un *sustento visceral* para afirmar el hecho del desacuerdo por parte de su novia. Es importante distinguir en este caso, entre la agente que argumenta visceralmente y el agente que argumenta considerando la visceralidad que observa. Es decir, lo que la sujeto A realiza es argumentar visceralmente, de la forma en que se describe en el ejemplo. En tanto, lo que el sujeto G realiza es argumentar desde un modo lógico o lineal, digamos que captura –en el sentido de identificar y comprender- un modo de argumentación y, luego, argumenta a partir de su captura, pero ya no desde el mismo modo argumental sino desde otro. Esta distinción no es azarosa ni trivial, sino más bien necesaria y en suma relevante; pensemos: si se replicase que el argumento no es un caso gilbert de visceralidad, pues lo que se hace es presentar *razones*, en el sentido de verbalizarlas lógicamente o al menos linealmente, se respondería que la clave del ejemplo, del caso, no es lo que se *dice* por parte de los dialogantes sino *el hecho* al que hacen referencia. Lo dicho por parte de Agustín y Gustavo es el vehículo para ir a lo que interesa y se quiere resaltar, a saber, la argumentación visceral de Abigail.

El último caso de argumentación visceral que se verá por ahora, lo plantea Gilbert de la siguiente forma:

El Señor y Señora Burns.

El Sr. Burns entra a su casa y cierra la puerta dando un portazo. La Sra. Burns lo mira cautelosamente.

“¿Dónde -protestó el Sr. Burns airadamente- está el maldito periódico?”

La Sra. Burns va hacia la sala y encuentra el periódico en el mismo lugar de siempre.

“Te ves muy tenso, cariño. ¿Acaso tuviste mal día?”

El Sr. Burns la mira con furia.

“No” gruñó, “No tuve un mal día, y no estoy tenso.”

La Sra. Burns lo observó mientras él se acostaba sobre su sillón. Ella esperó un minuto, luego se paró detrás de él y empezó a darle un suave masaje en sus hombros. Al principio él trató de evitarla, pero poco a poco la Sra. Burns sintió que él se calmaba y sus músculos se relajaban.

*“Bueno...”, dijo el Sr. Burns luego de varios minutos, “tal vez estoy un poco tenso.”*¹⁰⁵

La elección de este caso gilbertiano de argumentación visceral obedece a que, sin demeritar otros que él mismo plantea, este ejemplo nos permite identificar con mayor claridad aquello que caracteriza una argumentación visceral. Cuando la Señora Burns afirma ver a su marido muy tenso y le pregunta si su día fue malo, el Señor Burns responde simple y llanamente que no y no tuvo un mal día. Nuevamente, si no atendiéramos más allá de lo que tradicionalmente se ve como

¹⁰⁵ Gilbert, Michael. *Coalescent Argumentation*. Op. cit. p. 85.

un argumento, esto no podría considerarse en lo mínimo un argumento, ni siquiera el inicio de alguno. El cuestionamiento es claro y la respuesta también. ¿Por qué habríamos de seguir entonces? La respuesta está en los elementos extra-verbales presentes en el ejemplo. La Señora Burns no está de acuerdo con la respuesta del Señor Burns y sostiene que, en efecto, está tenso y sabe que tuvo un mal día. Pero no intenta continuar el diálogo o plantear su argumento de modo verbal, o modo lógico si se prefiere. Ella sabe que eso no resultaría del todo bien, así que opta por una estrategia diferente para sostener su punto, opta por argumentar su punto de manera visceral. Le quiere mostrar, al Señor Burns, que notablemente está tenso así que la mejor forma de hacerlo es esperar un tiempo corto, acercarse a él pasado ese lapso y mediante un masaje, el empleo de su cuerpo, de su presencia física, mostrarle que ella tiene razón en ese punto. Tal como se observa al final del ejemplo, el Señor Burns concede al menos la posibilidad de estar tenso, lo que desde el inicio fue el punto a sostener por la Señora Burns. No es que ella lo indujo a ese grado de tensión, sino que ella sostuvo que él llegó tenso ya a su casa, y vía argumentación visceral se lo demostró, lo convenció de tal hecho.

La presencia física, lo visceral, así como lo emocional, también forman parte de esos modos en que las personas argumentamos. Esos modos que, junto con el lógico, nos resultan, por decirlo así, comunes en ciertos casos. Sin embargo, además de los ejemplos planteados, tanto los de Gilbert como los nuestros, bien podrían considerarse otros que, pareciera, habría al menos acuerdo en concederles el beneficio de la duda en tanto típicas argumentaciones. Pues bien,

aunado a lo anterior, Gilbert introduce un modo más. Nos dice que hay otro tipo de argumentaciones, las llamadas por él *kiscerales*. Nos resta pues atender a dicha modalidad.

Argumentación kisceral

Toda aquella argumentación que pretende sostener una creencia o postura desde aspectos *intuitivos, espirituales o místicos, presagios o corazonadas*, es para Gilbert una argumentación *Kisceral*.¹⁰⁶ Dado que dichos aspectos han sido descartados o escasamente considerados por los estudios sobre la argumentación, quizá no haya mejor forma de introducir a la descripción y estudio de esta última modalidad que no sea ir directamente a mostrarlos, a la ejemplificación de sus casos.

El presentimiento

Antonio: Buenas noches. Espero no te moleste que te llame a estas horas de la noche. Quiero preguntarte si sabes algo de Javier.

Adriana: Hola. No hay problema. La verdad tengo días sin noticia alguna de él. ¿Ocurre algo? Te escucho alterado.

Antonio: Me preocupa, sé que algo le pasa. Lo presiento. Ayer soñé que estábamos en el hospital y los médicos nos decían que mejor nos hiciéramos a la idea y nos fuéramos despidiendo de él.

¹⁰⁶ El término *kisceral* lo crea Gilbert a partir de la palabra japonesa *Ki*, que significa “energía, fuerza vital, conectividad”. Según explica el mismo Gilbert, es un término genérico que al menos de inicio está libre de carga valorativa y cuya pretensión es alcanzar amplios fenómenos comunicativos. *Vid. Ibidem.* pp. 86-87.

Ha de notarse que Antonio afirma: “Algo le pasa a Javier” *puesto que* “Lo presiento... Lo soñé...”, esto tiene claramente la estructura elemental de lo que se conoce por argumento. Tiene una tesis y la justificación de esta, su sustento. Sin embargo, el conflicto desde un enfoque tradicional es la consideración sobre el pretendido sustento y, además, su conexión con la tesis. No hay evidencia, salvo en pseudociencias quizá, de que un presentimiento permita concluir racionalmente una afirmación. Pero todo esto es una discusión en un sentido distinto al punto que Gilbert pretende mostrar en su propuesta. Al menos de inicio, lo relevante es el hecho de que haya ese tipo o modalidad argumental. Hay muchas personas, guste o no a otras tantas, que de facto argumentan justo así, aludiendo a intuiciones, presentimientos, desde su sexto sentido, desde corazonadas... argumentaciones cuyo componente medular no es lo físico ni lo emocional sino lo extrasensorial, por extraño que esto parezca. Curioso es aquí que, aún con nuestra probable reacción de extrañeza, bien nos es posible traer a la mesa de discusión casos típicos en los que Gilbert o bien ha pensado o seguramente reconocería como eminentemente kiscerales. Revisemos algunos casos con esa clase de argumentaciones.

En el departamento de recursos humanos

Carmen: No entiendo tu decisión. Prácticamente sus currículos muestran lo mismo. Ambos con posgrado, sí, pero el primero tiene una amplia experiencia en este sector. ¿Por qué no contratarlo a él y por qué a este otro sí?

Norma: Algo me dice que él hará mejor trabajo. Tengo la corazonada de que será más útil para la institución si lo contrato a él. Mi intuición femenina no se equivoca, debo decantarme por ese muchacho.

Se ha dicho ya que los presentimientos e intuiciones no suelen ser asociadas a procesos argumentales, al menos no tradicionalmente, así que a primera instancia el caso supuesto no sería considerado como conteniendo en él una argumentación. Sin embargo, nuevamente si atendemos con detenimiento el caso nos percatamos que sí tiene una afirmación y su pretendido sustento: “Se contrata a este solicitante” *en razón de que* “Se intuye... Se presiente... Se tiene la corazonada que él hará un mejor trabajo”. Hay, claramente, una tesis y el apoyo para la misma. El que dicho sustento pueda parecer descabellado, irracional o absurdo no quita el hecho de que, en efecto, sea lo que sostiene la tesis. Por lo antedicho, el caso expuesto presenta una argumentación kisceral.

A estos casos previos añadiremos un ejemplo gilbertiano, muy breve pero identificable y claro en cuanto a su kisceralidad respecta:

Una casa aterradora

- ¿Compraste la casa, Paul?
- No; me sentí aterrado cuando entré a la casa, y decidí no comprarla.
- ¡Pero está a un excelente precio!
- No me importa, aunque me la regalaran. Me daba muy malas vibras.¹⁰⁷

Si se piensa por un momento en las razones para comprar una casa, se consideraría el precio de la misma, su óptima construcción, la idónea ubicación, su tamaño y distribución, pero también una sensación de confort, tranquilidad y paz que él o los futuros habitantes sientan al estar en ella. Ahora bien, si las

¹⁰⁷ *Ídem.* p. 87-88.

consideraciones resultan negativas, es decir que sea el caso de que su precio no sea justo sino desmedido, la construcción está deteriorada seriamente, no se localiza en una zona segura, es muy pequeña y con una mala distribución en su interior, además de que en ella (cuando su posible comprador acude a conocerla) se siente una incomodidad y ausencia de paz y tranquilidad, todo esto es una justificación razonable para decantarse por no comprar la vivienda. La última de las razones, a saber, *las malas vibras* que la casa generó en el probable comprador, no tendría que descartarse por el hecho de ser considerado algo místico, espiritual o, gilbertianamente, kisceral. Aunque gran parte de la tradición académica se inclinaría a descartar estos y otros ejemplos afines como *argumentaciones*, Gilbert se ha mantenido firme en no repetir lo que él considera ser un error académico tradicionalista o un vicio racionalista. Un modo de argumentar que se caracterice por hacerlo desde las intuiciones, corazonadas o presagios es igualmente una argumentación, modulada kisceralmente pero argumentación al fin.

El recorrido hecho hasta aquí nos permitió describir y abordar someramente casos de tres de los cuatro modos argumentales que se identifican o reconocen desde la postura gilbertiana. El último de los modos que resta por describir es el lógico o lineal, lo abordamos a continuación.

Argumentación lógica o lineal

Componentes de un argumento que sean identificables como afirmaciones llamadas *premisas* o *tesis*, o *conclusión* si se prefiere, caracterizan lo que se ha

denominado argumentación lógica o lineal. Pero no solo eso, sino que dichos componentes, además, se encuentran agrupados de forma tal que puede decirse que las afirmaciones llamadas premisas sostienen o justifican la afirmación llamada tesis o conclusión. Para esta forma de argumentos, existen tanto series de representaciones simbólicas que permiten su estudio así como reglas de formación de argumentos que permiten validarlos, decir que la tesis es inferida correctamente dado que las premisas que le anteceden y la conexión de las mismas así lo justifican; aunque ello no significa que en los otros modos argumentales no se pueda hacer algún tipo de representación del argumento, o que no puedan existir ciertas reglas de formación y validación de los mismos, sino que por lo menos hasta ahora no ha sido un rasgo característico más que de ese modo: la argumentación lineal o lógica. Se ha pretendido considerar a este tipo de argumentación como aquella, y sólo a aquella, que puede ser considerada *racional*. Es decir, hablar de la argumentación lógica sería según esto hablar de aquella no caótica, acontextual (validada por su forma al margen del contexto en que se presenta), desprovista de elementos irracionales como las emociones y lo físico, además de todo aquello que puede asociarse con la kisceralidad. Este ha sido ya un modo estudiado tiempo atrás, por ello suponemos es más probable que exista cierta familiaridad con la descripción de dicho tipo o modalidad argumental. Por lo anterior, nos ceñiremos solo a un caso planteado por Gilbert que nos permita identificar, en efecto, a qué nos referimos con argumentación lineal o lógica.

Él está ahí dentro

- Harry puso su dedo sobre sus labios para señalar silencio. Apuntó hacia la puerta con su revólver. “Él está ahí dentro” dijo a Jane.
- “¿Cómo puedes estar seguro?” le preguntó ella.
- “Él tuvo que tomar antes la puerta de la izquierda o de la derecha, y ambas llevan hacia esa habitación.”
- “Bien, pues” Jane respondió, “Estoy lista, en cuanto digas.”¹⁰⁸

Este caso contiene un claro ejemplo de argumentación lógica: O se elige la puerta de la derecha o se elige la puerta de la izquierda; sea cuál haya sido la elección, dado que ambas puertas conducen a la misma habitación, entonces el individuo que buscan Harry y su compañera está ahí dentro, en dicha habitación.

La simbolización formal, o el patrón argumental del caso “Él está ahí dentro”, es como sigue:

$$\mathbf{A \vee B, A \rightarrow C, B \rightarrow C \vdash C}^{109}$$

Gilbert aprovecha este ejemplo para mostrar, por un lado, que existen casos donde la argumentación es lógica y, por ende, es factible simbolizarla. Pero, por otro lado, dicha argumentación posee en realidad más que su forma representada. Es decir, si bien es cierto que existen modos de argumentar lineales, lógicos, para los cuales pueden existir símbolos que representan su estructura o, más bien, su

¹⁰⁸ *Ídem.* p. 82.

¹⁰⁹ *Ídem.* p. 83.

forma, también es cierto que las argumentaciones reales, o más bien aquellas con las que nos enfrentamos cotidianamente, no son lógicas o no puramente lógicas sino que pueden involucrar uno o varios modos argumentales, modos que pueden ser igualmente racionales.¹¹⁰ Gilbert no niega la existencia de la argumentación tipificada como lineal y lógica, ni minimiza su relevancia, mas no está a favor sino en rotundo desacuerdo en considerar que la argumentación lógica posea la exclusividad del adjetivo *racional*, y mucho menos sea la única que amerite ser estudiada y reconocida como *la* argumentación.

Así, conforme a la propuesta gilbertiana, el primer paso para no descartar injustamente otras modalidades argumentales se ha dado; identificar distintos argumentos cuyo modo pueda distinguirse y tipificarse se ha hecho ya. El siguiente paso consistió en mostrar que hay más casos ubicables conforme a las respectivas modalidades, demostrando así que no son casos aislados y excepcionales, sino más comunes de lo que pueda creerse. Cada caso correspondiente a alguno de los modos distinguidos. Modalidades que resulta menester reconocer si lo que se pretende es llevar a cabo un estudio justo y más completo en cuanto a la argumentación se refiere. Mostrarlos y describirlos, se insiste, son tan solo unos primeros pasos andados. Pero, aunque pocos por ahora, esos pasos resultan ser a nuestra consideración una base idónea para dimensionar adecuadamente la propuesta de Gilbert. Lo anterior debido a que el reconocimiento de la multimodalidad argumental nos permitirá en lo que sigue

¹¹⁰ *Ídem.* p. 81 & Gilbert, Michael. Emotion, Argumentation & Informal Logic. *Informal Logic.* (24), No.3. 2004. p. 246.

revisar la práctica argumental gilbertiana; describir qué hace y cómo lo hace, para llegar así a su propuesta de la coalescencia.

2.1 La práctica argumental gilbertiana

Si se hiciera un recuento de los ejemplos a los que Gilbert recurre para mostrar las distintas modalidades en que se argumenta, no tardaríamos en percatarnos que cada uno de ellos representa una argumentación que se da en “situaciones típicamente ordinarias”.¹¹¹ Esas son las que le interesan, aquellas argumentaciones comunes desarrolladas en la vida cotidiana;¹¹² casos donde lo que se nos presenta permite evidenciar con claridad la existencia de esos diversos modos de argumentar. Ante esa multimodalidad en que se llevan a cabo las argumentaciones, es claro que resultan necesarias más y diversas herramientas o estrategias de análisis argumentativo que solo aquellas tradicionalmente empleadas por la lógica formal e informal.¹¹³ Los análisis gilbertianos promueven eso en aras de una mejor y amplia comprensión de lo que ocurre cuando se argumenta, y para elaborar (o reelaborar) en efecto esas estrategias de mejora para una argumentación cuyo objetivo sea generar convencimientos y construir acuerdos. Ahora bien, es importante aclarar que cuando Gilbert se refiere a *estrategias* no lo hace pensando en que estas sirvan a intereses *erísticos* sino *heurísticos*; las nuevas (o *recargadas*) estrategias no deben ser estratagemas cuyos objetivos sean vencer disputas o triunfar *sobre* el otro, sino para colaborar

¹¹¹ Vid. Gilbert, Michael. *Arguing with people*. Op. cit. p. 107

¹¹² La excepción a esto es su artículo *The Kisceral: Reason and Intuition in Argumentation* en *Argumentation* vol. 25, No.2. (2011): pp. 163-170, en donde sí recurre o referencia algunos ejemplos académicos.

¹¹³ Vid. Gilbert, Michael. *Multi-modal 2010: Multi-modal argumentation 15 years later*. Op. cit. p. 23.

en la compleja dinámica de disolución de desacuerdos y construcción de acuerdos.¹¹⁴ Deberá quedar en claro también que estas estrategias argumentales no se oponen a los análisis efectuados desde la lógica sino que, como se señaló atrás, resultan complementarias. Si se asume que la argumentación puede y es una alternativa a la violencia de cualquier tipo, estrategias a favor de una mejor práctica argumental serán necesarias y siempre bien vistas, además, según la propuesta de Gilbert, es conveniente por ello que los agentes argumentantes incorporen esas estrategias para sí, hacia sus propias prácticas argumentales. La atención hacia las estrategias más convenientes, así como a las oportunidades que abre el estudio de las modalidades de argumentación, han sido una constante en la investigación y propuesta gilbertiana. Desde los inicios de su teorización ya se observaban revisiones y estudios de las formas en que las personas suelen construir sus argumentaciones, las reglas y principios para argumentar correctamente. En términos generales, su propuesta no se ha modificado, se ha pulido y perfilado en sus objetivos de forma más clara. Pero no nos adelantemos, antes de ir a la descripción de su teoría, ejemplificaremos un análisis que ha llevado a cabo Gilbert. Con esto mantenemos una de las intenciones principales de nuestra investigación, a saber, la revisión de lo que Gilbert *hace* o *practica* en tanto analista de argumentaciones.

Un caso gilbert: *Derechos iguales para argumentaciones iguales*

En vista que existen diversos modos de argumentar, según se ha mostrado, también existirán entonces “diferentes reglas y diferentes formas en que un

¹¹⁴ Vid. Gilbert, Michael. *Arguing with people*. Op. cit. p. 102-107.

argumento es relevante.”¹¹⁵ Gilbert se ha convencido de ello no desde una especulación en abstracto sino a partir de atender a las argumentaciones que se dan *de facto* en la vida cotidiana, en situaciones ordinarias; argumentaciones que pueden ir desde “...la más cortés discusión hasta la más ardua pelea.”¹¹⁶ Las argumentaciones, pues, forman parte de un amplio margen de interacciones sociales. Argumentamos en las calles y en la escuela, con familiares y amistades, pero también con desconocidos; lo hacemos sobre temas innumerables, algunos de ligera importancia y otros que resultan vitales para el desarrollo de nuestra vida y la del resto de las personas. Los ejemplos o casos gilbert como los hemos denominado poseen esas características: la ordinariedad y multimodalidad; y lo que hace Gilbert con ellos es mostrar su o sus modalidades, señalar sus *fallos*: falacias o movimientos equivocados que resultan de decisiones erradas. Pero, sobre todo, mostrar *estrategias convenientes y oportunas* para moverse en la argumentación como mejor convenga.

Lo anterior quedará más claro en la situación que ahora se presenta: Una pareja de amigos, *Krista* y *Mark*, entablan una argumentación (discusión) acerca de la igualdad de oportunidades que deben (o deberían) tener las mujeres y sus respectivos derechos en el ámbito laboral. Todo inicia cuando Krista cuenta a Mark su decisión de trabajar como policía, o al menos de hacer el examen de oposición para ingresar a la academia. Esto sorprende a Mark quién le responde, con ironía, preguntándole si está loca. Hasta aquí un lector atento con un mínimo

¹¹⁵ Gilbert, Michael. *Coalescent argumentation*. Op. cit. p. 92.

¹¹⁶ Gilbert, Michael. *How to win an argument. Surefire strategies for getting your point across*. USA: Wiley & Sons, 1996. p.5.

de habilidades de análisis, identificaría un desacuerdo entre ambos sujetos argumentantes y dirigiría su análisis a identificar los argumentos y evaluarlos. Gilbert en cambio concede más tiempo al ejemplo mismo, a que su desarrollo muestre elementos que, desde otro tipo de análisis, por ejemplo desde el lógico formal e informal, tenderían a obviarse; Krista no cede a la “tentación de irse al ataque”¹¹⁷ defendiendo su postura sino que *indaga, pregunta*, busca que “la argumentación sea precisa. [Y] La mejor manera de hacerlo es conseguir que su compañero esté de acuerdo en qué se discute.”¹¹⁸ Así, Krista pregunta a Mark:

¿Tú crees que a los hombres se les facilita más que a las mujeres arrestar criminales? ¿Cierto?¹¹⁹

Mark asiente. Entonces se cumple una de las reglas básicas de la argumentación: Dejar en claro sobre qué se argumenta (discute).¹²⁰ Krista puede avanzar ya hacia su réplica, hacia su contraargumentación. Ahora Krista argumentará:

...a una mujer también se le puede facilitar arrestar criminales.¹²¹

Antes de ir al modo en que lo argumenta, vale hacer una pausa y señalar que Mark ahora, según afirma en una de sus intervenciones, solicita argumentos a Krista. Le pide que lo convenza de su postura:

¹¹⁷ *Ibidem.* p. 59.

¹¹⁸ *Ibidem.* p. 160.

¹¹⁹ *Ídem.*

¹²⁰ *Vid. Ibidem.* p. 30.

¹²¹ *Ídem.* p. 160.

...convénceme de que a cualquier mujer se le facilitaría también arrestar un criminal y te daré la razón.¹²²

Según el análisis de Gilbert esto distorsiona la postura de Krista cometiendo la falacia *hombre de paja*. Luego de identificarla, Krista reacciona aclarando nuevamente su postura, acotando el alcance de su tesis y evitando una generalización con la que no está a favor pues ella no ha afirmado que *cualquier* mujer podría arrestar con facilidad a un criminal, sino solamente *aquellas* que quieran ser policías y cumplan con ciertos requisitos o características especiales (*físico, habilidades, preparación...*). Explicar esto nos parece relevante dado que, como se dijo anteriormente, las estrategias argumentales que propone Gilbert no suplantán ni descartan los análisis lógicos formales e informales. El paso que se acaba de describir, la denuncia de una falacia, muestran como de hecho se mantienen dichos análisis, como se siguen empleando. Volvamos ahora a la argumentación de Krista para demostrar su postura.

Aunque Mark seguro esperaba los argumentos que Krista podía *decirle*, en el sentido de *verbalizar* sus razones, Krista no emitió palabra alguna, sino que se desplazó de un modo argumental hacia otro. Lo que hizo fue lo siguiente:

Krista se acerca a Mark, lo agarra de su brazo y lo tumba. Mark termina en el suelo inmovilizado por Krista quien le tuerce con firmeza el brazo. -Ya que esta conversación tiene lugar en un bar en Nueva York, nadie se da cuenta de esto.-¹²³

¹²² *Ídem.*

¹²³ *Ídem.*

Así, la aspirante a policía demostró un hecho y, con ello, su postura (tesis). “Esto – dice Gilbert- se conoce como comunicación no verbal.”¹²⁴ Krista simplemente no siguió su argumentación en modo lógico, verbalizando su razonamiento, sino que desplazó su argumentación hacia un modo distinto, llevándola a cabo de manera visceral. Bien pudo continuar el intercambio argumental de manera verbal, ofreciendo argumentos de la manera más lineal o lógica que le fuese posible hasta llegar a convencer a Mark. Tal vez igual lo hubiese logrado, pero el caso es que decidió no hacerlo así. Optó por una manera distinta para sustentar su postura, haciendo uso de su habilidad y fuerza, realizando un acto, y lo logró en menor tiempo que si se hubiese mantenido solamente en el modo lógico. Lo logró, según hemos seguido la propuesta gilbertiana, de una manera igualmente válida. Los casos gilbert persiguen, entre otros objetivos, mostrar y posicionar en justa medida las argumentaciones llevadas a cabo en modalidades distintas a la que tradicionalmente se ha aceptado. El ejemplo en cuestión posee más elementos, es más amplio. Sin embargo, para los intereses de esta investigación, basta el fragmento que se ha revisado para mostrar someramente algunas características del análisis que Gilbert lleva a cabo.

Bosquejado ya el análisis argumental gilbertiano, estamos ahora en mejores condiciones para presentar una estrategia medular de la propuesta gilbertiana. En los casos que se han ejemplificado atrás, se mostró que uno o varios de los agentes argumentantes se *posicionan* en alguno de los modos argumentales, pero también se resalto el que ese posicionamiento no es estático sino más bien

¹²⁴ *Ídem.*

dinámico. Hacerlo así, ir de un modo a otro, cambiar de posición argumentativa, es una estrategia que aquí, desde nuestra investigación, hemos denominado *desplazamiento modal argumental*. Dado que dicha estrategia es clave para comprender de manera profunda y mejor la propuesta de Gilbert, consideramos menester ampliar la descripción y explicación de la misma.

Desplazamiento modal argumental

Aunque para fines teóricos y de claridad ha sido importante distinguir las modalidades argumentales, en la práctica no siempre se encontrarán por separado puesto que la dinámica y el desarrollo vivo de la argumentación hace de ésta inestable modalmente. Es decir, será difícil encontrarse con una argumentación que se establezca y se dé *exclusivamente* en uno de los modos. Las personas cuando argumentan se mueven de un modo a otro, se desplazan conforme al desarrollo del proceso argumentativo. Recordemos el ejemplo *La calle del miedo*, se le consideró un caso gilbert para mostrar la modalidad emocional. Lionel sostuvo una decisión justificándola en una emoción, en este caso el miedo. Pensemos que Sofía le hubiera insistido en que tomasen la ruta que ella tenía en mente y le replicara que su miedo era irracional o que su decisión se sustentaba en una pésima razón. Lionel pudo entonces acercarse a cierta distancia de esa calle, detenerse en una esquina cercana a la misma y dejar que Sofía viera por sí misma lo poco iluminada que está el sitio en cuestión, los baches que se miran uno tras otro además de lo sola que se ve la calle. Y todo esto sin emitir palabra alguna. Esta acción, diríamos, representa un desplazamiento del modo emocional al visceral. Ahora bien, que ocurriría si ante la premura de llegar rápido al lugar a

donde ambos se dirigen, Sofía no estuviera del todo convencida aún de la toma de decisión de Lionel e insistiera que no es más que un tramo con algunas lámparas que no funcionan, y que él puede librar sin problema los baches, Lionel en última instancia para evitar verse impositivo hubiera razonado y dicho lo siguiente: *¿Sabes Sofía? Además de todo, tengo el presentimiento que de irnos por ahí algo malo nos ocurrirá.* Su compañera (supongamos) le respondería: *Está bien. Tú ganas esta vez.* Lionel no dice más, pone el vehículo en marcha y toma la ruta que consideró desde un inicio la más conveniente hacia su destino. Lo que ocurrió al final fue nuevamente un desplazamiento modal argumental que llevó a cabo Lionel. Pasó de un modo emocional a uno visceral y, por último, a uno kisceral. Una misma situación, pero con tres modos argumentales. En este caso, la estrategia fue conveniente y oportuna, se necesitó para no caer en un atolladero, para no estancarse. Mediante el desplazamiento modal argumental, como hemos llamado a esta estrategia, el sujeto argumentante pretende posicionarse en un modo más adecuado y conveniente desde el cual argumentar. Es un trasladarse necesario ante la exigencia de una mejor comprensión, así como la apertura de mejores rutas hacia el convencimiento y la persuasión. El desplazamiento modal argumental forma parte de una visión heurística de la argumentación, visión que se adopta en la propuesta gilbertiana.

Por último, es de notar como dato curioso que, aunque Gilbert supone el desplazamiento modal guiado únicamente por el contexto en que se sitúa la argumentación (necesidades, metas, objetivos, circunstancias...), los casos gilbert planteados o bien reflejan desplazamiento del modo lógico hacia cualquiera de los

otros tres modos o el desplazamiento transita solamente entre los modos kisceral, emocional y visceral. Ciertamente es que en la propuesta gilbertiana no se niega que quien argumenta pueda desplazarse entre cualesquiera de los modos, lo que supondría claro está que se puede ir de otro de los modos hacia el modo lógico, pero esta nota resalta justo el que no se encuentran casos así donde se planteó o muestre ese desplazamiento. Dado que la argumentación de Gilbert es llevada a cabo mediante ejemplos, consideramos que la omisión de casos donde el desplazamiento vaya hacia el modo lógico desde cualquiera de los otros modos es un sesgo teórico importante por enmendar. Si *toda argumentación es, independientemente del modo en que se realice, igualmente importante y puede poseer la misma relevancia*, por qué no ejemplificar el desplazamiento modal hacia la argumentación lineal. La pregunta es ahora qué Caso gilbert podríamos suponer y exponer para evitar el sesgo señalado. Desde esta investigación, proponemos el siguiente:

Una discusión emocional

Luego de algunos minutos de una discusión entre un par de hermanos adolescentes, la fricción entre ellos se ha vuelto cada vez más ríspida. El padre de ambos, al principio en una habitación distinta a la de los adolescentes, se ha percatado de ello debido a los gritos y reclamos que los hermanos se han hecho mutuamente. Se aproxima a donde ellos se encuentran, entra a la habitación y les dice:

“¡Ey, ey! Se me calman los dos. ¿Qué está pasando?”

Ambos adolescentes guardan silencio momentáneamente, dirigen su mirada

hacia su padre y en instantes nuevamente cruzan miradas entre ellos. Visiblemente enojados tratan de explicarse ante el padre, pero regresan con los gritos, el cruce de palabras no permite entender lo que dicen, los ánimos suben de tono otra vez e impera el caos. El padre entonces eleva la voz y les indica:

“Cayados los dos. Me irritan con su actitud; enojados ustedes y yo no llegaremos a nada más que a empeorar las cosas. Cuando se hayan calmado entonces hablaremos, me dirán qué ocurre y solucionaremos el problema juntos.”

Uno de los hijos se retira de la habitación mientras el otro se sienta cabizbajo en la cama, el padre también se retira de la habitación.

Ese ejemplo parece no apoyar lo que pretendemos mostrar: un *desplazamiento modal*, según consideramos, de lo emocional a lo lógico. Pareciera incluso no existir argumento alguno sino la suspensión de una discusión y nada más. Sin embargo, nuestra postura es que de hecho hay una argumentación y esta es lógica, verbalizada y hasta lineal (utilizando los mismos términos que emplea Gilbert). El padre se percató que de caer también él al juego, como coloquialmente se diría, no apoyaría en nada a la solución. De mantenerse en un nivel emocional la discusión propiciaría en todos más y más enojo, no habría calma sino un rotundo caos. Por ello, el padre realiza un movimiento inteligente suspendiendo la discusión y ofrece el siguiente argumento:

...enojados [solo] empeoraremos las cosas. [Esperemos a calmarnos] entonces solucionaremos el problema juntos [hablando, razonando].

No atiende a la situación imponiéndose autoritariamente, no se inmiscuye emocionalmente pues sabe que en esa situación en particular no será útil para llegar a un buen término. Tampoco hace de su figura paterna un uso relevante (eso lo convertiría quizá en un argumento visceral, pero no es el caso). El argumento es lineal, lógico, verbalizado. El padre se desplaza, pues, de una situación emocional hacia un modo argumental lógico. Este ejemplo, aunque muy particular, cumple con las características de una argumentación lineal. Podría suponerse que el mismo y otros afines no son de interés para Gilbert, pero a estas alturas el punto no es tan solo si casos así le interesarían o no, sino que desde su propuesta teórica son casos relevantes que deben contemplarse al igual que aquellos desarrollados en los demás modos. Si Gilbert propugna porque se reconozcan situaciones donde la argumentación requiera desplazarse hacia lo emocional, visceral o visceral, suponemos no habría problema en que también se reconozcan situaciones donde la argumentación requiera desplazarse hacia lo lógico, hacia lo verbal. En otras palabras, si se ha supuesto casos donde el desplazamiento modal más conveniente para una situación X dada sea salir del modo lógico (mL) o, más bien, trasladar su prioridad hacia el modo emocional (mE), es decir que en X desplazarse de mL a mE es lo más conveniente para proseguir la argumentación, también es válido suponer que cuando en X ambos argumentantes (o grupo de ellos) se encuentren en, por ejemplo, mE y eso resulte contraproducente para los agentes argumentantes pues les impide progresar satisfactoriamente, entonces en casos como el que se presentó antes, el desplazamiento modal conveniente será ir de mE hacia mL . No debe perderse de vista que no existe un modo privilegiado, al menos no desde la propuesta

gilbertiana y nosotros compartimos esa postura. Los modos adquieren su relevancia circunstancialmente, es decir el contexto en el que se da determinará provisionalmente cual es el modo o los modos más indicados, cuál es más conveniente.

Modos y desplazamiento son, según nuestro trabajo, las claves para entender la propuesta gilbertiana. Teniendo en claro las modalidades argumentales y comprendida la estrategia medular de la propuesta de Gilbert, podemos adentrarnos ya al grosso de su teoría.

2.2 Multimodalidad argumental y coalescencia.

Comencemos recordando que para Gilbert las personas argumentan por distintos propósitos: solucionar problemas, negociar, resolver desacuerdos o disolverlos, tomar decisiones, persuadir a otros de algún punto de vista, entre otros.¹²⁵ Para conseguirlo, las personas recurrimos al uso de distintas herramientas comunicativas que tenemos a nuestro alcance. Disponemos de herramientas verbales, pero también no verbales, algunas de ellas explícitas y otras no. Esa tesis es originalmente de Willard¹²⁶ pero Gilbert la asume y, haciéndola suya, la lleva al extremo según él mismo señala en varios de sus trabajos.¹²⁷ En dicha tesis recae el punto de arranque para la propuesta multimodal y coalescente gilbertiana. ¿Coalescente, multimodal? Aunque a lo largo de este capítulo la idea de una

¹²⁵ Vid. *Ídem*. Cap. 5 & <https://www.youtube.com/watch?v=ziP-cvWFy2w> YorkU Alumni York Circle–*Three Pillars of Argumentation*. Youtube.Web. 27 de noviembre 2016.

¹²⁶ Willard, Charles. *A theory of argumentation*. Alabama: University of Alabama Press. 1989.

¹²⁷ Vid. Gilbert, Michael. *Coalescent argumentation*. *Op. cit.* p. 141 & Gilbert, Michael. *Multi-modal 2010: Multi-modal argumentation 15 years later*. *Op. cit.* p.23.

argumentación coalescente se ha asomado dejándose ver, y la multimodalidad se ha presentado de forma explícita, es momento de introducirnos al análisis de las características principales de dicha propuesta, de sus puntos claves.

Al igual que la mayoría de los teóricos de la argumentación, por no asumir que todos, Gilbert se ha enfrentado a la cuestión de la definición misma de “argumento” o “argumentación”. Para él un argumento puede ser, como se señaló párrafos atrás, cualquier desacuerdo que se discuta cortésmente o suscite una ardua pelea. También suele significar “una experiencia conflictiva cargada de emoción donde están involucradas creencias, deseos y/o actitudes opuestas.”¹²⁸ O bien, una argumentación puede ser considerada como cualquier interacción entre personas que pretenden comunicar su posición ante un disenso. Estas y otras definiciones reflejan el amplio margen en que la palabra *argumentación* puede ser usada. Según parece, la razón de que su significado resulte variante obedece a que “el sentido del término “argumento” es usado en función de la teoría que adopte la persona”¹²⁹ Y no habiendo una teoría única al respecto, deberán considerarse también distintos sentidos de “argumentación”. Sin embargo, a pesar del grado de ambigüedad terminológica dado sus distintos usos o significados, existen dos supuestos tradicionales en la mayoría de las concepciones teóricas acerca de lo que es la argumentación. Al menos así lo concibe Gilbert; según él, dichos supuestos son:

¹²⁸ Gilbert, Michael. *Coalescent argumentation*. Op. cit. p.32.

¹²⁹ *Ibidem*. p. 28.

- (1) ...la argumentación es esencialmente racional, donde el significado de 'racional' se toma como "razonado" según el sentido Crítico-Lógico (C-L);
- (2) ...el contexto social, la motivación psicológica y otros asuntos que afectan el proceso de la argumentación son inherentemente periféricos a la noción de "argumentación".¹³⁰

Estos supuestos pueden denominarse *de linealidad y de marginalización*. Con base en esos supuestos se considera que todo aquello y únicamente aquello que sea racional posee un valor positivo y deseable. Las formas no verbalizadas, no lógicas o no lineales, deberán marginarse de los estudios argumentales en vista que no aportan algo relevante para la comprensión, construcción y desarrollo del proceso argumentativo. Esta forma de concebir la argumentación que puede nombrarse *concepción tradicionalista*, subyace comúnmente en las teorías de la argumentación contemporáneas; concepción que, según Gilbert, requiere dejarse atrás ya, requiere ser superada.¹³¹ La demanda es compleja y complicada. Si la concepción tradicionalista es aún común en varias teorías y ha sido así desde mucho tiempo atrás, la nueva propuesta se enfrentará a una suerte de muros teóricos que se han venido construyendo y fortaleciendo durante muchos años suscitando obstáculos epistémicos. Esa no es una situación desconocida para quien practica la filosofía. Al contrario, ir contracorriente suele ser una característica típica que vive, o padece, toda nueva propuesta. No obstante Gilbert sabe que algo anda mal, algo está equivocado; convencido está de ello y a eso

¹³⁰ *Ibidem.* p. 76.

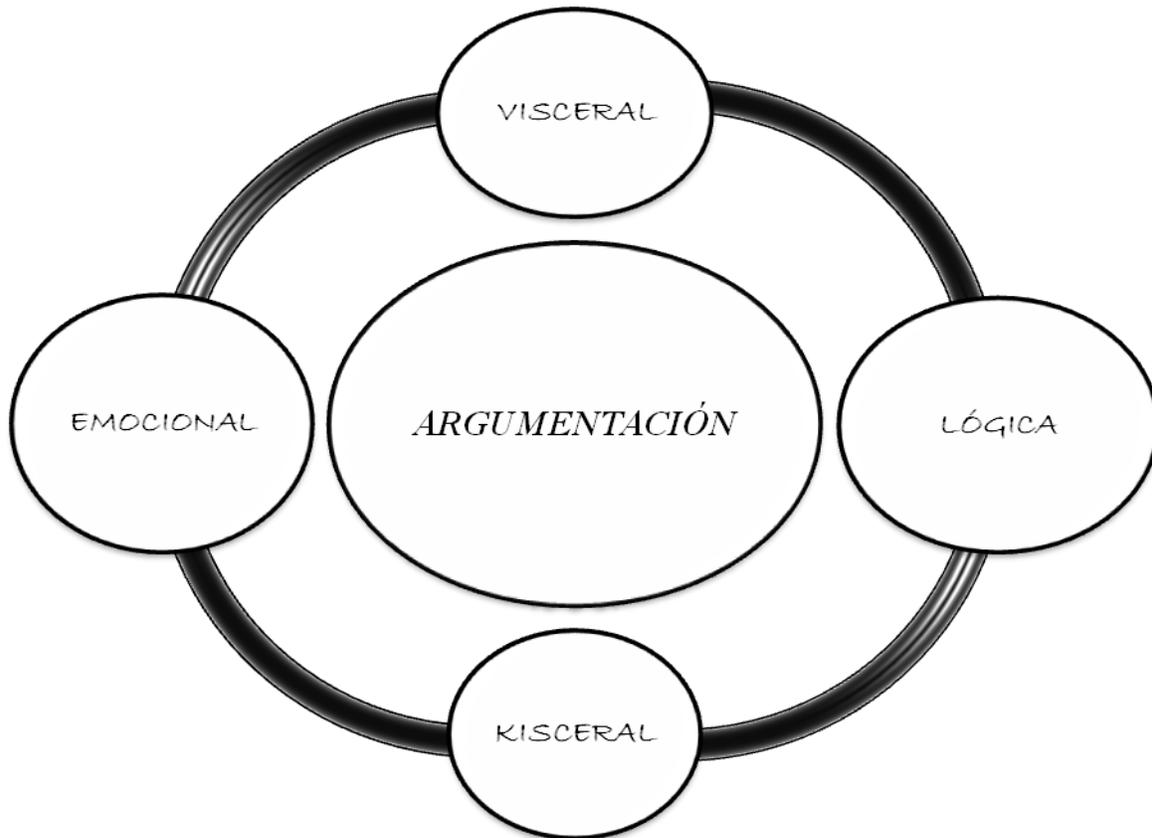
¹³¹ *Vid. ídem.*

hace frente. Con base en su investigación, mirando con atención a primera instancia *cómo ocurre* y no *cómo debería ocurrir* la argumentación, la propuesta gilbertiana abandona entonces aquellos supuestos básicos y prescriptivos a favor de una multimodalidad y no ya una monomodalidad. El supuesto básico será ahora, en consecuencia, que modos de comunicar, persuadir, convencer y argumentar, sean total o parcialmente no racionales, igualmente pertenecen a la argumentación y no hay razones válidas para descartar dichos modos.¹³² Gilbert sostiene que "...en muchas situaciones el ego, el físico y la intuición juegan papeles integrales a la situación comunicativa y argumentativa, y desecharlos como periféricos o peor aún como falaces, no está justificado y además es negligente en vista de las prácticas reales."¹³³ Por eso, en aras de hacer justicia a las prácticas argumentales reales, sin descartar ni sobrevalorar una por encima de la otra, la propuesta gilbertiana considera relevante y necesario el estudio de la argumentación a partir de una taxonomía (diagrama 1) desde la cual nos es posible describir la argumentación de forma holística, o cuando menos sin sesgos significativos.

¹³² *Vid ídem.*

¹³³ *Ídem.* p. 78.

Diagrama 1:



Cada una de las respectivas modalidades, en tanto *modelo* como su nombre indica, nos permiten apreciar y representar de mejor manera la complejidad de la argumentación, así como la posibilidad de sacar a la luz la imperiosa necesidad de nuevos recursos analíticos o, cuando menos, recursos más sofisticados. En cuanto a lo primero, la representación de la complejidad argumental, consideramos que la propuesta gilbertiana ha mostrado un conveniente y claro progreso, no así en cuanto a lo segundo, la evolución o innovación de los recursos analíticos. Detengamos un poco nuestro camino para atender esta última afirmación.

Por recurso analítico nos referimos aquí a las herramientas de análisis de las que se dispone para comprender y evaluar un argumento, independientemente del modo en que se presente. Por ejemplo, tanto la Lógica como el Pensamiento crítico, han proporcionado herramientas analíticas para la argumentación lineal y lógica. Pero, aunque pocas personas dudarían en considerar a esta modalidad argumental como aquella que ha suscitado mayor atención a lo largo de la historia, también es cierto que dichas herramientas analíticas no muestran un alcance satisfactorio en lo que a los otros modos argumentales respecta. Es decir, de los cuatro modos argumentales que identifica Gilbert, existen hoy recursos de análisis plenamente identificables en lo que respecta a la argumentación lógica o lineal. Por ejemplo, el clásico silogismo aristotélico:

1.- Todos los hombres son mortales
 2.- Sócrates es hombre
 Por tanto, Sócrates es mortal

Se puede representar, conforme a la simbolización y los patrones del modo lógico, de la siguiente manera:

1.- $(\forall x) Hx \rightarrow Mx$
 2.- Hs
 $\therefore Ms$

Donde Hx : x es hombre, Mx : x es mortal y s es Sócrates. Se hace así uso de los denominados cuantificadores para distinguir tipos de premisas, se emplean

operadores lógicos y se estructura el argumento conforme a reglas básicas previamente estipuladas. En síntesis, se cumple con el análisis y se reconoce la validez del mismo. Sin embargo, no ocurre así en cuanto a los demás modos argumentales. Aquellas herramientas no son aptas para analizar argumentos kiscerales ni viscerales. Es por ello por lo que se sostiene la imperiosa necesidad de, en adelante, identificar o crear, si fuera necesario, las herramientas analíticas que posibiliten un estudio y evaluación de argumentos más apropiado y conveniente, cuyos modos no sean el lógico y lineal. Aquel modo tendrá sus ventajas y desventajas, pros y contras, pero ello es sabido pues posee una vasta gama de estudios que respaldan su teorización como atrás se señaló. Para aquellos modos no tradicionales se requiere, de igual manera, recursos analíticos, herramientas de análisis que posibiliten el estudio adecuado de las modalidades kiscerales, emocionales o viscerales. Y en efecto, dichos recursos analíticos enfocados a los otros tres modos argumentales propuestos por Gilbert deberán ser igualmente sometidos a revisiones y estudio crítico constante. La propuesta gilbertiana representa solamente un dar los primeros pasos para emprender un mejor estudio y valoración de distintos modos argumentales. Para esa necesaria innovación de recursos analíticos enfocados al modo emocional, visceral o kisceral, se necesita una amplia revisión crítica; de ella se puede desprender por ejemplo las siguientes consideraciones: En cuanto a la argumentación emocional, será relevante diferenciar entre las emociones como sustentos o datos para las tesis, y las emociones como medio de expresión subjetiva personal por antonomasia; así, cuando una persona inmersa en una álgida argumentación queda de repente pasmada y en silencio, podría decirse que sus emociones de

enojo, asombro o *temor* le impidieron razonar y expresar sus argumentos. En dicho caso, sus emociones expresan justo eso, pero no hay argumentación alguna en ello. Hecho distinto es que un tercero refiera a dichas emociones para justificar el comportamiento o reacción de aquella persona, pero el asunto no es ese sino la diferenciación entre expresar emociones y entre hacer uso de estas para construir argumentaciones. ¿Cómo distinguir, pues, entre el empleo de las emociones para la construcción argumentativa y su mera expresión? Incluso, ¿la expresión emocional como argumento o la expresión emocional como meramente eso, una expresión de emociones? He ahí un problema vigente en el desarrollo actual de la teoría gilbertiana.

Respecto a la argumentación física, contextual o, tal cual, visceral, ocurre una situación que no difiere en gran medida del problema acerca de la argumentación emocional. Para este caso, aquello que se deberá distinguir es entre el agente que argumenta visceralmente y el agente que argumenta *considerando* la visceralidad que observa. Esto ocurre en el caso presentado atrás, “El enojo de la novia”. Y es que, aunque el agente señala aquellos elementos no lingüísticos sino más bien contextuales, el argumento se nos presenta verbalizado. Luego, pareciera nuevamente que no hay un modo distinto al tradicional y que únicamente se consideran formas de interacción que al trasladarlas o enunciarlas, en la modalidad lineal y lógica, es que se les considera argumentaciones. Así, la disputa o ámbito de duda para el caso enunciado puede presentarse de la siguiente forma: ¿no hay argumentación alguna hasta que la persona elaboró el argumento para sostener el enojo de su novia, o es que en efecto la novia sostuvo su enojo, en el

sentido de *presentó su argumento* sin verbalización alguna y exclusivamente se manifestó visceralmente? La respuesta o solución a este cuestionamiento, suponemos, puede darse al profundizar más en aquello que atrás llamamos *desplazamiento modal argumental*; si se desarrolla a detalle dicha estrategia, podrá saberse dónde está parado el agente argumentante y hacia dónde debe moverse: ubicación y desplazamiento, puntos fundamentales y característicos de dicha estrategia. Según nuestro parecer, es menester que la propuesta gilbertiana atienda a esto para que pueda evolucionar e innovar en cuanto a recursos analíticos se refiere. Por ahora retomemos un ámbito de duda más, la interrogante sobre el límite de lo visceral en tanto argumento y en tanto una agresión sin más. En el caso “El Sr. y la Sra. Burns” ¿no sería lo mismo dar una bofetada y dar un masaje como hizo la Sra. Burns? Suponemos que muchos partidarios de la propuesta gilbertiana afirmarían que no, convencidos de que la argumentación visceral jamás se confundirá con una agresión de tipo físico; pero el caso nuevamente es cómo distinguirlas de manera clara, bajo qué criterios y condiciones hacer la diferenciación. Y es que, por ahora al menos, no existe recurso analítico que muestra el proceso de diferenciación y pareciera que permanece en un mero criterio subjetivo de las personas. Más allá de la enunciación del modo argumental referido, la propuesta de Gilbert no proporciona con claridad las herramientas analíticas para emprender su estudio.

Por último, realicemos de manera somera una nueva revisión o reevaluación al modo visceral. Coincidimos con Gilbert en su observación que dicha modalidad argumental es la que suscita mayor discusión o inconformidad sea por parte de

sus simpatizantes o por parte de sus detractores.¹³⁴ Y es que traer a colación aspectos de índole intuitiva, religiosa, imaginativa o mística siempre será en estudios filosóficos como el adentrarse en terrenos pantanosos. Quizá la inconformidad más concreta no sea el hecho de traer a colación los ámbitos de manifestación de dicho modo, sino su difuso margen de demarcación. Es decir, a excepción de Gilbert quizá, en realidad las demás personas difícilmente sabemos cuándo nos encontramos realmente frente a un argumento kisceral; Por ejemplo, para el caso citado “Una casa aterradora”, el énfasis que la propuesta gilbertiana realiza es en el ambiente cuya sensación genera malas vibras y por ende incomodidad, sin embargo para el mismo caso se podría afirmar que la razón aludida es un sentimiento, una emoción, y por tanto es un argumento emocional; de ser así, ¿por qué entonces pretender introducir un modo distinto al emocional? ¿la argumentación kisceral no es, en realidad, sino una variante de la argumentación emocional? Y es que, aunque Gilbert pretende mediante dicha modalidad identificar un amplio grupo de fenómenos comunicativos que no corresponden a los otros modos, al final la poco clara demarcación de esos aparentes argumentos vuelve a suscitar confusión con otros modos. Se diría que, quizá, en la práctica, en el hacer la argumentación, difícilmente habrá un solo modo imperante sino una multimodalía argumental. Pues bien, aquí surge otro ámbito de duda más, ¿no es, más bien, que la multimodalía argumental refiera a partes o componentes de una argumentación sin más? Es decir, la argumentación es *una*, pero puede darse a partir de diferentes elementos o sustentos. Retomemos un caso más, “En el departamento de recursos humanos” puede por

¹³⁴ Vid. Gilbert, Michael. The Kisceral: Reason and Intuition in Argumentation. *Op. cit.* pp. 163-164.

ejemplo hablarse de una argumentación claramente lineal: las razones o el argumento para sostener T es R , pero en las premisas aparece un componente no verificable directamente por vía sensorial sino la alusión a una sensación o emoción en términos de *corazonada* o *intuición femenina*.¹³⁵ Nuevamente, el argumento es estructurable lineal o lógicamente aunque sus partes referencien emociones; pareciera que la kisceralidad nuevamente podría no suponerse y eso poco o nada alteraría la discusión sobre la modalidad argumental lineal o emocional. La situación, como se ha venido argumentando, es pues la difusa línea donde se distinga entre una modalidad y otra. Ahora bien, según nuestra investigación, suponemos que una posible ruta de salida para enmendar el rumbo o cuando menos llevar la discusión fuera del estancamiento, es el hecho de considerar que cuando Gilbert introduce a su propuesta el modo kisceral, tenía en mente el llamado *Modelo de Toulmin*¹³⁶, donde la kisceralidad pudiese ser justamente una suerte de garantía o respaldo que constituye la argumentación. Y es que el modo kisceral resalta, por decirlo así, las fuentes (entendidas como el origen) implícitas, pero no empíricas, en el sentido de evidenciables materialmente, que garantizan o respaldan el porqué de ciertos hechos o datos que permiten *sostener* o *llegar a* una conclusión. Es decir, para una afirmación como: *la teoría T sucumbirá en un rotundo fracaso*, existirían o bien datos

¹³⁵ No nos adentraremos aquí a explicar cómo es que una emoción puede ser referida de distintas maneras, lo que se ha planteado y es lo relevante al tema en cuestión es que las emociones mismas están o pueden estar presentes sin que necesariamente se haga mención explícita de ellas. Ejemplos de ello sobran: “¿por qué te cae bien esa persona? Es que tiene algo, un no sé qué que qué sé yo” (sentimiento de agrado), “Hay algo que me dice que esto no va por buen camino” (sentimiento de insatisfacción, molestar, incomodidad...) o “Sólo espero, por el bien de lo nuestro, que mi presentimiento no sea nada” (sentimiento de anhelo) entre otros.

¹³⁶ Vid. Toulmin, Stephen. *The Uses of Argument*. USA: Cambridge University Press, 2008. p. 89-100

contrastables empíricamente, o bien intuiciones o suposiciones que lleven a sostener tal afirmación. Si tenemos datos contrastables, adelante; pero, si no lo tenemos y en cambio con lo que contamos son suposiciones, corazonadas o intuiciones, ¿las descartamos o las ubicamos en un modo distinto y particular? Este cuestionamiento persiste.

Para cerrar este punto, debe entenderse que la argumentación, según se ha venido argumentando desde la propuesta de Gilbert, se presenta desde distintos modos o formas de darse. Ahora bien, esta taxonomía no debe considerarse exhaustiva sino abierta y potencialmente perfectible. La propuesta gilbertiana, al menos de inicio, pretende rescatar la práctica argumental del reduccionismo tradicionalista. Los argumentos pueden darse de uno u otro modo, e incluso puede ser el caso de una argumentación que integre estos modos en momentos diferentes según se anticipó atrás. El hecho de efectuar un análisis argumental sin tomar en consideración la multimodalía expuesta resulta riesgoso, ello tendría como consecuencia malentender el objetivo del argumento y suscitar una confusión comunicativa. Según Gilbert, eso es lo que ha ocurrido cuando se pretende defender y apegarse a la monomodalía, equivocadamente entendida como argumentación lineal y lógica, ignorando así que la práctica argumental es, como se ha venido mostrando, practicada en distintos modos. Esa consideración representa los primeros pasos hacia un ejercicio argumental coalescente, es decir, un proceso donde las personas tiendan a enfocarse en los puntos de acuerdo existentes y con base en ello desarrollar la práctica de la argumentación. La

multimodalía argumental es así una condición necesaria para la argumentación coalescente.¹³⁷ Expliquemos a más detalle la idea de *coalescencia*.

Es un hecho común que, en distintos procesos comunicativos, las personas involucradas en ellos fijan su atención únicamente en los desacuerdos existentes y no en los acuerdos que también existan entre sí. Los acuerdos, aunque fueran mayoría, tienden a ser minimizados e incluso desatendidos, en cambio un solo desacuerdo tiende a ser magnificado. Cuando eso sucede, y ocurre no en pocas ocasiones, suele pasar irónicamente que con ese solo desacuerdo se nubla o paraliza el desarrollo de una argumentación. Casos así son recurrentes, frente a ellos la propuesta gilbertiana propugna por que la actitud argumental sea contraria a la que las personas están acostumbradas. La atención o enfoque de los agentes argumentantes debe centrarse en los acuerdos y con base en estos organizar y dirigir la argumentación. Un acuerdo no es, o no necesariamente, un punto al que se tenga que llegar sino también un punto de partida. Y es que las personas somos diferentes en varios sentidos, pero de igual manera compartimos valores, creencias y objetivos comunes. Localizar en la otra persona esos puntos en común, así como permitir que la otra persona los encuentre en nosotros, y hacer de ello nuestra plataforma desde la cual argumentar, es realizar coalescencia.¹³⁸ Dicho así, puede aparentar ser un proceso tan sencillo que devenga en trivial, sin embargo, la experiencia nos muestra que dicha apariencia está equivocada. Emprender una argumentación coalescente es iniciar un proceso que exige de las

¹³⁷ Cfr. Gilbert, Michael. *Arguing with people*. Op. cit. p. 104.

¹³⁸ *Ibidem*. p. 63.

personas argumentantes una actitud heurística, incluso más heurística que su contraparte. Esa es, según Gilbert, la regla más difícil pero también la más importante para emprender una argumentación coalescente.¹³⁹ Ser heurístico al iniciar y durante un proceso argumentativo conlleva un alto grado de empatía con la contraparte, es decir esforzarnos en comprender lo que el otro piensa. Reconocer el modo en que la otra persona argumenta, así como conceder un desplazamiento modal cuando la argumentación así lo requiera, entre otras estrategias, conforma una parte importante de la propuesta gilbertiana acerca de la argumentación.

En suma, en palabras del propio Gilbert:

“La argumentación coalescente es un ideal normativo. Involucra la unión de dos tesis dispares mediante el reconocimiento y exploración de posiciones opuestas. Al develar la conexión crucial entre una tesis y las actitudes, creencias, sentimientos, valores y necesidades a las que está conectada, las personas en disputa podrán identificar puntos de acuerdo y desacuerdo. Esos puntos pueden entonces ser utilizados para que se dé la coalescencia: una unión o fusión de posiciones divergentes mediante la formación de una base mutua de investigación para indagar posiciones que no estén en conflicto y que de otro modo no serían consideradas. [...] La argumentación coalescente es la implementación de métodos y técnicas que aumentan el elemento heurístico y disminuyen el elemento erístico, al mismo tiempo que mantienen una actitud realista orientada hacia los objetivos naturales de la argumentación.”¹⁴⁰

Este ideal normativo y sus respectivos métodos o técnicas, junto con el reconocimiento de la taxonomía de la argumentación multimodal, son el núcleo de la propuesta teórica de Gilbert.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 65.

¹⁴⁰ Gilbert, Michael. *Coalescent argumentation*. *Op. cit.* p.102-103 & 106.

Para cerrar este capítulo, con base en todo lo desarrollado y ya enunciado el meollo del asunto, se expondrán dos casos gilbert sobre los cuales se ejemplificará la práctica analítica gilbertiana.

2.3 Casos gilbert. El alcance multimodal y coalescente.

La argumentación coalescente y la multimodalía argumental, según se ha venido explicando a lo largo de este apartado, posibilitan una comprensión que podríamos llamar de amplio espectro acerca de las argumentaciones que acontecen en la vida de las personas. Es decir, esos nuevos recursos analíticos o nuevas herramientas como Gilbert las denomina, "...pueden ser aplicadas en situaciones típicamente ordinarias"¹⁴¹; ejemplo de esa aplicabilidad se da en el caso siguiente:

Caso 1: La producción

Este caso es presentado por el mismo Gilbert¹⁴², su exposición permite a quienes lo leen formarse un panorama de lo ocurrido en él. El desarrollo de este caso es el siguiente: Dos personas, Michelle y Zack, directora y productor de una película en proceso de filmación, se percatan que los actores de la película están teniendo problemas para recordar sus líneas y eso ha retrasado la grabación. Aunado a ello, debido a que los actores cobran por día, el costo de filmación se está elevando cada vez más. Ese problema lleva al productor y directora a entablar una

¹⁴¹ Gilbert, Michael. *Arguing with people*. Op. cit. p.107.

¹⁴² Vid. *Ibídem*. pp.107-109.

discusión acerca del uso del *teleprompter* por parte de los actores de la película. Lo que sigue es un diálogo entre ambos; a continuación, reproducimos fragmentos de este:

“Michelle: Zack, deberíamos permitir el uso del *teleprompter*. Cada olvido y error de los actores nos cuesta tiempo.
Zack: Oye Michelle, son actores profesionales y bien pagados. Es su trabajo aprenderse el guión.”¹⁴³

Según el análisis gilbertiano, Así se da la *etapa de confrontación* y se dan los *posicionamientos*. La argumentación ha iniciado. Michelle pretende hacer cambiar de parecer a Zack, pero inicia la interacción de la peor manera. Dice a Zack que su razón es estúpida y que se necesita el *teleprompter*. Esto según Gilbert ocasionará que le respondan de la misma manera, y así ocurre, Zack le dice *Pues me vale. Yo soy el productor y lo que yo diga se hace*. La argumentación entre ellos se estanca, no avanza. Gilbert se encamina ahora a mostrar cómo otra forma de darse el diálogo será un mejor inicio. Michelle desarrolla otra estrategia cuando Zack presenta su postura, le responde:

“Yo lo sé, y tienes toda la razón, son actores profesionales. Pero esta es una situación diferente. [...] mucha de la terminología (que deben aprender los actores) es muy técnica. Y estás en lo cierto, son actores, pero también es cierto que no son químicos. Las palabras de sus líneas son todas nuevas para ellos.”¹⁴⁴

Gilbert resalta aquí el hecho de que Michelle parta de un acuerdo o acuerdos con Zack y a partir de ellos construye su argumentación. Además, sumamente

¹⁴³ *Ibidem*. p.108.

¹⁴⁴ *Ibidem*. p.109.

importante para la argumentación coalescente, Michelle trata a Zack como un argumentador ideal que en efecto escucha razones. Es decir, es un argumentador con la disposición a escuchar y atender razones que se le presenten.

El diálogo avanza de buena manera, lo cual es prioritario lograr, y Michell continúa ahora apelando a una meta en común:

“...nuestra preocupación principal es la producción, y el *teleprompter* nos ayudará a realizarla.”¹⁴⁵

Aunque todo hasta aquí parece indicar que la argumentación se dirige a buen rumbo, de repente Zack contraargumenta:

“Michelle los actores ganan más que tú o yo en este proyecto, así que esperaríamos que hicieran aquello por lo cual se les paga.”¹⁴⁶

Conforme a esta respuesta de Zack, nos percatamos que el asunto no necesariamente es el uso del *teleprompter* sino un asunto emocional. Aunque Michelle continuó considerando a Zack una persona que atiende razones, pero también ella atendió lo que el contexto le mostraba (o indicaba) como una buena ruta para convencer a su productor. Es ahí donde la propuesta gilbertiana considera la necesidad de lo que hemos denominado *desplazamiento modal argumental*, ir de un plano aparentemente lineal a otro emocional. Aquí se muestra que existen momentos o planos donde los modos argumentales se cruzan, de no

¹⁴⁵ *Ídem.*

¹⁴⁶ *Ídem.*

ser considerada tal situación, tanto el proceso argumental como el análisis de este o bien no se podrían dar o estos se mantendría sesgados a únicamente un modo argumental. Es por esto por lo que tipos de interacciones argumentales así interesan a Gilbert; sobre dichos procesos argumentales se propugna la necesidad de estrategias y métodos cuyo alcance sea mayor al de los tradicionales, cuyo alcance sea multimodal y coalescente. Este puede ser considerado, pues, un típico caso Gilbert.

Caso 2: Un debate sobre el argumento de la contingencia

Uno de los intereses de esta investigación, y particularmente de este capítulo, ha sido el análisis y valoración del alcance de la práctica argumental gilbertiana; es decir, indagar si el análisis multimodal y coalescente puede ir más allá de situaciones ordinarias. Nuestra indagación resultaría trivial de no ser por el hecho de que los análisis que presenta Gilbert son todos de situaciones de esa índole, como se ha venido mostrado, pero escasos son aquellos cuyo contexto sea académico, intelectual o filosófico, aún a pesar de que muchos diálogos, disputas o debates ocurren en esos planos o niveles. La mejor manera de adentrarse a la cuestión es atender directamente un ejemplo clásico en cuanto a la argumentación filosófica se refiere, el caso que hemos elegido es un extracto del célebre debate entre Friedrich Copleston y Bertrand Russell en torno a los argumentos sobre la existencia de Dios.

Aunque el debate completo se desarrolla en tres etapas: (1) el argumento de la contingencia, (2) la experiencia religiosa y (3) el argumento moral,¹⁴⁷ para fines de esta investigación solamente se exponen y analizan extractos de la primera etapa.

Comencemos citando del inicio del debate lo siguiente:

Copleston: Como vamos a discutir la existencia de Dios, sería bueno llegar a un acuerdo provisional sobre qué vamos a entender por el término "Dios".¹⁴⁸

Se observa que la intención de Copleston es partir de un *terreno común*, desde la *clarificación y significación* del concepto medular del debate: Dios. Se proporciona la definición y Russell acepta la misma, está de acuerdo en ella. Después, el debate prosigue:

Copleston: Bien, mi postura es la de que tal ser (Dios) existe, y Su existencia puede ser probada filosóficamente. Quizá puede usted decirme si su postura es la del agnosticismo o la del ateísmo. Es decir, ¿usted diría que la no existencia de Dios puede ser probada?

Russell: No, yo no diría eso. Mi postura es agnóstica.¹⁴⁹

Hagamos una pausa aquí. Detengámonos para resaltar lo siguiente: el debate ha iniciado de manera coalescente. Uno de los debatientes parte de un mínimo *acuerdo* con su contraparte y ambos muestran *disposición* a considerarse mutuamente como *argumentadores ideales* (atendiendo a los argumentos que se les presenten). Además, Russell y Copleston han fijado ya sus respectivas posiciones, han entrado así a la *etapa de confrontación*. El debate ha iniciado de

¹⁴⁷ Vid. Russell, Bertrand. *Why I am a not Christian. And other essays on religion and related subjects*. London: Routledge Classics, 2004. Cap. 12, pp.125-152.

¹⁴⁸ *Ibidem*. p.125.

¹⁴⁹ *Ibidem*. p.126.

buena manera, conforme al canon ideal de como debiera iniciarse toda argumentación según la propuesta gilbertiana. Sin embargo, no es posible afirmar lo mismo del desarrollo inmediato del debate. Copleston continúa realizando a Russell una serie de preguntas a partir de las cuales seguir entablando acuerdos, a las que Russell contesta ya con cierta reserva. Ante esa situación, Copleston opta mejor por llevar el debate al primer argumento sobre la existencia de Dios que se propone plantear, el llamado *argumento de la contingencia*.

Copleston: ...sabemos que existen algunos seres en el mundo que no contienen en sí mismos la razón de su existencia. [...] El mundo es simplemente la totalidad real o imaginaria de los objetos individuales, de los cuales ninguno contiene en sí mismo la razón de su existencia. No hay ningún mundo distinto al de los objetos que lo conforman, así como la raza humana no es algo distinta de sus miembros. Por tanto, debo decir, ya que existen objetos o eventos, y como ningún objeto de experiencia contiene en sí mismo la razón de su propia existencia, esta razón, la totalidad de los objetos, *debe* tener la razón de su existencia externa a sí misma. Esa razón *debe* ser un Ser existente. Bueno, este Ser es la razón de su propia existencia o no lo es. Si lo es, que bien. Si no lo es, entonces debemos seguir adelante. Pero si proseguimos en ese sentido hacia el infinito, no hay entonces razón alguna para la existencia. Así que, debo decir, para explicar la existencia *debemos* llegar hasta un Ser que contenga en sí mismo la razón de su próxima existencia, es decir, que no pueda no existir.¹⁵⁰

En esta etapa del debate, de la argumentación, se suscita propiamente ya el planteamiento de un argumento. Es decir, si bien la argumentación en tanto proceso complejo integra o, más bien, se desarrolla a través de ciertas fases o etapas,¹⁵¹ el planteamiento de argumentos, o para este caso el planteamiento de un argumento es tan solo una parte de la argumentación en sentido amplio. Esta explicación es relevante dado que, conforme a nuestra lectura de la teoría

¹⁵⁰ *Ibidem*. p.127.

¹⁵¹ Cfr. Gilbert, Michael. *Arguing with people*. *Op cit.* p. 30-35.

gilbertiana, las etapas argumentales conllevan acciones coalescentes, así como planteamientos de argumentos cuyos modos pueden, y son, diversos. Así, en este debate, cuando Russell y Copleston inician su interacción argumental se comportan de manera coalescente, ubicándose en terreno común y con disposición hacia una atenta escucha mutua. Sin embargo, en la fase del planteamiento o presentación de argumentos la coalescencia es insuficiente o, cuando menos, requiere de la integración o puesta en marcha de lo que antes denominamos desplazamiento modal argumental. Cada uno de los agentes centra su atención en modos diferentes. Conforme al análisis de nuestro caso, podemos identificar dos modalidades argumentales en que se da el argumento expuesto. Por su parte Russell atendió siempre al argumento de la contingencia desde una postura lineal o desde un punto de vista lógico. Para él, dicho argumento se conforma de premisas que carecen de sentido. Por ejemplo, para la proposición “Si hay un ser contingente, entonces hay un ser necesario”¹⁵², Russell sostendrá que no admite la idea de ese ser, no con base en evidencia empírica sino justo por su carencia de sentido. Niega también que la expresión *seres contingentes* posea significado alguno, por lo menos no en una lógica que él aceptaría sino en una que él rechaza.¹⁵³ Esto último es de suma relevancia para lo que aquí analizamos, Russell sugiere y afirma que existe cuando menos una lógica diferente, aunque aquella sea una lógica que él no comparte. El filósofo inglés, entonces, se posiciona *en* y desde *una* lógica que sí acepta, desde ahí emprende su análisis al argumento en debate. Esto último conlleva que el argumento se analizará y

¹⁵² Russell, Bertrand. *Why I am a not Christian...* Op.cit. p. 128.

¹⁵³ *Ibidem.* p. 129.

validará solamente desde la lógica tal como la concibe Russell, o en términos gilbertianos desde un modo argumental, desde la modalidad lógica o lineal. Se ha de mencionar también que no sólo Russell circunscribe la validez del argumento de la contingencia a esa modalidad, sino que de la misma manera ha sido analizado por otros en distintos lugares¹⁵⁴, el posicionamiento lógico-lineal posee mayor empleo o presencia que otros.

Ahora bien, en lo que al posicionamiento de Copleston respecta, y en aras de una comprensión más justa y no unívoca, tendremos que decir que él presentó su argumento fundamentándose no desde aquello que conlleva una postura lineal o un punto de vista lógico (o desde la lógica moderna según sus propias palabras¹⁵⁵), sino desde una lógica de la intuición si se requiere llamarla de alguna manera. Para él, el argumento en cuestión sí se conforma de premisas que poseen sentido. Por ejemplo, la proposición hipotética “Si hay un ser contingente, entonces hay un ser necesario”¹⁵⁶, es una proposición necesaria bajo “la suposición de que hay seres contingentes”¹⁵⁷. Y, así, el argumento presentado por Copleston debe ser entendido conforme al modo en que se presenta, una modalidad distinta a la que Russell asume; no se dio pues lo que nosotros aquí hemos denominado un desplazamiento modal argumental y a causa de ello el debate se dirigió a un callejón sin salida. Pero... ¿cuál es esa otra modalidad a la que se hace referencia? ¿Hacia qué modalidad se desplazaría la argumentación

¹⁵⁴ Cfr. Henderson, William. Bertrand Russell y Frederick Copleston, Debate sobre la existencia de Dios. *Revista de filosofía DIÁNOIA*, (26). No.26, 1980. 297–301.

¹⁵⁵ Vid. Russell, Bertrand. *Why I am a not Christian...* *Op.cit.* p. 129-130

¹⁵⁶ *Ibidem.* p. 128.

¹⁵⁷ *Ídem.*

para este caso? Según nuestra lectura de la propuesta gilbertiana, el argumento que Copleston expuso, por cierto, con una claridad y síntesis digna de resaltar, es un argumento kisceral. Recordemos que este modo argumental es aquel que se sustenta y basa sus afirmaciones en aspectos místicos, espirituales e intuitivos entre otros. En este trabajo se ha hecho ya una amplia descripción al respecto¹⁵⁸, así que ahora más que repetir ese punto lo que se pretende es enmarcar en dicha modalidad el argumento de la contingencia que Copleston presentó en el debate que nos ha ocupado. Y es que para Copleston la idea de un Ser necesario es intuitivamente verdadero y necesario, no puede ser de otra manera, y como él mismo afirma "...debe ser un ser existente"¹⁵⁹. Sin embargo, no se trata de una necesidad a la usanza lógica, no por lo menos al de la lógica que defiende Russell, sino de un orden metafísico o dominio kisceral siguiendo los términos gilbertianos. El argumento de la contingencia lo acepta Copleston, y quienes lo creen, no a partir de evidencia empírica sino por alguna clase de aceptabilidad metafísica o, si se prefiere optar por términos más filosóficos, por la *razón suficiente*¹⁶⁰. Y es ahí en esa kisceralidad donde recae la fuerza del argumento.

Quizá un fragmento más del debate nos permita ejemplificar cómo puede percibirse este modo argumental además de sugerir cómo se suscitaría un desplazamiento modal. Véase la siguiente parte del debate:

¹⁵⁸ Vid. Argumentación kisceral. p. 78-82 del presente capítulo.

¹⁵⁹ Russell, Bertrand. *Why I am a not Christian...* Op.cit. p. 127.

¹⁶⁰ Vid. *Ibídem*. p. 132.

Copleston: Bueno, ¿por qué detenernos en un objeto particular? ¿Por qué no presentar la cuestión de la causa de la existencia de todos los objetos particulares?

Russell: Porque no veo la razón de pensar que la hay. Todo el concepto de causa está derivado de nuestra observación de cosas particulares; no veo ninguna razón para suponer que el total tenga una causa, cualquiera que sea.¹⁶¹

Sin percatarse, según parece, Copleston insiste en desarrollar y presentar un argumento desde un dominio distinto del que Russell aceptaría o, siquiera, concedería. Y es que para Copleston la interrogante acerca de la causa de todo lo existente es tan natural como válida. Para Russell en cambio esto representa un problema e incluso, como se verá más adelante, un error lógico, una falacia. Continuemos.

Copleston: Bien, no puedo ver cómo suprimir la legitimidad del preguntar cómo el total, o cualquiera de las partes, ha adquirido existencia. ¿Por qué algo en lugar de nada? Esa es la cuestión. El hecho de obtener nuestro conocimiento de la causalidad empíricamente de causas particulares, no excluye la posibilidad de preguntar cuál es la causa de la serie. [...]

Russell: Voy a ilustrar lo que me parece ser una falacia cometida por usted. Todo hombre que existe tiene una madre, y me parece que su argumento es que, por lo tanto, la raza humana tiene una madre, pero obviamente la raza humana no tiene una madre: esa es una esfera lógica diferente.

Copleston: Bien, no observo similitud alguna.¹⁶²

De acuerdo con el estudio que se ha venido desarrollando, siguiendo la propuesta coalescente-multimodal de Gilbert, podemos afirmar sobre el último fragmento del argumento citado, que claramente se percibe desde dos modalidades. Para Russell, la afirmación de Copleston incurre en lo que se ha denominado *fallacia*

¹⁶¹ *Ibidem.* p. 134.

¹⁶² *Ibidem.* p. 134-135.

compositionis, una *falacia de composición*¹⁶³. Esta falacia ocurre al momento de considerar que dada una propiedad P de una parte o miembro M de un conjunto C, la propiedad P corresponde o aplica para el conjunto C. De esta manera, la representación formal o lógica-lineal del argumento de la contingencia sería, siguiendo a Herrera y Torres¹⁶⁴, así:

<p>Cada objeto del universo tiene una causa</p> <hr/> <p>∴ El universo tiene una cusa</p>

Esta falacia, si seguimos a Russell, tiene su engaño al pretender mezclar esferas diferentes lógicamente. Por un lado, como antes explicamos, es observable que un objeto cualquiera del universo tenga una causa, lo cual no representa problema alguno. Sin embargo, de lo anterior se da un salto hacia la afirmación de que el universo entonces tenga una causa necesariamente. Ahora bien, tal como se leyó, Copleston no encuentra relación alguna entre el análisis russelliano y lo que él busca de hecho sostener. Para Copleston no existe similitud y la razón de ello es que su argumento, de nuevo, pertenece a un dominio diferente, a un modo kisceral. Si hipotéticamente nuestros dos debatientes emplearan de nuevo la coalescencia, pausarían y retrocederían nuevamente en búsqueda de acuerdos

¹⁶³ Cfr. Herrera, Alejandro; Torres, José. *Falacias*. México: Torres Asociados, 1994. pp. 39-40, particularmente para el caso que nos ocupa en este apartado. En cuanto a una descripción general y una mayor comprensión de la *fallacia compositionis*, véase, por ejemplo: Hamblin, Charles. *Falacias*. (trad. Hubert Marraud) Perú: Palestra, 2016. pp. 25-29; Hernández, Héctor; Parra, Roberto & Peralta, Víctor. *Falacias y racionalidad*. México: Universidad del Caribe, 2016. 45-53; o Vega, Luis. *La fauna de las falacias*. España: Trotta, 2013. pp. 286-287; entre otros.

¹⁶⁴ Herrera, Alejandro; Torres, José. *Falacias*. *Op. cit.* p. 40.

sobre los cuales redirigir el camino. Además, podría suscitarse un desplazamiento modal sin el cual, de hecho, la redirección y reinicio del debate no podría darse. Por ejemplo, tendría que aceptarse que para una comprensión de lo que Copleston pretende sostener, se requiere un mínimo de "...acuerdo en la idea básica (o concesión de ella a favor del argumento), entonces podremos estar en posición de argumentar acerca de todo tipo de ideas, sentimientos y creencias que influyen en esa idea."¹⁶⁵ No se afirma que con dicho desplazamiento se resolverá consecuentemente y a la brevedad el debate, tan solo que al reconocer y acceder debatir el argumento en su modo expuesto se abre una posibilidad más para seguir adelante, para salir de zona pantanosa por decirlo metafóricamente.

Esta presentación y revisión de lo que hemos denominado casos gilbert podría seguir adelante, descubriendo más componentes sobre los cuales volcar el análisis, sin embargo, consideramos que para los intereses de nuestra investigación basta con lo que hasta aquí se ha hecho. Ahora es momento de cerrar este capítulo presentando algunas breves reflexiones y algunos cuestionamientos a la teoría gilbertiana.

La teoría Coalescente de Gilbert, de acuerdo con nuestro estudio y valoración de la misma, posee aciertos y fallos. En el desarrollo de este capítulo se han mostrado ambos ya, así que aquí únicamente se señalarán y resaltarán algunos de las más relevantes a manera de síntesis. Empecemos por decir que uno de los aciertos de Gilbert es ampliar el campo visual hacia los diversos modos en que, de

¹⁶⁵ Gilbert, Michael. *Arguing with people*. Op. cit. p. 61.

hecho, las personas argumentamos. Si bien no es la única propuesta que ha planteado la existencia de argumentaciones con características distintas, sí es una de las teorías que lo asume con claridad y no duda en mostrarlo explícitamente. Él sostiene que son por lo menos cuatro modos distintos, aunque muchas veces más relacionados de lo que puede suponerse, pero más importante aún que el número de modos es el exhorto o demanda que hace para salir del simplismo de la logicidad y evitar cometer el vicio racionalista como se le nombró y explicó en las primeras páginas del presente capítulo. La propuesta gilbertiana puede entenderse como la afirmación constante de que ese proceso de interacción comunicativa entre personas que se nombra *argumentación* es altamente complejo y como tal se debe afrontar. Solamente desde la necedad, o ceguera parcial, nos negaríamos a ver que la argumentación se da multimodalmente y no monomodalmente. Esto aunado a que, nuevamente aludiendo al vicio racionalista, las interacciones argumentales ocurren en fases y no pueden considerarse el mero intercambio de razones sin más. Se requiere, según esperamos haber mostrado, de estrategias coalescentes que posibiliten el desarrollo adecuado de cada una de las etapas de una argumentación. El desarrollo de habilidades coalescentes debe ir a la par de del reconocimiento y planteamiento de argumentos multimodales. Esto en su conjunto es el acierto de la teoría gilbertiana de la argumentación. Ahora bien, no podemos cerrar la evaluación sin señalar lo que nos parece ser el fallo que más sobresale y no puede, o no debe, dejarse pasar: El mínimo desarrollo de criterios claros para distinguir entre modos argumentales, así como escaso (o nulo) desarrollo de criterios de evaluación para las modalidades que el mismo Gilbert propone para su reconocimiento. El modo

lógico o lineal, no propuesto por Gilbert pero sí reconocido por él, tiene sin duda alguna un largo recorrido histórico en tanto objeto de estudio de teorías lógicas, mismas que han discutido desde su definición hasta sus formas de evaluación. Es decir, sobre ese modo argumental existen ya muy diversos recursos analíticos según se explicó páginas atrás. Esto no ha ocurrido así en cuanto a los demás modos argumentales; podría replicarse que lo anterior se debe al recién reconocimiento de dichos modos y, por ende, al desarrollo mínimo de los recursos analíticos actuales para las evaluaciones correspondientes y necesarias a cada uno de dichos modos. Se puede conceder a la réplica solo cierto grado de verdad o justicia, no se puede comparar el desarrollo histórico de la teoría gilbertiana con el desarrollo histórico de las teorías lógicas ya que su diferencia es abismal. Sin embargo, dirigiéndonos exclusivamente a la teoría Coalescente y multimodal, podemos decir que, en sus 25 años de vida, la propuesta se ha enfocado en visibilizar la existencia de argumentos viscerales, emocionales y kiscerales más que en el desarrollo de los aparatos teóricos para sus respectivos análisis. No dudamos que se hayan hecho intentos, pero hasta hoy no se cuenta con ello en la propuesta. Hace falta que se indiquen o explique cuáles son las condiciones necesarias para identificar un modo argumental, más allá de dejarlo a los ejemplos paradigmáticos. Al no presentarse dichas condiciones para distinguir entre modos argumentales, puede darse la confusión entre argumentos emocionales y otros viscerales, por ejemplo, qué diferencia existe entre un argumento cuya emoción es el temor que causa una casa vieja, y las malas vibras que esta casa genera. Mucho hay que trabajar al respecto. Falta también explicar con claridad cómo analizar un argumento cuya modalidad sea kisceral, visceral o emocional, es decir

cómo analizar y determinar si, para cualquiera de estos, un argumento es bueno, válido, suficiente, malo, inválido, insuficiente o cualquier otro evaluador posible. Esto es algo que Gilbert mismo o aquellas personas que emprendan la misión de ampliar y mejorar su propuesta, deberán afrontar y cubrir de la mejor manera este vacío teórico existente. Resta pues, mucho camino por andar.

SEGUNDA PARTE:**REVALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS EXPUESTAS**

Capítulo 3. Gilbert y Pereda: Dos perspectivas sobre la argumentación.

Cuando se ha dedicado largo tiempo al estudio de una teoría puede ocurrir que o bien se le valoriza en un muy alto grado, desmesurado incluso, o bien se minimiza cualesquiera de sus posibles aportaciones, sino es que se les descarta en absoluto. Afortunadamente estas no son las únicas posibilidades. Otra alternativa podría ser considerarla y ubicarla en, recurriendo a terminología de usanza aristotélica, *su justo medio*. Es decir, atender a sus fallas, señalarlas y de ser posible corregirlas, pero no por ellas desacreditarla —o por lo menos no en su totalidad—¹⁶⁶; además de atender también a sus aciertos, resaltarlos y en lo posible fortalecerlos, pero no por estos ensalzarla desproporcionadamente y mucho menos acriticamente. En síntesis, los juicios emitidos sobre la teoría serán siempre cautelosos, prudentes y medidos. Desde esta consideración alterna o, mejor, consideración del justo medio, es que pretendemos ubicar o posicionar las propuestas teóricas que aquí se han revisado y valorado. Ahora bien, valga la aclaración, no pretendemos afirmar que cada teoría posee aspectos buenos y malos, positivos y negativos, esa sería una mera enunciación trivial; lo que sí se busca es, insistimos en ello, argumentar que ubicarlas o posicionarlas donde lo hacemos es según la consideración del justo medio y valorizarlas así es la mejor manera posible. Vayamos a ello.

¹⁶⁶ Si bien esta afirmación requiere ser pensada con mayor detenimiento, queremos dejar en claro que aquí hacemos referencia a lo que podemos llamar *generalización apresurada*, es decir, dado que en los inicios del análisis a la teoría *T* se identifica un fallo, por lo tanto, *T* falla. En otras palabras, nuestra intención es señalar que, así como un acierto *A* no convierte a *T* en la mejor teoría existente, un fallo *F* no necesariamente convierte a *T* en la peor teoría existente.

Toda argumentación que se suscita entre las personas, al margen de la complejidad y motivación de la misma, puede ser considerada como una actividad o interacción que como mínimo hace por no incurrir en la violencia bruta, es decir, se niega a recurrir al uso de cualquier agresión física.¹⁶⁷ La argumentación entonces aparece como una serie de acciones dirigidas a abordar conflictos entre creencias opuestas o discrepancias de opinión, buscando resolver o disolver dicho conflicto y diferencias; es la realización de un acto que se niega a hacer uso de la violencia o, cuando menos, de cierto tipo de violencia. Importante es aclarar también que no solamente se inicia un proceso argumental cuando se afrontan discrepancias, por lo menos no necesariamente es siempre así; cuando una persona busca entender, por ejemplo, por qué se piensa tal o cual idea o por qué alguien ha decidido actuar de tal o cual manera, también pregunta por sus razones o argumentos para optar por ello. La anterior es también una de las funciones argumentativas.¹⁶⁸ Sea cual sea la función por la que se argumenta, en cualquier caso, es un acto con cuya realización se evita o excluye la violencia referida. Todo esto puede considerarse la génesis de las teorizaciones que han ocupado nuestra investigación a lo largo de este trabajo. Podemos considerar incluso que ese rechazo a la violencia rudimental o primaria y la toma de la argumentación como la mejor ruta (¿quizá la única?) hacia la comprensión de las ideas, creencias o

¹⁶⁷ Es importante recordar aquí que este supuesto va de hecho acorde con la teoría de los vértigos argumentales y la teoría coalescente, sus respectivos proponentes sostienen afirmaciones que concuerdan. Véase, por ejemplo: Pereda, Carlos. *Vértigos argumentales. Op. cit.* p. 7; Y en general es una idea constante a lo largo de toda su obra, puede considerarse incluso su premisa de partida. Además de: Gilbert, Michael. *How to win an argument. Op. cit.* Donde específicamente afirma que el “uso de la fuerza es falaz pues ignora que está bien y qué mal, qué es verdadero y qué falso”. p. 138. También su *Arguing with people. Op. cit.* es una obra donde deja ver el supuesto de no violencia y sí argumentación.

¹⁶⁸ Cfr. Morado, Raymundo. Funciones básicas del discurso argumentativo. *Revista Iberoamericana de Argumentación.* (6), 2013. 1-13.

posturas del otro, son por decirlo así sus puntos de partida. Esto, aunque relevante para nuestro propósito analítico-comparativo, es aún decir o añadir poco acerca de nuestra comprensión de ambas teorías, pues... ¿qué teoría de la argumentación no reconocería y supondría descartar la violencia (de esa violencia) como una de sus premisas básicas? Somos conscientes de ello, sin embargo, creemos que la señalización de dicho punto de partida o zona de contacto es sumamente necesaria para avanzar con mayor claridad hacia nuestra contrastación. Dicho esto, que la argumentación es pues, de acuerdo con Pereda y Gilbert, un acto de rechazo y reacción a la violencia bruta, podemos avanzar ahora a presentar algunas subtesis del contraste entre sus teorías.

3.1 Contrastes teóricos.

Al igual que ha ocurrido con otros teóricos de la argumentación luego de transitar por los estudios de la lógica formal estándar,¹⁶⁹ Pereda y Gilbert se percataron de cierta insuficiencia de aquella lógica. Llegaron a la consideración de que dicha no alcanza para capturar la complejidad del proceso que conlleva una argumentación y por ende no permitía analizarla en sus varias dimensiones. Convencidos de dicha limitación e insuficiencia, cada uno por su parte canalizó sus esfuerzos hacia la búsqueda de una concepción no limitativa sino más incluyente y que posibilitara análisis de mayor alcance; emprendieron así sus respectivas investigaciones y desarrollaron estudios más ricos sobre la argumentación. Dado que en la primera

¹⁶⁹ Cfr. Vega, Luis. *Si de argumentar se trata. Op. cit.* p. 25. Y Bermejo, Lilian. Lógica y teoría de la argumentación. *Quadripartita Ratio: Revista de Retórica y Argumentación*, 2(4), 2017, 66-69, entre otros.

parte de nuestro trabajo se explicó a detalle tanto la teoría perediana como la teoría gilbertiana, ahora nos concentraremos únicamente en contrastarlas.

3.1.1 Argumentaciones intelectuales y anintelectuales.

El común denominador en los análisis peredianos son aquellas argumentaciones situadas en textos, si se permite el nombre, de tipo intelectual: *literarios*, *políticos*, *culturales* y, principalmente, *filosóficos*. Pereda recolecta materiales de estudio en sus meticulosas revisiones de ensayos o poemas, de artículos especializados y, sobre todo, de libros que le exigen *lecturas de larga duración*¹⁷⁰; ahí se encuentran las amplias argumentaciones que le atraen, elaboradas por académicos notables, sobresalientes poetas o literatos, además de filósofas y filósofos de meritorio reconocimiento que le seducen y provocan intelectualmente. Gilbert en cambio no se ocupa de ese tipo de argumentaciones que hemos nombrado intelectuales, o por lo menos estas no ocupan el centro de su actividad reflexiva. Con excepción de “The Kisceral: Reason and Intuition in Argumentation”¹⁷¹ y algunos ejemplos esporádicos en el resto de su obra, el análisis gilbertiano se vuelca hacia aquellas argumentaciones que aparecen en situaciones que pueden denominarse coloquiales, ordinarias o simplemente *anintelectuales* (que no anti-intelectuales, la diferencia existe): *regateos*, *toma de decisiones cotidianas*, *discrepancia doxastica* —comúnmente entre usos y costumbres—, *acciones en lo rutinario y tópicos* en general. Compradoras y vendedores, noviazgos, matrimonios o parejas, familiares y amistades además de trabajadores, todas estas personas son participantes

¹⁷⁰ Pereda, Carlos. *Crítica de la razón arrogante. Cuatro panfletos civiles*. México: Taurus, p. 30.

¹⁷¹ Gilbert, Michael. *Op. cit.*

activas en las argumentaciones anintelectuales que interesan a Gilbert. Este contraste es uno entre otros que pueden encontrarse.¹⁷²

3.1.2 Argumentaciones monologales y dialogales.

Además de los lugares donde se suscitan las argumentaciones de interés perediano e interés gilbertiano, contrasta también entre las argumentaciones lo que denominaré *su modo de darse*. Esto es, la manera en que las argumentaciones se presentan. Por un lado, Pereda encuentra las argumentaciones intelectuales dadas de manera *monológica*¹⁷³, es decir, el modo de darse de esas argumentaciones es estático y extenso (de ahí que se sitúen principalmente en textos). Las argumentaciones monologales suelen ser productos de una reflexión pausada y comúnmente desarrolladas de manera amplia. Haciendo un símil con la cinematografía y usando sus términos, se puede decir

¹⁷² Una nota que consideramos importante resaltar para evitar una probable confusión respecto a este punto, es que no se distinguen las argumentaciones de interés perediano y las de interés gilbertiano como *más relevantes* o *importantes* unas de las otras. La relevancia podría considerarse únicamente para el momento en que se da la argumentación y serán las personas involucradas en la misma quienes determinarían lo importante o no de cada argumentación. Pero el meollo del asunto no es cómo jerarquizar entre las situaciones sino justamente evitar la jerarquización. Esto en razón de que cada persona afronta sus cuestiones de acuerdo al interés o propósitos que esta misma le dé y conforme a la situación en que se encuentre. Pensemos en las siguientes preguntas: ¿Qué es más relevante, una argumentación sobre la cuestión del fundamentalismo epistemológico u otra sobre la aprobación de una clase con promedio alto para la obtención de una beca? O ¿Qué argumentación es más importante, aquella donde se discuta una interpretación acerca del imperativo hipotético e imperativo categórico o una acerca de la conveniencia de pedir matrimonio estando presente las familias o estando únicamente la pareja involucrada? No dudamos que existan puristas que sí se decanten al por otorgar primacía a un tipo de argumentaciones por encima de otras, pero desde nuestra investigación la distinción hecha entre argumentaciones intelectuales y anintelectuales no persigue jerarquizar sino distinguir o contrastar únicamente.

¹⁷³ Aunque pudiera pensarse que mejor hubiera sido recurrir al concepto *monológico*, el significado entre ambos posee matices relevantes a considerar. No pretendemos hacer referencia al habla consigo mismo, al soliloquio o la autorreflexión con el que suele identificarse sino a un modo de darse la argumentación. Además, se eligió el empleo de este concepto en razón de que con él puede contrastarse de manera llana y directa, como se habrá observado, su concepto opuesto: *dialogal*.

que una argumentación monologal es aquella que se da en un *plano secuencia*, sin cortes, o volviendo a la terminología del área de nuestro estudio, sin interacciones argumentativas ni replicas al instante. Estas argumentaciones, pues, se les encuentra fijas y pasivas. Por otro lado, Gilbert hace lo propio con las argumentaciones anintelectuales, las cuales se asemejan mucho a las que Plantin denomina *dialogales*, pues en dichas argumentaciones “...el diálogo supone un intercambio cara a cara, el lenguaje oral, la presencia física de los interlocutores y el encadenamiento continuo de réplicas relativamente breves.”¹⁷⁴ Por ello asociamos ese modelo al modo de darse de las argumentaciones que a Gilbert interesan y de las cuales se ocupa, esas que son “uno a uno o en grupos pequeños”¹⁷⁵. Como se mostró en páginas anteriores,¹⁷⁶ la mayoría de los ejemplos que emplea Gilbert resultan breves comúnmente, extraídos de diálogos donde se disputa, negocia o se trata de persuadir por citar tan solo algunos casos. Así, las argumentaciones dialogales se caracterizan en que por lo menos un par de personas interactúan verbal y físicamente replicando sus creencias, discrepando de las afirmaciones del compañero o compañera que le acompaña, o bien de terceras personas que vienen a cuenta traídas por la misma dinámica del diálogo. Argumentaciones que, en tanto que son dialogales, se dan necesariamente de modo interactivo.

¹⁷⁴ Plantin, Christian. *La argumentación. Historia, teorías, perspectivas. Op. cit.* p. 58.

¹⁷⁵ Gilbert, Michael. *Arguing with people. Op. cit.* p. 76

¹⁷⁶ *Vid.* Capítulo 2 de esta investigación: “Gilbert: *argumentación multimodal y coalescencia.*”

3.1.3 Dos perspectivas: diagnóstico-recomendación y diagnóstico-tratamiento.

Su sitio y modo de darse han sido hasta ahora las dos características que se han contrastado entre las teorías que ocupan nuestra investigación. Resta ahora revisar su especificidad analítica, es decir lo distintivo en su respectivo proceder al analizar las argumentaciones que les ocupan. Su objetivo general y su hacer respectivo a partir de los análisis efectuados son pues lo que se mostrará a continuación.

Tal como se explicó anteriormente, Gilbert dirige su análisis hacia las argumentaciones suscitadas en interacciones personales, hacia los diálogos vivos y dinámicos, sobre estas argumentaciones lleva a cabo una clase de diagnóstico a través del cual logra determinar los fallos o errores argumentales y sus causas. Pero no solamente se mantiene en el hacer diagnóstico, sino que va más allá y sugiere aquello que, según su parecer, es el tratamiento adecuado para resolver dichos errores y fallos, mejorando por tanto el proceso argumental.

Aunque Pereda también realiza un tipo de ejercicio diagnóstico de los procedimientos argumentativos fallidos o viciados, no ofrecer estrategias para evitar sistemáticamente lo que él denomina vértigos argumentales, o por lo menos no hay indicios claros de pretender lo contrario. Lo que presenta es más bien el producto de análisis propios que él ha realizado; en otras palabras, Pereda nos presenta los reportes de su diagnóstico, incluyendo en éste las advertencias de lo que puede ocurrir si no se cambian las argumentaciones vertiginosas por otras

más sanas o virtuosas. Si bien insiste una y otra vez a lo largo de sus obras en atender a la regla *evita los vértigos argumentales*, no muestra un tratamiento específico ni ofrece procesos estratégicos o métodos –de haber alguno definido– para conseguir el cumplimiento de dicha regla. En cambio, Gilbert sí se toma el tiempo de formular un tipo de guía para el proceder argumental, elabora una serie de sugerencias o estrategias prácticas para el desarrollo de una argumentación coalescente. Por todo esto podemos afirmar que Pereda lleva a cabo un *diagnóstico-recomendación* y Gilbert en cambio efectúa un *diagnóstico-tratamiento*, en la especificidad de sus correspondientes intervenciones se haya su tercer contraste.

Hasta aquí, después de lo expuesto, podemos resumir a manera de corolario lo siguiente: Las argumentaciones de interés perediano se sitúan en textos cuyas características palmarias son su intelectualismo y un desarrollo monologal. En cambio, las argumentaciones de interés gilbertiano se sitúan en interacciones interpersonales cuyas características más notables son su anintelectualismo y desenvolvimiento dialogal. Por último, los análisis de Pereda tienen como objetivo denunciar los errores o vicios argumentales cuando estos ocurren, a saber, cuando las argumentaciones sucumben en vértigos argumentales. Y, a partir de dicho análisis exhortar una y otra vez a enmendar el camino y emprender argumentaciones virtuosas. En contraste con el tipo de análisis perediano, los análisis de Gilbert persiguen, a partir de mostrar fallas procedimentales en las argumentaciones, intervenir en la mejora o rectificación de dicho proceder argumentativo vía habilidades coalescentes. Dicha intervención gilbertiana tiende

a indicar movimientos, jugadas, reglas o estrategias de manera puntual y específica, por no decir prescriptiva, encaminadas a reivindicar las rutas que una argumentación ideal debe llevar. Mientras que Pereda hace recomendaciones a la espera de que a las personas se percaten por sí mismas de sus vicios argumentativos y en consecuencia lleguen a rectificar su proceder, Gilbert desarrolla tratamientos específicos para inducir acciones concretas por parte de las personas cuando argumentan. Recomendaciones por un lado y tratamientos por el otro es lo que encontramos respectivamente en las teorías aquí estudiadas.

3.2 De contrastes teóricos a intersecciones teóricas.

Comenzamos este capítulo recordando que uno de los posicionamientos más razonables que se puede tener respecto a una teoría es aquel que la ubica en su justo medio, a lo largo de nuestro trabajo esa ha sido nuestra pretensión, a saber, posicionar las teorías en su justa medida. Esto quiere decir que, en lo posible, hemos buscado ser cautelosos sin exagerar o viciar nuestros análisis y valoraciones, buscando siempre entender las propuestas teóricas y las acciones que a partir de ellas se realizan. Para lograr eso buscamos entender qué hace cada perspectiva sobre aquello que teoriza y cómo lo hace, continuamos después mostramos sus más notables diferencias para encontrar así algunas de las características que les dotan de identidad. Ahora bien, la revisión sobre la propuesta coalescente multimodal y sobre la propuesta de vértigos argumentales, nos permite en efecto no solo encontrar los contrastes sino también sus intersecciones como lo nombraremos aquí. Antes de presentar dichas intersecciones conviene aclarar más este punto.

Encontrar y plasmar aquí los contrastes e intersecciones entre las teorías, es sumamente relevante además de interesante para los objetivos de esta investigación filosófica. Entre otras cosas, lo encontrado a partir de la crítica desarrollada en el primer apartado de este trabajo son las diferencias notables que nos han permitido distinguir entre una y otra teoría. Ahora bien, si ambas teorías se ocupan por su cuenta del mismo fenómeno u objeto, a saber, la argumentación, los contrastes entre las mismas harían pensar que nuestro pretendido estudio crítico-comparativo no es sino un intento vano dada su disparidad ya señalada, pero en cambio nosotros estamos convencidos que en nada es vano ni fútil el estudio que venimos desarrollando. Estudiar teorías de la argumentación es preguntarse por su aporte al campo que conforman, qué puntos de vista ofrecen en consideración al asunto analizado y qué elementos rescatan, o se rescatan de ellas, con miras a comprender e intervenir en el proceso de la argumentación misma. En esta investigación estamos convencidos que más allá de los fallos o limitantes tanto de la propuesta perediana como de la gilbertiana, estas poseen aciertos que bien valen ser resaltados. Dicho esto, volvamos ahora a sus puntos de contacto o intersecciones.

Si bien entre la teoría de Gilbert y la teoría de Pereda existen evidentes diferencias teóricas, también es cierto, por irónico que resulte, que entre sus contrastes se encuentran algunas intersecciones. Esto es importante en dos sentidos, el primero obedece nuevamente a la justa comprensión de lo que es cada una de las teorías y, segundo, son sus intersecciones las que nos dirigirán hacia el planteamiento central de esta investigación. Para poder desarrollar más adelante dicho

planteamiento, en lo siguiente presentaremos una suerte de preámbulo que denominaremos *intersecciones de superficie o corteza*, e *intersecciones subyacentes o de manto*.

3.2.1 Intersecciones de superficie o corteza.

Por intersección de superficie o corteza, se nombra aquí a aquellos puntos teóricos desde los cuales se pueden vincular intereses, puntos de vista o descripciones sobre un asunto o fenómeno estudiado. Estas intersecciones suelen identificarse con relativa sencillez y claridad. Son, como se afirmó, puntos teóricos desde los que se puede vincular una teoría con otra, a partir de ellos se pueden vincular o equiparar posiciones, tesis o argumentos.

Para muestra de estas intersecciones de corteza o superficie, obsérvese por ejemplo con atención las siguientes afirmaciones en torno a la argumentación y la violencia:

Creo que la teoría de la argumentación es una disciplina vital que puede ser empleada para entender y mejorar *las herramientas que las personas utilizan para comunicarse unas con otras, tomar acuerdos y evitar la violencia*. Para hacerlo, me parece que necesitamos examinar esos tipos de argumentos que realmente usan las personas.¹⁷⁷

Esto es de Gilbert, ahora, ligeramente más amplia, una cita de Pereda:

...argumentando procuramos resolver muchas dificultades que tienen que ver con nuestras creencias, incluyendo varias decisivas (aunque no todas

¹⁷⁷ Gilbert, Michael. Multi-modal 2010... *Op. cit.* p. 315. Cursivas mías.

las dificultades ni todas las decisivas). [...] La otra opción básica –al menos, la otra opción directa- para responder a estos problemas que tratamos con argumentación es la imposición, la violencia. [...] Por eso, *al comenzar a argumentar despedimos la violencia no argumental*, la violencia en «estado bruto».¹⁷⁸

Se observa en ambas citas que la argumentación es considerada como un recurso o camino para evitar la violencia, o por lo menos cierta forma de ésta.

Ahora bien, podría decirse que no solo la teoría gilbertiana y la perediana asumen la argumentación como una oposición franca a la violencia, sino que en gran medida toda teoría de la argumentación existente comparte dicho supuesto. Esto es altamente probable, sin embargo, para el caso de las teorías que nos ocupan en esta tesis, la peculiaridad radica no solamente en el hecho de que sea un supuesto, sino que éste además de ser de suma relevancia, se explicita con frecuencia y funge como un tipo de guía a las propuestas en cuestión. En otras palabras, para Pereda y Gilbert no es suficiente asumir o presuponer que con los actos argumentativos se busca evitar cierto tipo de violencia, sino que además vuelven clave la afronta a la violencia para el desarrollo de sus respectivas propuestas. Lo anterior debido a que ambas teorías son teorías de la disputa o la discusión, por ende, deben contemplar y afrontar esa violencia o belicosidad que suele caracterizar y, de alguna forma, conducir las discusiones o disputas¹⁷⁹. Así, del análisis de dicha forma de ejercer violencia, llegamos a otra intersección: la regla perediana de “Evite los vértigos argumentales”¹⁸⁰ y la sugerencia gilbertiana

¹⁷⁸ Pereda, Carlos. *Vértigos argumentales... Op. cit.* pp.7 y 8. Cursivas mías.

¹⁷⁹ *Vid.* Morado, Raymundo. Estilos de argumentación occidental. En: *Innovación educativa*; vol. 14, núm. 64, enero-abril, 2014. p. 60-61.

¹⁸⁰ Pereda, Carlos. *Vértigos argumentales... Op. cit.* p. 8.

sobre el irrazonable apego a una creencia, que dice “Cuídese de un fuerte apego –tanto suyo como de su oponente– y ande con cuidado cuando lo encuentre”¹⁸¹. Esta zona de vinculación tiene su razón de ser en el hecho de que, como se explicó ampliamente en capítulos anteriores, un vértigo argumental es un vicio de la razón y una forma de violentar que se caracteriza por el *apego* a un punto de vista y la irrazonable obstinación por él, por su conservación, desatendiendo cualquier alternativa al mismo. Evitar un vértigo argumental significa no solamente el hecho de no sucumbir en él sino también advertir cuando se presente; de lo anterior, podría afirmarse una regla como *cuídese de los vértigos argumentales, tanto de aquellos en los que sucumba como aquellos que otros cometan, y sea cuidadoso al tratarlo*; observándose que su sentido es equivalente a aquel de la advertencia gilbertiana. De igual manera, podrá tomarse la sugerencia gilbertiana como *evite los apegos (o evite aferrarse) a una creencia*, en el mismo trasfondo o sentido que posee la regla perediana.

Para cerrar este punto, es momento de recordar que la intersección de superficie o corteza hace referencia a puntos teóricos desde los cuales se vinculan puntos de vista o descripciones sobre un asunto o fenómeno. Dichas intersecciones suelen identificarse si bien no a primera vista, es decir no son obviedades, sí de manera relativamente sencilla y con cierta claridad. La intersección de este grado entre las teorías tanto de Gilbert como de Pereda se da en la mutua distinción entre buenas argumentaciones y malas argumentaciones, entre disputas que pueden ser virtuosas de aquellas que pueden resultar vertiginosas o de aquellas discusiones

¹⁸¹ Gilbert, M. *How to win an argument*. *Op. cit.* p. 13.

que sean creativas a diferencia de aquellas que sean aferradas u obstinadas, es decir con un apego carente de razonabilidad. Además, ambas teorías muestran una tendencia a reconocer la pluralidad de modos argumentales que puedan existir. Son, en efecto, teorías de los distintos *modos* de argumentar, tal como Gilbert los ha presentado, o de los argumentos con conexiones *determinadas* y con apoyos *subdeterminados* según Pereda los define y expone¹⁸². Argumentaciones deductivas, inductivas o de analogía, y argumentaciones lógico-lineales, kiscerales, viscerales o emocionales, no son solamente contempladas periféricamente, sino que además son consideradas valiosas en sí mismas según la correspondiente teoría que las contempla.

3.2.2 Intersecciones subyacentes o de manto.

Una intersección subyacente o de manto se refiere a puntos teóricos comunes o equiparables entre perspectivas sobre un mismo fenómeno o asunto. Estas intersecciones en tanto que subyacentes, difieren de aquellas de superficie o corteza en su profundidad. No son meramente puntos teóricos parecidos uno al otro, sino que son de hecho puntos internos comunes entre sí. Es decir, a diferencia de las primeras éstas no son intersecciones externas, relativamente visibles a simple vista, sino internas, razón por la cual se exige de una mayor atención para encontrarlas. En este sentido, explicitar estas intersecciones es mostrar aquellos elementos o características que les son comunes. Ahora bien, en la investigación que nos ocupa, se han identificado las siguientes interacciones de

¹⁸² Cfr. Gilbert, Michael. *Coalescent argumentation*. *Op. cit.* Apartado 6; y Pereda, Carlos. *Vértigos argumentales...* *Op. cit.* particularmente pp. 37-48. O bien, el punto 1.2.1 y capítulo 2 del presente trabajo.

manto o subyacentes, a la primera se le denominará *de argumentaciones in situ*, a la segunda se le llamará *posicionamiento pluralista o de apertura*.

3.2.2.1 Argumentaciones *in situ*.

Anteriormente, en 3.1.1 del capítulo en curso, se sostuvo que uno de los contrastes entre la teoría coalescente y la teoría de los vértigos argumentales es que cada una concentra su atención en tipos de argumentaciones diferentes, lo cual permitió distinguir entre ellas, pues bien, a la par de dicho contraste es posible hablar de una intersección subyacentes o de manto. Esto puede resultar confuso de entrada, pero se aclara al considerar lo siguiente: Aunque el tipo de argumentaciones que llaman la atención de Pereda, por un lado, y la de Gilbert, por otro lado, sean diferentes y se localicen en contextos distintos, ambos teóricos se interesan sin embargo no por la argumentación en abstracto sino justamente por argumentaciones situadas, contextualizadas. La coincidencia radica en ello: A pesar de que cierto tipo de argumentaciones no interesan a Pereda, pero sí a Gilbert y viceversa, puede afirmarse que ambos coinciden al margen de sus intereses particulares, en que las argumentaciones son argumentaciones *situadas*. Una atenta revisión de la teoría perediana y la gilbertiana permite ver que ambas coinciden en el hecho de que la atención en la argumentación debe fijarse en el contexto específico en que se suscita. Esta intersección de manto caracteriza, de hecho, una de las notas distintivas de la teoría de la argumentación contemporánea, esto es, ver "...las argumentaciones como *situadas* o teniendo lugar en un contexto localizable, el cual puede de suyo tener un impacto tanto en

las argumentaciones como en los argumentadores.”¹⁸³ Argumentación coalescente y Vértigos argumentales coinciden pues en dicha distinción.

3.2.2.2 Posicionamiento pluralista argumental.

En una de sus conferencias dictadas en El Colegio Nacional y en el instituto de Filosofía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Villoro afirmó: “...el mundo habitado por la especie humana es un mundo plural, constituido por una posibilidad de puntos de vista diferentes sobre la realidad.”¹⁸⁴ Dicha idea de posibilidad y diferencia, que caracteriza al mundo plural según Villoro, es también la idea que caracteriza la intersección de manto que se esbozará a continuación.

Con *posicionamiento pluralista argumental* se pretende ofrecer una expresión opuesta a la de *posicionamiento monista*, específicamente a un monismo argumental, esto es, la postura que asume que solamente existen argumentos de un tipo, o más bien que solo sobre un tipo de argumentos se puede hablar de validez y únicamente de ellos se puede fiar. Dichos argumentos, que se advierte son propios de posturas homogeneizadoras y herméticas, son aquellos de índole lógica, lineal o deductiva (en el sentido de una deducción lógica o de un algoritmo matemático). En contraposición a esto, pues, un posicionamiento pluralista argumental es aquel que reconoce la variedad de modos argumentales existentes a la vez que asume la posibilidad latente de una variedad de argumentos o, más bien, de nuevos modos de argumentar. En ese sentido, este posicionamiento

¹⁸³ Gilbert, Michael. *Coalescent argumentation. Op. cit.* p. 4.

¹⁸⁴ Villoro, Luis. *Tres retos de la sociedad por venir.* México: Siglo XXI, 2009. p. 62.

pluralista se caracteriza por ser un posicionamiento *de apertura*, pues se mantiene abierto a la señalada posibilidad. Teniendo en cuenta esto hasta aquí descrito, se puede formular ya el significado usado aquí para referirnos al *posicionamiento pluralista argumental*:

Una persona *P* se posiciona pluralista si: (1) reconoce los variados modos argumentales existentes, y (2) se mantiene abierta la posibilidad de existencia de más modos argumentales.

De lo anterior se sigue que:

Una persona *P*, posicionada como pluralista, se opone a (1') una homogeneización de modos argumentales, y (2') a un posicionamiento hermético frente a la posibilidad de modos argumentales.

Es importante resaltar además que a los distintos modos argumentales que se reconocen desde un posicionamiento pluralista, se les atribuye lo que bien puede denominarse “relevancia autónoma”; esto es, su importancia recae en sí mismo y no dependen de algún otro. No existe un modo prioritario sobre los otros. Si bien Pereda habla de argumentos determinados y subdeterminados, como anteriormente se señaló en este capítulo, esto no debe tomarse como equivalente a *prioritarios* y *secundarios*, sino como diversos. En el caso de la teoría de Gilbert esto es más claro o, más bien, se plasma de forma explícita así que se expresa de forma directa.

Pereda y Gilbert mantienen un posicionamiento pluralista en cuanto a los tipos o modos argumentales existentes además de una apertura a la posibilidad de más modos. Ambos han dado a la espalda a posturas homogeneizadoras o herméticas y en cambio han asumido, según se viene sosteniendo, un posicionamiento que se denominó aquí pluralista argumental. Ellos entienden y muestran a lo largo de sus respectivas obras que esos diversos modos cohabitan y conviven entre sí. Este posicionamiento representa una de las intersecciones de manto o subyacentes, como se han denominado en esta investigación filosófica, entre las dos perspectivas sobre la argumentación que hemos estudiado: vértigos argumentales y argumentación coalescente.

Para dar cierre a este capítulo, recordemos la ruta que nos ha traído hasta aquí: Se fue de sus contrastes, o diferencias significativas, hacia sus intersecciones, o zonas comunes. Con este recorrido se ha pretendido mostrar que, si bien cada teoría es un conjunto en sí mismo, por lo cual sus diferencias o contrastes no son solo inevitables sino obvios, también poseen similitudes significativas, algunas de ellas más profundas que otras y, por ende, convertidas estas en lo que aquí se llamó intersecciones. Por lo pronto, esto nos ha llevado a sugerir que existe un núcleo teórico entre la teoría gilbertiana y la perediana. Esa que podría ser llamada una intersección profunda o de raíz, es el núcleo entre ambas teorías y representa además la tesis principal de este trabajo. Dada la relevancia de eso último, amerita un capítulo por sí solo para desarrollarlo.

Capítulo 4. Un centro o núcleo común. El vínculo entre las propuestas.

Hemos llegado así al último capítulo de nuestro trabajo de investigación. En un inicio, la revisión y estudio por separado de las teorías que ocuparon nuestra atención, han resultado ser la mejor plataforma o el marco teórico idóneo para finalmente haber logrado desarrollar un análisis crítico comparativo entre las perspectivas perediana y gilbertiana acerca de la argumentación. Con base en nuestro análisis, se transitó de los denominados *contrastes teóricos* a las *intersecciones teóricas* y, según se mostró, estas últimas resultaron ser de dos tipos y se identificaron como “de corteza o superficie”, e intersecciones “de manto o subyacentes”. Estas intersecciones teóricas entre “Vértigos argumentales” de Pereda y “Argumentación coalescente” de Gilbert, son posibles debido a un *centro o núcleo común*; esta es, vale decirlo, la tesis principal de nuestro trabajo. En lo que resta de este capítulo, se caracterizará ese núcleo o centro común y, posteriormente, defenderemos cómo es que éste posibilita las intersecciones a las que nos hemos referido antes.

4.1 Un núcleo común: Llegar al centro.

El concepto fundamental o clave de la tesis que nos disponemos a sostener es el de *núcleo común*; y aunque no sea nuestra pretensión llevar a cabo un estudio exhaustivo de dicho concepto, sí consideramos menester una aproximación al uso que aquí se hará de él o, mejor, una caracterización de éste. Para cumplir con lo anterior, iniciemos por considerar una propuesta afín, aunque no necesariamente considerada dentro del marco o canon existente de los estudios de la argumentación, la propuesta es de Julio Cabrera y puede denominársele *la tesis*

de la razón *logopática* o, simplemente, *la tesis logopática*. Según esta, la filosofía se ha desarrollado de inicio en por lo menos dos vertientes opuestas: (1) una vertiente “apática”, y (2) una vertiente “pática”. Partiendo de esta división, que en realidad es un falso dilema, su tesis es que la filosofía no tiene por qué desarrollarse únicamente según una u otra vertiente, sino que esta puede y debe ser *logopática*. Según Cabrera, quienes han desarrollado una filosofía *apática* se caracterizan por guiarse “exclusivamente por el intelecto, y dejando de lado emociones e impactos sentimentales”¹⁸⁵; por el contrario, existe otro grupo de personas o tradición filosófica cuya característica común es “haber problematizado la racionalidad puramente lógica (logos) con la que el filósofo se ha enfrentado habitualmente al mundo, para hacer intervenir también, en el proceso de comprensión de la realidad, un elemento afectivo (o “pático”)”.¹⁸⁶ Es importante resaltar, a nuestro parecer, que la tesis logopática no sugiere simplemente el estudio de las emociones, sino su reconocimiento e inclusión en tanto elementos necesarios para acceder y comprender nuestro mundo;¹⁸⁷ se puede sostener así que, en términos *ad hoc* a la teoría de la argumentación, los elementos páticos son también necesarios para una comprensión integral de los procesos argumentativos. Ahora bien, aunque la tesis de Cabrera nos parece correcta en general, sin embargo, su alcance no cubre satisfactoriamente lo que tanto Gilbert como Pereda proponen, esto debido a que deja de lado un componente para algunos esencial al proceso argumentativo, a saber, el *êthos*; “...el talante y la

¹⁸⁵ Cabrera, Julio. *Cine: 100 años de Filosofía. Una introducción a la filosofía a través del análisis de películas*. México: Gedisa, 2008. p. 9.

¹⁸⁶ *Ibidem*. p. 14.

¹⁸⁷ *Vid. Ídem*.

disposición del agente discursivo”¹⁸⁸ o argumentante, que ocupa un lugar medular en las teorías perediana y gilbertiana que se han venido estudiando. Así pues, en otras palabras, no es factible extrapolar la tesis logopática tal como ésta se presenta a la teoría de la argumentación coalescente ni a la de vértigos argumentales. Para continuar con la propuesta de Cabrera, se tendría entonces que complementar o reformular su tesis como *logo-etho-pática*; dicha conceptualización, aunque pomposa, pero de poca o nula sencillez y mucho menos cortés para el lector o escucha, estaría más cercana quizá de las teorías de la argumentación que aquí nos han ocupado. Y es que, tanto *logos* como *pathos* son elementos que conforman la argumentación, pero de igual manera lo hace el *êthos*. Es decir, la razón, las emociones y la disposición de las personas que argumentan son, en su conjunto, los elementos que integran el proceso argumentativo. El problema es que esto no lo contempla Cabrera o, cuando menos, nunca lo hace explícito. Así, aun cuando el fondo de su propuesta resulte interesante y en cierta medida pertinente a considerar para nuestros objetivos, no puede cumplir otra función que la de detonar la reflexión y sugerir ideas para tomar en cuenta u orientar nuestra reflexión. Ahora bien, la alternativa que hemos sugerido, proponer una tesis logoethopática, tampoco parece ser la solución o la ruta más conveniente para seguir puesto que presenta, por lo menos, el siguiente fallo o problema: Si el objetivo de ir de una tesis logopática a una logoethopática, era poder reflejar con exactitud la conformación de la argumentación según la teoría gilbertiana y la perediana, entonces el objetivo no se cumple, o por lo menos no en su totalidad. Lo anterior dado que la tesis logoethopática sería inexacta

¹⁸⁸ Vega, Luis & Olmos, Paula (eds.) *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Op. cit. p. 63.

puesto que no refleja la idea de argumentación que, de acuerdo con las teorías aquí estudiadas, se ha venido presentando; basta para ejemplificar esto, preguntarnos dónde se ubicaría la kisceralidad o visceralidad de la que habla Gilbert. Dado esto último hemos sostenido anteriormente que ni la tesis de Cabrera ni el intento aquí propuesto, logra cubrir satisfactoriamente las exigencias del alcance ni de la identificación exacta del núcleo común que se pretende caracterizar. Por otro lado, lo que se está buscando al proponer dicho centro o núcleo es sostener que existe un punto de inicio compartido o vinculante entre Gilbert y Pereda, e insistir con una supuesta tesis logoethopática nos resultaría en una interpretación forzada además de desviarnos hacia una caracterización que, nos hemos dado cuenta, no corresponde de buena forma con nuestra idea ni pretensiones. Entonces, probablemente, una forma de caracterizar el centro o núcleo común que sí esté apegada a nuestra propuesta o ideal y que adolezca de los fallos o problemas que antes hemos presentado, sea simple y llanamente acudir al entorno conceptual que, en efecto, permita caracterizarle; conceptos como: *permeable*, *expectante*, *accesible*, *exploratorio*, *sosegado*, *ponderativo*, *prudente* y, primordialmente, *razonable*, son aquellos que conforman dicho entorno. A partir de esto, se puede decir ya que el núcleo común o centro al que hemos llegado, luego de develar las capas de las teorías estudiadas, es aquel que se permite ser atravesado por diversas y variadas ideas sin alterarlas a su conveniencia, recibéndolas y respetándolas tal como son, para así comprenderlas en su justa medida; un núcleo común que con cautela suscita un interés por aquello que se le presenta o puede presentársele; radicalmente opuesto a posicionamientos herméticos y tendiente a introducirse o aproximarse a aquello

que no conoce, permitiéndose examinarlo pero sin turbarse o aquietarse abruptamente, tratando siempre de conservar la calma para llegar a comprender mejor así aquello a lo que se aproxima. Es un núcleo que tiende hacia la imparcialidad, de ahí que se diga que es ponderativo, y también tendiente hacia el discernimiento virtuoso, es decir prudente. Pues bien, si todo lo anterior se pudiera sintetizar o, si se permite la expresión, encapsular en uno solo de los conceptos que integran el entorno conceptual antes aludido, dicho concepto sería el de “razonable”. Dada la relevancia de este último punto, amerita añadir algunas líneas por separado para una mejor explicación.

Afirmar: el núcleo común entre las teorías de la argumentación de Pereda y Gilbert es un núcleo definido por su razonabilidad, es sostener que este centro emana de sí aquellas cualidades virtuosas que inducen a la conformación de las teorías y permean en su configuración. Que el núcleo sea razonable o posea razonabilidad, significa aquí que en él se condensan aquellos atributos conceptualizados renglones atrás: ser expectante y exploratorio, accesible y permeable, ponderativo y sosegado además de prudente. Esta razonabilidad, vale aclarar, no debe confundirse con racionalidad. Si bien hay una relación estrecha entre ambas, tal como se entiende aquí la racionalidad tiene que ver más con una fundamentación radical de acciones o creencias en la razón, pero una razón rígida con pretensión totalizadora, una razón que desatiende o minimiza la relevancia del contexto. En cambio, la razonabilidad a la que hacemos referencia no tiende a ser rígida, no tiene una pretensión racionalizadora; sus pretensiones son en cambio modestas y situadas, esto es, busca actuar conforme al contexto o situación en la que sea

requerida. Pero, sobre todo, la razonabilidad no aspira a imponer principios fijos, últimos e inmutables, sino a ser o fungir como guía valoradora de creencias o probables sendas de acción para así apoyar a decantarse por aquella o aquellas que resulten mejores y más convenientes para una situación concreta en un contexto determinado.¹⁸⁹

Clarificado así lo que aquí se ha denominado el núcleo común, ese centro al que hemos llegado, estamos ya en condiciones de abordar y responder la cuestión de cómo es que dicho núcleo posibilita las intersecciones teóricas expuestas anteriormente. Es decir, a qué nos referimos aquí cuando se afirma que las teorías se conforman y configuran dado ese núcleo común.

4.2 Conformación y configuración de las teorías a partir del núcleo común.

Decir que una teoría de la argumentación posee diferencias con otra u otras teorías, pero que también dicha teoría posee similitudes con otras teorías o puede por lo menos tenerlas, es una perogrullada. Ciertamente, la tesis del núcleo común que aquí se sostiene no debe verse así, de manera superflua, puesto que esta no encierra por decirlo así una verdad de suyo evidente. Se tiene que sostener cómo, a pesar de las diferencias existentes, se dan de hecho *similitudes significativas* entre las teorías aquí estudiadas. Recordemos al respecto que, en el capítulo

¹⁸⁹ Esta distinción entre la razonabilidad y la racionalidad tiene su fuente en “Lo racional y lo razonable”, texto de Luis Villoro que forma parte de su “Los retos de la sociedad por venir” (México: Siglo XXI, 2013). Una de las tesis que ahí se sostiene: *Si bien lo razonable conlleva racionalidad, no todo lo racional puede ser considerado razonable*, es sin duda alguna la influencia directa de la argumentación que se presenta en este apartado. Aunque Villoro no es el único filósofo que defiende la distinción enunciada, la claridad de su planteamiento y el rigor de su argumentación han resultado convenientes para ser retomados y considerarse para el desarrollo este trabajo.

anterior de este trabajo se mostraron las denominadas intersecciones teóricas: de corteza o superficie y subyacentes o de manto, pues bien, lo que nos interesa ahora es argumentar que dichas intersecciones son, por decirlo así, capas que poseen un núcleo, ese núcleo común descrito antes; y que su conformación depende además de éste y se configuran permeadas por él.

La teoría perediana y la teoría gilbertiana de la argumentación son teorías que, al margen de sus diferencias y peculiaridades propias independientes entre sí, se conforman y configuran desde un núcleo común razonable o de razonabilidad. Esto es, la conformación de la teoría perediana y la gilbertiana, inducidas ambas por un núcleo de razonabilidad, se forma a partir de la integración de sus supuestos, por ejemplo, que la argumentación es una práctica que tiende a oponerse a la violencia o que el reconocimiento de la incertidumbre no es una acción negativa *per se*, sino positiva y conveniente para pensar los procesos argumentativos entre las personas. Respecto a su configuración, tanto *coalescent argumentation* y *vértigos argumentales* se ven permeadas cada una por ese núcleo razonable que venimos caracterizando. Podemos decir que esta configuración es la proyección de los supuestos que conforman cada teoría, o las figuras que emana de dichos supuestos. Por ejemplo, el supuesto de la argumentación en tanto opositora a la violencia suscita los tipos de ciclos argumentales o las estrategias argumentativas respectivamente; o el reconocimiento de la incertidumbre suscita la multimodalía argumental según Gilbert y el reconocimiento y buena valoración de argumentos determinados y subdeterminados según Pereda. Esto requiere más explicación. Empecemos por

la teoría perediana. Uno de sus supuestos básicos es que, aunque al argumentar se evita la violencia, no es todo tipo de violencia sino exclusivamente la externa al argüir. Así, ese supuesto suscita la configuración de vértigos argumentales. Estos materializan o figuran el punto de partida de que la violencia existe aún en el proceso de argumentar. En cuanto a la teoría gilbertiana, el supuesto de la existencia de no uno sino de múltiples modos posibles de argumentar, lleva a la configuración por lo menos cuatro modos argumentales: *lógico*, *emocional*, *visceral* y *kisceral*.

Por último, en cuanto a la conformación y configuración de las teorías a partir del núcleo común entre ellas, podemos decir en síntesis lo siguiente: La exterioridad de cada teoría, su aspecto externo, lo que muestra o nos muestran, es su configuración. Su interioridad, en cambio, es su conformación. Tanto una como la otra teoría son posibles dado el núcleo de razonabilidad que les es común. Sin este, no se diera la conformación y configuración que ambas poseen. De lo anterior se desprende que tanto la perspectiva sobre la argumentación de Pereda como la de Gilbert, aún con sus contrastes teóricos, poseen lo que aquí se ha denominado intersecciones teóricas.

CONCLUSIONES

No es sencillo ejemplificar un análisis argumental llevando a cabo otro análisis argumental. Esa forma de proceder corre el riesgo de llevarnos a confusiones o perdernos en metaanálisis infructíferos. Aunque en este trabajo se asumió dicho riesgo, consideramos haber logrado sortear las dificultades y eludir posibles consecuencias negativas. Pero no fue solamente eso, sino que se desarrolló en paralelo aprendizajes enriquecedores en muchos sentidos: metodológicos, epistemológicos, éticos, culturales y vivenciales. Para esta conclusión, sin embargo, nos centraremos en recapitular las preguntas claves o, más bien, guías de nuestro estudio crítico comparativo; preguntas por la temática abordada en general y el tema en particular, además de la interrogante nuclear enfrentada en esta investigación filosófica y, por supuesto, la tesis propuesta y defendida. Vayamos de una vez a ello.

El tema general de nuestra investigación forma parte de los estudios enmarcados en la teoría de la argumentación. Aunque en un inicio nuestras pretensiones eran más amplias, al final nos decantamos únicamente por las teorías de la argumentación coalescente y la de los vértigos argumentales como nuestra temática particular. Ya elegidas las teorías que más nos interesaban, fijamos entonces las primeras metas: la revisión de cada una de las propuestas, una dilucidación de sus conceptos más significativos, así como el análisis de sus argumentos medulares. Mientras llevábamos a cabo lo que a la postre sería la primera parte de nuestro estudio, tanto en nuestras lecturas de las obras

seleccionadas como en los diálogos directos con Pereda y Gilbert, apareció la intuición de que los análisis gilbertianos y peredianos podían saltar sus fronteras o demarcaciones.¹⁹⁰ Esto es, desde vértigos argumentales podíamos analizar las argumentaciones que interesan a Gilbert y, a su vez, desde la coalescencia y multimodalía se podía emprender análisis del tipo de argumentación que interesa a Pereda. Con base en esto, considerábamos lícito sostener ahora que la teoría de la argumentación gilbertiana propugna por una *ética de la disputa* (en términos peredianos) y, a su vez, la teoría de la argumentación perediana fomenta disposiciones y actitudes *coalescentes*, además de promover el reconocimiento de una *argumentación multimodal* (ambos términos gilbertianos). Ahor bien, el objetivo de esta investigación filosófica no concluía ahí, sino que, con base en lo anterior, nos dirigimos a la segunda parte de nuestro estudio: realizar un comparativo crítico a partir del cual se pudieran distinguir tanto los contrastes como las intersecciones teóricas. Nuestro recorrido consumado en la primera meta fue de suma importancia ya que, de no haberse llevado a cabo muy probablemente habríamos cometido el error de forzar la interpretación hacia un contraste simplista o espurio, ya que ignoraría los puntos clave más relevantes que cada teoría posee por separado, esto es, por sí misma. Se necesitó pues de esa plataforma base para poder abordar la problemática central de este trabajo:

¹⁹⁰ Una anécdota al respecto, curiosa pero relevante, fue cuando en una ocasión charlando con Pereda le planteé la pregunta de si él creía que sus análisis podían dirigirse también a argumentaciones que a lo largo de su obra estaban ausentes (o por lo menos que yo no había encontrado), análisis de argumentaciones claramente coloquiales (¿vulgares?) o anintelectuales, a lo cual me respondió mientras me miraba con seriedad: “No” y añadió “Pero alguien tiene que hacerlo”. En otra ocasión charlando ahora con Gilbert, le hice la misma pregunta: ¿crees que tus análisis puedan dirigirse a argumentaciones que poco o casi nunca aparecen en tus estudios; argumentaciones filosóficas o intelectuales? A lo cual me respondió sin mucho interés que no, pero añadió con amabilidad (y sarcásticamente): “But if you want to try, *good luck*. (Pero si quieres intentarlo, *buena suerte*).” Y seguí así mi camino.

¿a pesar de las diferencias entre *vértigos argumentales* y *argumentación coalescente*, puede haber una o varias zonas de contacto significativas entre ambas teorías? O, si prefiere, ¿no obstante los contrastes teóricos entre *argumentación coalescente* y *vértigos argumentales*, puede ser el caso de que existan intersecciones teóricas entre ellas? Nuestra respuesta, como se observó en el desarrollo de nuestro trabajo, fue afirmativa. Se sostuvo que, aún con los claros contrastes entre las dos teorías de la argumentación que ocuparon nuestras reflexiones, existen también intersecciones teóricas entre ambas. Esta respuesta a su vez suscitó una serie de reflexiones que nos llevaron a plantear una pregunta más profunda o subyacente a la anterior: ¿Qué subyace a las teorías con lo cual se pueden dar, de hecho, aquellas zonas de contacto significativas? O, mejor, ¿qué hace posibles de fondo las teorías mismas y sus intersecciones teóricas incluidas? Es decir, cuestionamos ya no por su existencia sino por su trasfondo o su condición de posibilidad. Eso nos llevó a tener que mostrar no sólo cuáles son esas intersecciones sino a proponer lo que denominamos el centro o núcleo común y argumentar cómo, a partir de este, se hace posible la conformación y configuración de las teorías. Esto último representa la tesis principal defendida en esta investigación, misma que podemos ahora plantearla como sigue:

Las teorías de la argumentación Vértigos argumentales (Va) y Argumentación coalescente (Ac) poseen un núcleo común definido por su razonabilidad.

Esta, nuestra tesis, la intentamos defender e hicimos explícita principalmente a lo largo del último apartado de nuestro trabajo. Durante ese trayecto, a partir de la revalorización de las teorías estudiadas, expusimos sus contrastes y argumentamos sus intersecciones, a partir de eso llegamos por último al argumento principal que, a manera de síntesis, podemos presentar de la siguiente forma:

Si una teoría posee y refleja (proyecta o figura) características significativas que son comunes a otra teoría, esto es: comparten esas características significativas, se debe no al azar o a una casualidad sino a un núcleo que es común a ambas teorías.

O bien, adecuándolo o particularizándolo a nuestro estudio:

Que las teorías de la argumentación Va y Ac posean y reflejen (proyecten o figuren) características significativas comunes entre sí, esto es, que compartan esas características, es dada la existencia de un núcleo común a ambas teorías.

Este argumento podría haber resultado sumamente débil si únicamente se sostuviera que las teorías Va y Ac poseen características comunes, por ello, tal como se presentó y desarrolló en el capítulo 4 de esta tesis, se introdujo al argumento del núcleo común. Con la defensa de dicho argumento concluimos nuestro trabajo, o por lo menos una etapa de nuestra investigación. No obstante, para ir finalizando este apartado de conclusiones, queremos compartir una última reflexión general.

Esta investigación se desarrolló en un lapso que se prolongó más allá de lo que esperado e incluso deseado, fueron diversos motivos por los cuales esto fue así: indisciplina de su autor, una pandemia que obligó a pausar y retrasar procesos, la naturaleza misma de las reflexiones filosóficas, por señalar solo algunos motivos. No obstante, este largo tiempo trajo consigo un aspecto muy positivo que queremos resaltar: el aprendizaje filosófico que resultó y se ha obtenido, ha sido sumamente enriquecedor. Viéndolo en retrospectiva podemos comentar que en este proceso aprendimos a valorizar propuestas teóricas y a enfrentarnos a algunos problemas tal como otros también han hecho, pero desde una óptica distinta y personal que llevo nuestro análisis filosófico a zonas no exploradas tal como aquí pretendimos hacerlo, o cuando menos nos esforzamos para llevarlo a cabo de la manera en que lo hicimos. Quizá realizamos lo que Pereda llama la *técnica de reformulación de problemas y debates*, según la cual:

...permite en muchos casos reconstruir el problema en cuestión como perteneciendo también a otro ámbito -o esfera de interés...- diferente de aquel que produce las perplejidades que nos paralizan; de esta manera, al replantear el problema con otro lenguaje se abre la posibilidad de un tipo diferente de abordaje.¹⁹¹

Por último, asumimos una metáfora para referirnos al cierre de esta investigación: *una investigación bisagra*; esto dado que no solamente concluimos un ciclo de investigación, sino que a la par abrimos otros, muchos otros a los que aspiramos dirigirnos próximamente.

¹⁹¹ Pereda, Carlos. *Crítica de la razón arrogante*. Op. cit. p. 62.

BIBLIOGRAFÍA

1. ALISEDA, Atocha. *La lógica como Herramienta de la Razón. Razonamiento ampliativo en la creatividad, la cognición y la inferencia*. México: UNAM, 2014.
2. BERMEJO, Lilian. Lógica y teoría de la argumentación. En *Quadripartita Ratio: Revista de Retórica y Argumentación*, 2(4), 2017, 66-69.
3. BORDES, Montserrat. *Las trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal*. España: Cátedra, 2011.
4. CABEZAS, Mar. *Ética y emoción. El papel de las emociones en la justificación de nuestros juicios morales*. España: Plaza y Valdés, 2014.
5. CABRERA, Julio. *Cine: 100 años de Filosofía. Una introducción a la filosofía a través del análisis de películas*. México: Gedisa, 2008.
6. CHALMERS, Alan. *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* (trad. Eulalia Pérez y Pilar López) México: Siglo XXI, 2001.
7. FERNÁNDEZ, Miguel Ángel & Hurtado, Guillermo. (comps.) *Normatividad y argumentación. Carlos Pereda y sus críticos*. México: IIF-UNAM, 2014.
8. GARCÍA, Ricardo. *Uso de razón. El arte de Razonar, Persuadir, Refutar. Un programa integral de iniciación a la lógica, el debate y la dialéctica*. s/f: Ediciones Uso de razón, 2011.
9. GENSOLLEN, Mario. Virtudes y vicios argumentativos: A veinte años de *Vértigos argumentales*, de Carlos Pereda. En *Tópicos, Revista de Filosofía*, (47), 2014, 159-196.

10. GILBERT, Michael. *Arguing with people*. Canada: Broadview, 2014.
11. GILBERT, Michael. *Coalescent Argumentation*. Mahwah (NJ): Erlbaum, 1997.
12. GILBERT, Michael. Emotion, Argumentation & Informal Logic. In *Informal Logic*. (24), No.3. 2004. 245-264. [Emoción, argumentación y lógica informal. En *Versión. Estudios de comunicación y política*, (24), 2010. 95-122.]
13. GILBERT, Michael. Emotional argumentation, or, why do argumentation theorists quarrel with their mates. In *Analysis and evaluation: Proceedings of the third ISSA conference on argumentation* (Vol. 2). Sic Sat Amsterdam. 1995.
14. GILBERT, Michael. *How to win an argument: Surefire strategies for getting your point across*. USA: Wiley & Sons, 1996.
15. GILBERT, Michael. Multi-modal 2010: Multi-modal argumentation 20 years later. In Federico Puppo (ed.) *Informal Logic: A 'Canadian' Approach to argument*. WSIA, 2018. 313-331.
16. GILBERT, Michael. *The Kisceral: Reason and Intuition in Argumentation*. In *Argumentation* Vol. 25, No.2. (2011). 163-170.
17. GONZÁLEZ, Ángel. Sobre "Vértigos argumentales" De Pereda; ¿una clasificación Incompleta? En *Lógoi. Revista De Filosofía*, n.º 038, agosto de 2020,
<https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/logoi/article/view/4629>
18. HAMBLIN, Charles. *Falacias*. (trad. Hubert Marraud) Perú: Palestra, 2016.

19. HANSEN, Hans. Fallacies. Zalta, N. (ed.) *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2015 Edition). In [Fallacies \(Stanford Encyclopedia of Philosophy/Summer 2015 Edition\)](#)
20. HENDERSON, William. Bertrand Russell y Frederick Copleston, Debate sobre la existencia de Dios. En *Revista de filosofía DIÁNOIA*, (26). No.26, 1980. 297–301.
21. HERNÁNDEZ, Héctor; Parra, Roberto & Peralta, Víctor. *Falacias y racionalidad*. México: Universidad del Caribe, 2016.
22. HERRERA, Alejandro; Torres, José. *Falacias*. México: Torres Asociados, 1994.
23. LEAL, Fernando. Ramírez, C. & Favila, V. (coords.) *Introducción a la teoría de la argumentación*. Guadalajara: Editorial Universitaria-UDG, 2010.
24. MARRAUD, Huberto. *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*. España: Cátedra, 2016.
25. MICHELI, Raphaël. Las emociones como objetos de construcciones argumentativas. (trad. Silvia Gutiérrez) En *Versión. Estudios de comunicación y política*, (26), 2011. 141-166.
26. MORADO, Raymundo. Estilos de argumentación occidental. En *Innovación educativa*; vol. 14, núm. 64, enero-abril 2014. 57-72.
27. MORADO, Raymundo. Funciones básicas del discurso argumentativo. En *Revista Iberoamericana de Argumentación*. (6), 2013. 1-13.
28. MOULINES, Ulises. Las tribulaciones del materialismo: respuesta a mis críticos. *Crítica: Revista hispanoamericana de filosofía*, (33), 1979. 87-118.

29. MOULINES, Ulises. Por qué no soy materialista. En *Crítica: Revista hispanoamericana de filosofía*, (26), 1977. 25-37.
30. PEREDA, Carlos. *Conversar es humano*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1991.
31. PEREDA, Carlos. *Crítica de la razón arrogante*. México: Taurus, 1999.
32. PEREDA, Carlos. *Debates*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
33. PEREDA, Carlos. *Et. al. Argumentación y filosofía*. México: UAM-I, 1986.
34. PEREDA, Carlos. *Razón e incertidumbre*. México: Siglo XXI, 1994.
35. PEREDA, Carlos. *Vértigos argumentales. Una ética de la disputa*. España/México: Anthropos-UAM-I, 1994.
36. PERELMAN, Chaïm & Olbrechts-Tyteca, Lucy. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. (trad. Julia Sevilla) España: Gredos, 1989.
37. PLANTIN, Christian. *La argumentación. Historia, teorías y perspectivas*. (trad. Isabel Muñoz) Argentina: Biblos, 2012.
38. RUSSELL, Bertrand. *Why I am a not Christian. And other essays on religion and related subjects*. London: Routledge Classics, 2004.
39. TOULMIN, Stephen. *The Uses of Argument*. USA: Cambridge University Press, 2008.
40. VEGA, Luis & Olmos, Paula (eds.) *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. España: Trotta, 2012.
41. VEGA, Luis. *La fauna de las falacias*. España: Trotta, 2013.
42. VEGA, Luis. *Si de argumentar se trata*. España: Montesinos, 2007.
43. VILLORO, Luis. *Los retos de la sociedad por venir*. México: F.C.E., 2013.

44. VILLORO, Luis. *Tres retos de la sociedad por venir*. México: Siglo XXI, 2009.
45. WILLARD, Charles. *A theory of argumentation*. Alabama: University of Alabama Press. 1989.